

3.6 C-165
32
HACIA UN NUEVO

PARTIDO LIBERAL

~~BIROTECA 2~~
AGOSTO 1988



DOCUMENTOS
NUEVO LIBERALISMO

32

13

HACIA UN NUEVO PARTIDO LIBERAL

Documentos Nuevo Liberalismo 32

Agosto - Septiembre de 1988

DOCUMENTO NUEVO LIBERALISMO 32
Agosto - Septiembre 1988

HACIA UN NUEVO PARTIDO LIBERAL

Coordinador del Programa
Carlos Perdomo Hernández

Comité Editorial
María Mercedes Carranza, Rafael Ballén, Nohra Parra, María del Rosario Ortiz, Fernando Sanz Manrique, Federico Echavarría, Carlos Perdomo.

Jefe de Ventas - Suscripciones
Alvaro Velásquez Caicedo

Director de Publicidad
Carmen Navarro de Schaefer

Carátula
Procesos Creativos

Fotografía Carátula
Luis Carlos Galán, Director del Nuevo Liberalismo, durante su intervención ante la Convención del Partido Liberal en Cartagena.
(Cortesía de El Espectador)

Arte y Producción
Ubaldo Vega

Composición
Multiletras

Corrección y Revisión
José Joaquín Manrique P.

Fotolito
Ediciones Gramor

Impresión
Ranco Ltda.

Editado y Distribuido por:
FUNDACION NUEVO LIBERALISMO PARA UNA COLOMBIA NUEVA

Junta Directiva
Presidente Honorario:
Luis Carlos Galán Sarmiento
Director Nacional del Nuevo Liberalismo

Presidente : Fernando Sanz Manrique
Vicepresidente: Carlos Perdomo Hernández
Tesorero : Santiago Medina Serna
Secretario : Germán Vargas Lleras
Revisor Fiscal : Jorge Borda Anzola

Vocales: Nohra Rey de Marulanda, Federico Echavarría, Mario Escobar, Hernando Jaramillo, Antonio Alvarez Lleras.

Vocales Suplentes: Francisco Sáenz, Esperanza de Medina, Camilo J. Sáenz, Arturo Motta, Carlos Alberto Jaramillo.

Directora Ejecutiva
María Lucía Roa de González

Material del Documento
Acuerdos y Discursos relativos al proceso de unión entre el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo.

Suscripciones:

Calle 34 No. 15-77 Teléfonos: 2852201- 2859574
A.A. 34234 Bogotá, D.E.

Licencia Mingobiermo.No. 00406
del 17 de febrero de 1986

Tarifa Postal Reducida, No. 573

Contenido

A LOS LECTORES	14 ABR. 1989	7
EL NUEVO LIBERALISMO HA CUMPLIDO Declaración de Luis Carlos Galán a propósito de las elecciones del 13 de marzo de 1988.		9
RECUPERAR LA SOBERANIA POPULAR Discurso del senador Luis Carlos Galán en el Foro Liberal de abril 14 de 1988.		12
SOLIDARIDAD LIBERAL CON EL GOBIERNO Palabras de Luis Carlos Galán al instalar la Junta de Coordinación Na- cional del Nuevo Liberalismo, abril 22 de 1988.		25
RESPUESTA A UN DEBER HISTORICO Declaración de la Junta de Coordinación Nacional del Nuevo Libe- ralismo, abril 23 de 1988.		29
UN SOLO PENSAMIENTO POLITICO Declaración del Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo sobre la Unión Liberal.		31
AGENDA LEGISLATIVA		34
TEMAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL		36
RATIFICACION DE ACUERDOS LIBERALES Carta de Miguel Pinedo Vidal		43
SOMOS LOS ABANDERADOS DE LA RENOVACION Palabras de Luis Carlos Galán en la Asamblea del Nuevo Liberalismo de Antioquia, julio 16 de 1988.		44

COLOMBIA, EL LIBERALISMO, ANTIOQUIA Intervención del doctor Luis Carlos Galán en la Asamblea Departamental del Partido Liberal de Antioquia, julio 16 de 1988.	52
CABAL CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS Declaración de la Junta de Coordinación Nacional del Nuevo Liberalismo, agosto 5 de 1988.	55
NUEVO LIBERALISMO INVITADO A CONVENCION DE CARTAGENA Carta de la Dirección Liberal Nacional	56
NUEVO LIBERALISMO ASISTE COMO OBSERVADOR Carta de respuesta a la Dirección Liberal Nacional	59
SU PRESENCIA AVALA CARACTER UNITARIO Discurso de instalación de la Convención del Partido Liberal a cargo del doctor Miguel Pinedo Vidal, presidente de la Dirección Liberal Nacional.	63
SENTADAS LAS BASES PARA LA UNION Informe de la dirección Liberal Nacional a la Convención de Cartagena	68
QUE EL PARTIDO LIBERAL SEA EL PARTIDO DEL PUEBLO Histórico discurso del senador Luis Carlos Galán en la Convención Nacional del Partido Liberal.	73
GALAN: ORADOR PRIVILEGIADO Editoriales de la prensa nacional	87

A los Lectores

En la presente entrega nuestros suscriptores encontrarán una serie de discursos, declaraciones, cartas y comentarios que han sido fundamentales en el proceso de acercamiento entre el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo para conseguir la unión dentro de un marco de principios, proyectos y programas necesarios para el país.

La Fundación Nuevo Liberalismo ha hecho un gran esfuerzo de recopilación de todos estos textos con el fin de conseguir que dentro de nuestra colección de documentos exista la información completa y de utilidad para investigaciones y análisis sobre la realidad política de nuestro país y sobre el hondo significado de las decisiones que en esta etapa tomó el Nuevo Liberalismo.

Al revisar con detenimiento el contenido de estas páginas, el lector encontrará que en todas las entrevistas, diálogos y acuerdos que el Nuevo Liberalismo ha definido con el Partido Liberal, se han mantenido los principios y las metas que el movimiento fijó desde su propia fundación.

CARLOS PERDOMO HERNANDEZ
Coordinador Programa Documento

El Nuevo Liberalismo ha Cumplido

**Declaración de Luis Carlos Galán a propósito de las elecciones del
13 de marzo de 1988**

La primera elección de alcaldes en nuestro país tiene verdadera trascendencia porque ha consolidado la democracia y le ha dado una nueva perspectiva al poder del pueblo, ahora en la dimensión local, lo cual nos debe dar esperanzas en la búsqueda de cambios políticos que permitan lograr la paz. Esto es tanto más significativo si se tiene en cuenta que la situación de orden público ha sido difícil en el último año y a pesar de ello el día de las elecciones transcurrió en plena tranquilidad.

LA MAYORIA IMPOTENTE

Las elecciones han demostrado una vez más que el liberalismo sigue siendo mayoría en la Nación pero diversos problemas de filosofía, disciplina y estrategia no permitieron que esa mayoría se reflejara cabalmente en el número de alcaldes elegidos. Es la "mayoría impotente" de que hablara en noviembre de 1981 el expresidente Alberto Lleras Camargo.

El Partido Conservador en Colombia, a pesar de su condición minoritaria, ha logrado recuperar influjo en la política gracias a los

resultados conseguidos en la dirección de los gobiernos locales, especialmente en capitales como Bogotá, Medellín, Valledupar, Tunja, Popayán y Villavicencio. La realidad política surgida así de estas elecciones da lugar a una nueva etapa en el esquema gobierno-oposición. Se ha demostrado que éste puede funcionar sin desmedro de los derechos fundamentales de la principal fuerza de oposición. Sin embargo, todavía es preciso demostrar que el sistema gobierno-oposición opera bien en las nuevas circunstancias políticas.

Ante esta situación que debe agregarse a los problemas que padece el país por culpa de los extremistas y de la delincuencia organizada, es necesario que todos los demócratas actuemos con inmensa responsabilidad y los liberales prestemos al gobierno un oportuno y eficaz respaldo para que pueda continuar realizando su programa político, social y económico en beneficio del país y los ideales del liberalismo. Ello debe ocurrir sin perder nuestra independencia para opinar sobre los actos del Gobierno. En especial es necesario realizar este año las reformas constitucionales indispensables para modernizar el sistema de instituciones con verdadera influencia del pensamiento liberal.

LOS FRUTOS DEL ENTENDIMIENTO

La política de entendimiento entre el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo, iniciada al comenzar la legislatura anterior, dio frutos apenas parciales en estas elecciones pero no por ello menos importantes. Gracias a dicha política, bien aplicada en varios departamentos, el Nuevo Liberalismo obtuvo la elección de los alcaldes de Pasto y Neiva con dos distinguidos líderes de su organización política —Germán Guerrero y Jario Morera— así como la elección de cerca de cuarenta y cinco alcaldes en Cundinamarca, Boyacá, Magdalena, Meta, Santander, Tolima, Huila, Cauca, Guajira, Córdoba y Nariño. En Medellín, nuestro compañero Juan Guillermo Jaramillo realizó una brillante campaña. Es de lamentar que el acuerdo liberal en la capital antioqueña no hubiese sido posible con un poco más de anticipación, pues de esta manera el triunfo hubiera sido inobjetable. Por otra parte en la elección de los alcaldes en capitales como Manizales, Armenia, Bucaramanga, Florencia, Riohacha y Cúcuta el concurso del Nuevo Liberalismo fue decisivo para lograr la victoria liberal y lo propio sucedió en centenares de municipios.

LAS FUTURAS RESPONSABILIDADES

Creemos que el acercamiento liberal logrado en casi todos los departamentos del país, a pesar de importantes excepciones, debe continuar en esta nueva etapa de la vida nacional pues ha quedado demostrado que el liberalismo correría peligro de perder las elecciones de 1990 si las distintas vertientes liberales no se organizan y coordinan en forma adecuada. Pero es necesario que este entendimiento se traduzca en cambios fundamentales en su orientación, su sistema de decisiones y su comportamiento, pues el liberalismo debe preservar y merecer su carácter de primera fuerza popular de Colombia para que se llegue a una unión firme, eficaz y duradera, pues de lo contrario la unión sería una burla al pueblo y a tal clase de unión jamás se prestará el Nuevo Liberalismo.

El Nuevo Liberalismo ha cumplido —queremos repetirlo— estricta y lealmente los pactos suscritos con el Partido Liberal y por lo mismo estamos listos a examinar a la luz del día todas nuestras actuaciones en el proceso electoral que acaba de culminar. No es nuestro propósito, naturalmente, interferir en la situación interna de estudio y meditación que ha emprendido el oficialismo liberal. Invitamos, sin embargo, a la reflexión serena ante los acontecimientos para no empeorar una situación que no buscamos y que en todo momento tratamos de evitar.

LA MAYORIA EN BOGOTA Y CUNDINAMARCA

Tal como sucedió en 1982, 1984 y 1986, de nuevo hemos merecido que el pueblo bogotano nos apoye confirmándonos como la primera fuerza política en el Concejo de la Capital y en la Asamblea de Cundinamarca a pesar de los obstáculos e incomprensiones experimentados que implicaron sacrificios para el Nuevo Liberalismo por el bien del país. Respaldamos con entusiasmo al doctor Carlos Ossa, candidato liberal, porque él respetó íntegramente el significado político del Nuevo Liberalismo en Bogotá y demostró sus calidades para aspirar a la Alcaldía. Al terminar este proceso deseo expresarle al doctor Ossa el respeto de nuestra organización política por su coraje, sus rectos criterios y su voluntad de servicio a los sectores populares. Así mismo, manifiesto mi aprecio a la actitud de los Senadores y Representantes que en Bogotá honraron su palabra como voceros del Partido Liberal. En cuanto al nuevo Alcalde de Bogotá, doctor Andrés Pastrana Arango, es justo reconocer su triunfo y desearle, lo mismo que a todos los nuevos alcaldes del país, pleno éxito en su importante responsabilidad. Cabe señalar que si se suman todos los votos de las distintas vertientes liberales oficialistas en el Concejo, de todos modos el doctor Pastrana Arango logró una votación superior, lo cual demuestra que la única alternativa lógica para vencerlo era el pleno enten-

dimiento y respeto entre el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo en vez de los pronunciamientos unilaterales. También es significativo que el doctor Pastrana Arango hubiera tenido más votos que la suma de todos los grupos del Partido Social Conservador. Cabe esperar que coloque los intereses de la ciudad por encima de los de su partido.

REFORMAS INDISPENSABLES

Cumplida ya la primera experiencia en la elección de los alcaldes el Nuevo Liberalismo considera pertinente insistir en las reformas que ha planteado de tiempo atrás para completar la legislación vigente sobre la democracia local y cuya necesidad es ahora más evidente que nunca: el establecimiento de un vínculo entre el domicilio y el elector para impedir el tráfico de votos mercenarios; la doble vuelta para asegurar que los alcaldes sean elegidos por la mayoría absoluta y no por precarios y sorprendentes márgenes; la carrera administrativa en los municipios y normas que aseguren la transparencia en el origen de los dineros que sostienen las tesorías de las campañas electorales. Todas estas iniciativas son condiciones fundamentales para garantizar la libertad política de los co-

lombianos y, por consiguiente, la autenticidad de las nuevas instituciones democráticas locales.

En mi carácter de Director Nacional del Nuevo Liberalismo deseo agradecer a mis compañeros en todo el país su lealtad y entusiasmo en la defensa de los ideales de nuestro movimiento. Muchos de ellos han trabajado en condiciones anónimas y discretas pero con admirable abnegación y eficacia. A ellos, a los liberales y a toda la Nación los invito a reflexionar sobre los factores de esta nueva época política en la cual lo más importante es superar el desafío de las múltiples formas de violencia que buscan la desinstitucionalización del país y la aventura totalitaria. Simultáneamente es preciso promover en la Nación, los departamentos y los municipios la solución de los numerosos problemas y desigualdades sociales que son, en buena medida, causa fundamental de la violencia y el terrorismo. Las razones que dieron lugar a la creación del Nuevo Liberalismo son hoy más válidas que nunca y a ellas hemos sido y seremos fieles hasta lograr la verdadera transformación del Partido Liberal para crear una Colombia nueva.

Bogotá, marzo de 1988

Nuevas Proclamas Constitucionales:

Recuperar la Soberanía Popular

**Discurso del senador Luis Carlos Galán en el Foro Liberal de
abril 14 de 1988**

Esta es una reunión de colombianos liberales que deseamos dialogar sobre la marcha de la Nación y sobre nuestros ideales políticos en medio del cataclismo de los valores básicos de la sociedad y la impotencia del Estado y los partidos para restablecerlos.

Saludo a todos los presentes en este foro. Como colombiano liberal me siento identificado con ustedes en las responsabilidades fundamentales que nos impone la suerte de la República en estas horas decisivas así nos hayan separado criterios y comportamientos durante los últimos años.

Vengo a esta reunión acompañado por dirigentes del Nuevo Liberalismo con el propósito sincero de escucharlos a todos y expresar nuestra esperanza porque a pesar de los disentimientos existentes logremos hallar los caminos que en medio de la crisis nacional nos permitan cumplir nuestros deberes con Colombia y realizar los ideales de libertad, justicia y convivencia que han inspirado la vida de siete o más generaciones en el liberalismo colombiano.

LAS TAREAS DE CADA GENERACION LIBERAL

Como bien lo sabemos todos los presentes, los principios básicos del liberalismo no se pueden traducir en un programa estacionario, ni en un credo rígido ni menos en reglas inflexibles establecidas de una vez y para siempre. La hora de la verdad para un liberal se plantea siempre que debe establecer los nuevos riesgos para la libertad de los ciudadanos, riesgos que cambian generación tras generación porque en cada época es preciso reinterpretar la filosofía del liberalismo.

Para las generaciones liberales que lograron la independencia, la tarea consistió en proclamar que Colombia debe ser un Estado de derecho, una República de leyes cuyo gobierno debe estar vinculado a las instituciones y no a los hombres, es decir, una democracia.

Para las generaciones que continuaron su labor en el siglo pasado su responsabilidad fue romper con las viejas estructuras coloniales, libertar a los esclavos, proclamar la libertad de las conciencias y acercarse directamente a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Las generaciones sucesivas se enfrentaron al autoritarismo, a la intolerancia y al privilegio e iniciaron la proclamación de los derechos políticos fundamentales en una sociedad de hombres libres.

La primera generación de este siglo logró la convivencia al conseguir que se reconociera el derecho de participación de las minorías.

Las generaciones que llegaron al poder hace más de medio siglo abrieron el camino de la modernización social con la intervención del Estado y postularon que la mejor garantía de la libertad política es la justicia de la organización social y económica.

Quienes les siguieron han vivido el proceso de asimilación del nuevo papel del Estado en la economía y han cumplido grandes esfuerzos para lograr que la reconciliación entre los colombianos permita vivir en una sociedad pluralista.

Cada generación vive y expresa una nueva dimensión del liberalismo. Cada generación propone un nuevo liberalismo porque tiene la responsabilidad de renovar los ideales colectivos para que progresen la sociedad y los individuos y se pueda decir que en verdad todo punto de llegada en la transformación social es el punto de partida para las próximas generaciones.

LAS TAREAS DE NUESTRA GENERACION

Nuestra generación debe tener en cuenta las lecciones del pasado pero su primera obligación es mirar el presente y el porvenir para afrontarlos con un mensaje de transformación que interprete, oriente y desarrolle las fuerzas que influyen y refluyen en la sociedad.

Defender la libertad de los colombianos en los años que restan para el segundo centenario de nuestra independencia, lo cual coincide con el período de nuestra generación, significa lograr la paz interna y trabajar por un orden internacional justo en el cual nuestro

país se integre a la organización internacional superando su condición de economía periférica y sociedad independiente. La libertad tiene ahora nuevas dimensiones y riesgos internacionales, sin embargo, para conseguir la justicia en las relaciones con el resto del mundo debemos tener autoridad moral para exigirla por la organización justa de nuestra propia sociedad.

El liberalismo realizará su misión en esta etapa si interpreta las nuevas y crecientes necesidades de las sociedades urbanas; si rescata al campesino y al indígena de su miseria y atraso para garantizarles la dignidad de su existencia; si transforma radicalmente las condiciones de salud, educación y trabajo del hombre y la mujer en Colombia para incorporarlos a la modernización cultural, científica y tecnológica y si impulsa la integración y el dominio territoriales con un Estado que sea eficiente en la intervención y honesto en el manejo de los recursos públicos.

No será una tarea fácil ni rápida. Cuando termine el ciclo de nuestra generación Colombia tendrá alrededor de 50 millones de habitantes y deberá estar cumpliendo un papel fundamental en la organización de América Latina, la cual en aquella época será el marco decisivo de nuestra propia existencia y supervivencia.

LA CRISIS ES LA OPORTUNIDAD

Todos sabemos que la crisis en que se halla Colombia es una de las más difíciles que se haya presentado en casi dos siglos de vida republicana porque han surgido peligros para la democracia y la libertad que no conocieron las generaciones precedentes, las cuales nunca tuvieron que afrontar los desafíos múltiples que ahora plantean el crimen organizado a escala nacional e internacional y las fuerzas terroristas impulsadas por los más ciegos fanatismos, a todo lo cual se suman los problemas estructurales de un país en desarrollo.

La degradación individual y colectiva amenaza comprometer no sólo la democracia sino la propia integridad territorial y los principios esenciales de la vida en comunidad. Estamos en medio de una crisis que puede destruir los valores y las instituciones de la nación entera.

La crisis, sin embargo, por su misma gravedad y por haberse prolongado muchos años, cada día con peores manifestaciones, es, paradójicamente, la gran oportunidad para realizar un cambio histórico. Ahora debe ser posible el cambio que se ha frustrado en varias ocasiones porque lo impidieron poderes despóticos o porque se hizo a medias por culpa de intereses reaccionarios. En medio de las dificultades y los horrores de esta época dolorosa debemos tener fe y esperanza porque nada podrá detener un gigantesco proceso de cambio que se impondrá en nuestra época debido al impulso de las numerosas transformaciones simultá-

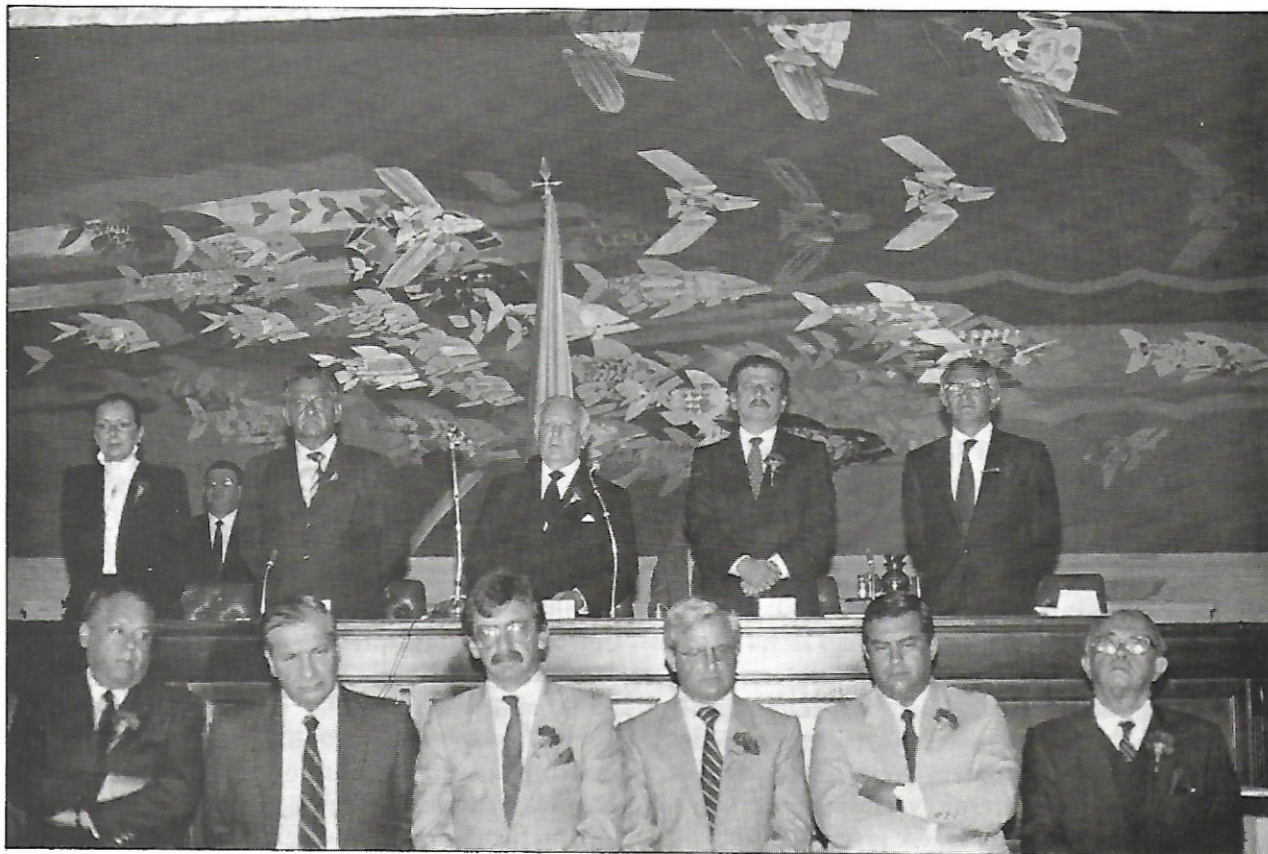
neas que tienen lugar en el planeta entero y a las cuales debe ajustarse Colombia si quiere sobrevivir con dignidad y significado en el mundo contemporáneo.

La tarea que debe cumplirse es de todos y para todos los colombianos sin discriminaciones de credo, sexo, raza, edad, ideología o posición social o económica. Es por tanto de los colombianos liberales, los colombianos conservadores, los colombianos socialistas, los colombianos comunistas, los colombianos anapistas, los colombianos independientes y los abstencionistas.

LA RESPONSABILIDAD DEL LIBERALISMO

Hay, sin embargo, grados de responsabilidad. La primera la tiene el liberalismo porque

En el acto de instalación del Foro Liberal en el Salón Elíptico de la Cámara de Representantes presidido por Hernando Agudelo Villa, Luis Carlos Galán y Jaime Castro, el 14 de abril de 1988.



uno de sus más destacados dirigentes es hoy el Jefe del Estado, porque a nombre del liberalismo fueron elegidas las personas que conforman la mayoría absoluta del Senado y la Cámara, porque son liberales las personas que ejercen la mayor influencia en la formación de la opinión pública tanto en los medios de comunicación como en ese liderazgo especial que nuestra sociedad le reconoce a los expresidentes, organizaciones empresariales, sindicales y cooperativas que se declaran liberales.

Si el liberalismo colombiano no supera su crisis tampoco podrá superarla Colombia o por lo menos sólo lo conseguirá después de pagar un precio demasiado alto. Al reunirse los liberales, como sucede en el foro de hoy, no lo hacen, no lo pueden hacer, para definir lo que harán cuando lleguen al poder. El Liberalismo tiene la mayor parte del poder no sólo político sino económico, social e informativo dentro del incompleto pluralismo existente en Colombia. Si le resulta claro lo que debe hacer por el país, el liberalismo no tiene excusa para aplazarlo. Si carece de voluntad real para cumplirlo porque se convirtió en la suma de fuerzas contradictorias está obligado a ser sincero con la Nación y debe admitir hasta dónde puede llegar en la promoción del cambio; si por cuestiones de organización y comunicación tiene problemas para coordinar fuerzas en torno a los planteamientos con los cuales el Presidente Barco está interpretando el pensamiento liberal, entonces todos debemos contribuir a las aproximaciones necesarias para que, siendo leales a nuestra conciencia, cada una de las tendencias liberales pueda servir eficazmente a Colombia en esta época trágica y crucial de profundas transformaciones históricas.

LA MISION DEL LIBERALISMO

¿Cómo puede cumplir su misión el liberalismo colombiano en esta etapa y en las actuales circunstancias de la vida nacional? Pienso que esta es la pregunta que deberíamos resolver en este Foro y en las acciones que cumplan las diversas vertientes de colombia-

nos liberales, sin buscar la unanimidad absoluta que nunca ha existido, ni debe existir.

Quiero presentar los criterios esenciales que guían al Nuevo Liberalismo frente a esta pregunta, la cual nos la hemos formulado desde la creación misma de nuestra corriente política y hemos buscado darle respuesta con nuestros pronunciamientos y actuaciones.

Para nosotros el liberalismo necesita definir con claridad en qué planes y acciones se traduce la ideología democrática que debe guiarlo en el ejercicio del poder, es decir, cómo interpreta la Colombia contemporánea en sus aspiraciones y necesidades y, a partir de ello, cuáles son las condiciones de organización y comportamiento del liberalismo que permitirían llevar estos ideales y criterios a la realidad.

Ninguna oportunidad mejor para definir la ideología liberal que la iniciativa presidencial de impulsar reformas en la Constitución de tal naturaleza y por motivos tan sustanciales que se considera justificado acudir a procedimientos extraordinarios para realizarlas.

Las primeras reformas sustantivas que requiere la Constitución Nacional son las que deben expresarse en el título III de la Carta porque allí se debe dar respuesta a quien se pregunte: ¿Cuál es la sociedad que queremos construir los colombianos? ¿Qué valores e ideales la inspiran? ¿Qué principios la fundamentan? ¿Cuál es el sentido de la existencia de la Nación colombiana? No es cuestión de idealismo. En verdad la clara presencia de un ideal en el espíritu de una Nación, por remoto que pueda parecer alcanzarlo, es el primer paso de la acción individual y colectiva.

Tanto como los cambios ideológicos e instrumentales en la Constitución, para garantizar la organización de Colombia dentro de un Estado de derecho, también es urgente modificar el comportamiento de los ciudadanos para que los futuros textos constitucionales no se queden escritos. El punto de partida debe ser la definición de ese ideal de

nueva sociedad sin la cual no podrá darse la voluntad real de modificar la conducta individual y colectiva, lo cual permitirá iniciar otra época en la vida nacional y establecer instituciones auténticas. El objetivo de la Constitución es realizar todo lo que se proclama como filosofía del Estado en el Título III.

EL NUEVO TITULO III DE LA CONSTITUCION

Ha transcurrido más de medio siglo desde la última reforma sustancial en estas materias, la cual fue realizada por el liberalismo antes de la Segunda Guerra Mundial que transformó el planeta cuando aún no había comenzado la revolución urbana y tecnológica que cambió la sociedad colombiana más profundamente que cualquier otro hecho de nuestra historia.

Es necesario postular derechos nuevos para el individuo y la sociedad, proponer la nueva dimensión de los derechos que figuran en la Carta y señalar las grandes metas colectivas que inspiran la organización social, política y económica del pueblo colombiano.

Es preciso proclamar que el ejercicio de las libertades del individuo se garantiza con el cumplimiento de sus deberes con la sociedad y ambos son inseparables de las responsabilidades y los derechos de los colombianos frente al resto del mundo porque la internacionalización de la sociedad todavía no ha sido interpretada por nuestras instituciones.

La Constitución debe proclamar: el derecho a la vida, a la preservación de la salud y prohibir todo lo que atente contra la integridad de la persona, en especial cualquier forma de tortura;

la inviolabilidad de la persona, de su honra y dignidad, y de su vida privada y garantizar además de la libertad de expresión, la de investigación y difusión de las ideas y opiniones;

el derecho a informar y a ser informado, el acceso a los medios de comunicación social y a la información del Estado;

el derecho a la residencia y al tránsito libres;

la libertad de asociación con la salvedad expresa de las asociaciones paramilitares de toda índole que deben ser prohibidas por la Carta;

el derecho a constituir y proteger la familia lo cual debe incluir la protección del niño desde antes de nacer, la protección de los hijos de los caídos en defensa de la Constitución que carecen de recursos, así como la seguridad de los ancianos;

el derecho y el deber a la educación, a los beneficios de la cultura y al usufructo de los beneficios científicos y tecnológicos a partir de la consagración constitucional de los 9 años de educación gratuita y obligatoria;

el derecho y el deber de trabajar así como el derecho al descanso y a la recreación, a la seguridad social y al desarrollo del derecho a la huelga;

la protección de los trabajadores colombianos residentes en el exterior;

el derecho a elegir y ser elegido dentro de un sistema electoral libre en el cual el Estado garantice la participación de todos y su absoluta imparcialidad;

el derecho a servir al Estado en igualdad de condiciones y a vivir en una democracia representativa y participativa que exprese estos valores en la organización del Estado, la economía, los partidos políticos y la sociedad;

el derecho a las nuevas y diversas formas de propiedad privada, social y estatal y el cumplimiento de su función social con normas sobre expropiación que garanticen el respeto a los motivos de utilidad pública e interés social así como la transformación de las empresas para lograr la cooperación entre los trabajadores, los administradores y los propietarios;

la igualdad de todos ante la ley, a partir del principio de legalidad, el juicio oportuno y el proceso regular, la seguridad jurídica y la indemnización por fallo injusto;

la nueva filosofía del régimen carcelario que busca la rehabilitación del individuo antes que su castigo;

la protección frente a la detención arbitraria y la prohibición del juzgamiento de civiles por militares;

el derecho al asilo para los perseguidos políticos;

el derecho de los colombianos a preservar su nacionalidad si se ven obligados a adquirir otra por razones de trabajo o para la supervivencia suya y de su familia;

el derecho de los colombianos residentes en el exterior a estar representados en el Congreso;

la protección de los derechos culturales, económicos y políticos de las minorías étnicas;

el derecho a la representación no sólo en el establecimiento de impuestos, tasas y contribuciones sino en la definición de los criterios de las tarifas en los servicios públicos a cargo del Estado;

el derecho de las generaciones actuales y futuras a la preservación de la calidad del medio ambiente, de la vida y la naturaleza así como la racional utilización de los recursos del país;

los deberes de convivencia y solidaridad;

el deber de asistencia y colaboración en caso de catástrofes;

los deberes con los hijos y los padres;

el deber de respetar las autoridades y la ley;

el deber de pagar impuestos;

el deber de servir a la comunidad y a la Nación a través del servicio militar en las Fuerzas Armadas, la Policía, las fronteras o la Defensa Civil así como la posibilidad de servicios sociales alternativos o complementarios.

LA INTERVENCION DEL ESTADO

La intervención del Estado, consagrada en la Carta por influjo del liberalismo, debe ser interpretada a la luz de la experiencia del último medio siglo, entendiéndola como concepto económico y político. Recoge una limitante constitucional a la propiedad privada y a la autonomía de la voluntad de los particulares; tiene relación con facultades del Presidente y del Congreso; se refiere a todo el proceso económico; debe buscar el equilibrio de las regiones y el impulso de los intereses del país en el sector externo tanto en la economía como en la evolución social. El fin último y trascendental de la intervención del Estado debe ser garantizar la tutela y el cumplimiento de los derechos constitucionales, en especial los consagrados en el título III de la Carta.

Es necesario que la Constitución señale la necesidad de reprimir el abuso del poder económico caracterizado por el dominio de los mercados, la eliminación arbitraria de la competencia y el aumento arbitrario de los beneficios.

Al Estado debe serle atribuida por norma constitucional la función de ordenar el territorio, el desarrollo de las ciudades y regiones en general para garantizar la funcionalidad de las aglomeraciones urbanas así como la redistribución de la propiedad y el uso de la tierra para lograr que cumpla su función social.

Es necesaria una enmienda constitucional que garantice un mayor control por parte del Congreso sobre los grandes proyectos de obras públicas o de inversión que comprometen el ahorro nacional y afectan el crédito externo del país. No debe haber decisiones improvi-

sadas en ningún caso y menos en estos proyectos que tienen grandes repercusiones económicas sobre varias generaciones e influyen en la capacidad de negociación del país frente a inversionistas, proveedores y bancos extranjeros como ha sucedido en los megaproyectos del último decenio.

EL DESARROLLO POLITICO Y EL CONGRESO

Para realizar la democracia política y obtener la participación de todos los colombianos la Constitución debe: consagrar el reconocimiento de los partidos como instituciones cuya existencia y vigor garantiza el Estado;

abolir toda clase de dispensas personales con bienes o fondos públicos otorgados por los miembros de las Corporaciones de elección popular;

ordenar la reducción del costo de las campañas políticas y el establecimiento de normas de desarrollo legal sobre la transparencia en la financiación de las mismas;

suprimir el párrafo del Artículo 120 con fundamento en el establecimiento de la carrera administrativa.

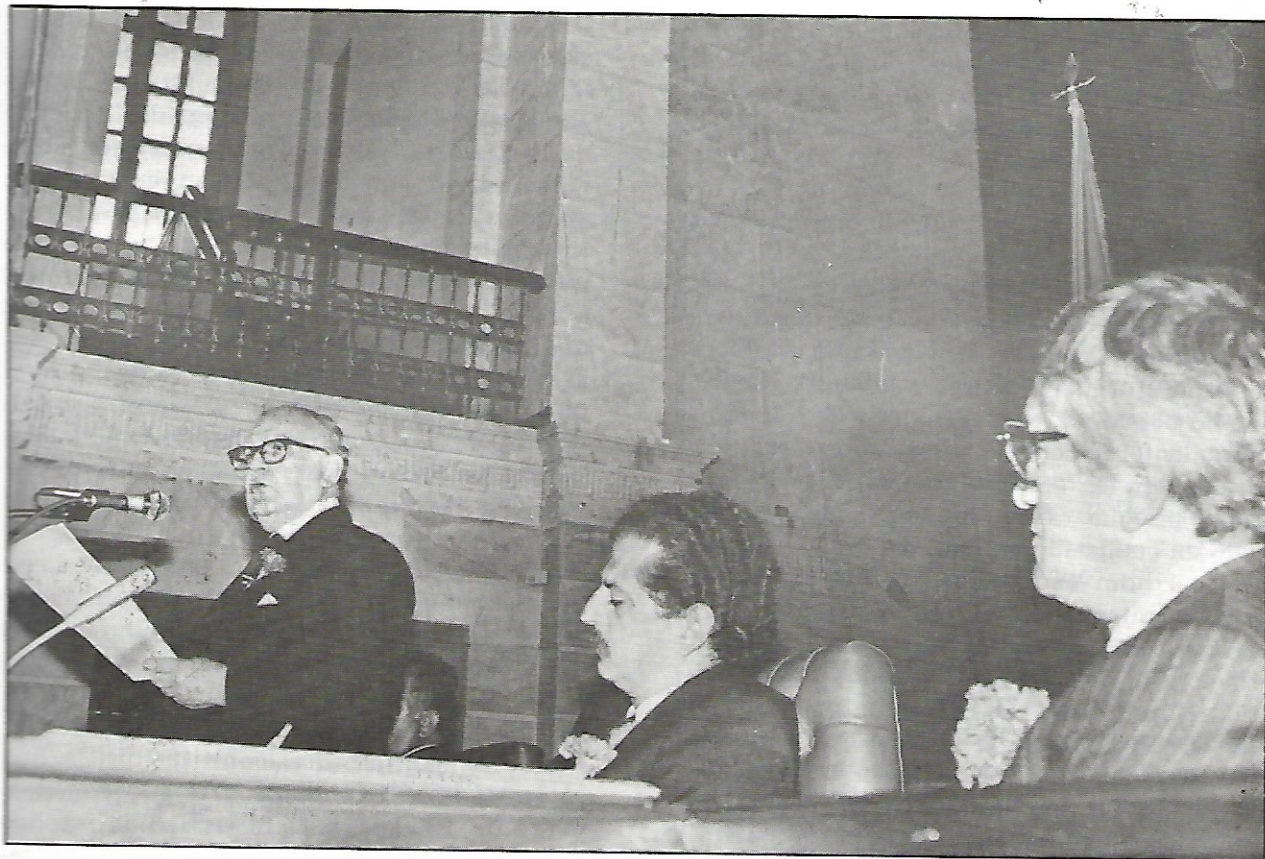
Tal como lo hemos señalado desde hace varios años al presentar proyectos de Acto Legislativo sobre distintas materias en el ánimo de mejorar los instrumentos de acción y control de los poderes especiales en circunstancias de excepción, para evitar actos autoritarios consideramos urgente eliminar las facultades del Artículo 28 y establecer la graduación de las facultades y los niveles de perturbación del orden público.

Para fortalecer la democracia y desarrollar la participación popular en la escogencia de los gobernantes, respaldamos la elección del Vicepresidente de la República en fórmula conjunta con el Presidente y a cargo de algunas funciones de coordinación con el Senado y la

representación diplomática; la circunscripción especial para dar representación a los colombianos residentes en el exterior; la circunscripción nacional para los partidos que no obtengan representación en el Congreso dentro del sistema electoral ordinario; la independencia de la rama electoral la cual, por cierto, figuraba entre los postulados que no cumplieron los constituyentes de 1886; la prohibición de la reelección inmediata del Contralor, el Procurador y los dignatarios de las corporaciones públicas.

En cuanto al Congreso, con el objeto de asegurar el principio de la representación proporcional y para mejorar el funcionamiento de las Cámaras y de las normas pertinentes consideramos que debe establecerse una garantía constitucional para definir oportunamente la validez legal de los censos de población; se debe disminuir sustancialmente el número de Senadores; limitar el número de Representantes y establecer requisitos más exigentes para pertenecer al Senado; fortalecer las instituciones y la representación de las Intendencias y Comisarías; prohibir la pertenencia simultánea a más de una corporación de elección popular; concentrar las funciones de naturaleza presupuestal en la Cámara y aumentar las funciones del Senado sobre la evolución y los instrumentos de la política exterior; ampliar el período de sesiones del Congreso bien porque se establezca un período que empiece el 1 de mayo y termine el 20 de diciembre o haya dos períodos, uno en cada semestre.

Por norma constitucional o por medio de una ley especial apoyamos las normas de la reforma frustrada en 1979 sobre quórum deliberatorio y decisorio, el establecimiento de las audiencias especiales, la definición del régimen de incompatibilidades de los congresistas y del régimen sobre conflicto de intereses, la pérdida de la investidura por ausentismo crónico y el fortalecimiento del control político que ejerce el Congreso sobre el Ejecutivo a través de las citaciones a los altos funcionarios del Estado y la creación de la moción de observación y la de censura en los términos de



El exministro Jaime Castro y el senador Luis Carlos Galán escuchan los planteamientos del senador Hernando Agudelo Villa durante el Foro Liberal del 14 de abril en Bogotá.

los proyectos presentados por el Nuevo Liberalismo en las dos últimas legislaturas. Así mismo debe reconocerse la iniciativa popular de proyectos de ley con examen preliminar de las mesas directivas sobre su viabilidad jurídica y de las comisiones permanentes respectivas acerca de la conveniencia de movilizar al legislativo en torno al proyecto.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Tal como lo planteamos en la Comisión Preparatoria del Proceso de Reajuste Institucional desde las primeras deliberaciones sobre el proyecto de acto de convocatoria del referéndum para las reformas constitucionales, el Nuevo Liberalismo considera que debe haber dos procedimientos para las reformas constitucionales, uno ordinario que en lo esencial es

el consagrado en el texto actual del Artículo 218 y otro extraordinario mediante ley propuesta por el Presidente de la República y aprobada por las dos terceras partes de los miembros del Congreso para que intervenga el constituyente a través del referéndum. Consideramos conveniente, en el mismo espíritu, ampliar la iniciativa de proyectos de acto legislativo a un número razonable de municipios que se expresen en tal sentido mediante la voluntad de sus cabildos.

En las actuales circunstancias especiales de desmoronamiento institucional Colombia necesita un procedimiento extraordinario para reformar su Constitución. No es sólo un problema de tiempo sino de la posibilidad de superar los intereses particulares que en el Congreso y en la rama jurisdiccional condicionan los cambios de la Carta desde el punto

de vista de los Congresistas, de los altos tribunales así como la influencia de la Contraloría, todo lo cual ha sido demostrado en los frustrados intentos de reforma de la Carta durante los últimos diez años.

Después de haber luchado durante siglos enteros para contener y limitar el poder de la autoridad, el pensamiento liberal se ocupa desde hace varias generaciones, sin lograr todavía resultados satisfactorios, en establecer en qué forma, a través de cuáles medios, podrá el pueblo tener el poder y ejercer verdaderamente el derecho de gobernar. Según lo enseñaron los grandes ideólogos de la soberanía popular ésta no debe ni puede ser tan sólo un enunciado teórico, ni la fugaz decisión de una hora excepcional, ni el privilegio de unas cuantas personas que se atribuyan en la práctica el poder de interpretar a toda una Nación, ni el predominio de unos grupos políticos sobre otros. La soberanía popular debe ser la expresión de la voluntad de todos los estratos sociales y de la Nación entera. Como lo han observado ilustres personalidades colombianas en otros momentos similares, la soberanía popular no puede consistir en que el pueblo tan sólo ejerza sus derechos por un instante para abdicarlos luego en las manos de la clase dirigente. La soberanía popular, enseñaron ellos, debe ser la permanente presencia del pueblo en el manejo de los negocios públicos, un plebiscito cotidiano, una expresión continua de voluntad y de poder, un control, una vigilancia y una fiscalización de todas las horas sobre los que ejercen la función de gobierno. La soberanía no pertenece a los sabios, ni a los intelectuales, ni a los ricos, ni a los dueños de los medios de comunicación, sino al pueblo mismo; únicamente así se logrará que todas las instituciones sociales tengan por objeto el mejoramiento social, moral, intelectual y físico de los más pobres y numerosos.

Las vías extraordinarias se requieren para reformar la Constitución y recuperar la soberanía popular; por eso tiene tanto significado el paso que dio el Presidente Barco al abrir el

camino para que se recuperen las manifestaciones fundamentales de la soberanía popular.

Considero que la suspensión del Acuerdo de la Casa de Nariño y la "ratificación de la voluntad de entendimiento en cuanto a la urgencia de encontrar nuevas vías y alternativas que conduzcan a la adopción de las reformas constitucionales que la Nación demanda" es positivo, por cuanto ello indica que se persevera en la búsqueda de vías extraordinarias. Lo importante es que el contenido de las reformas justifique el procedimiento especial; que el impulso de todas las fuerzas políticas y no sólo de los partidos tradicionales sea la base de los cambios y que se acuda a una fórmula como la que propusimos en la Comisión Preparatoria enriquecida con los planteamientos formulados por los distintos sectores políticos y de opinión durante los dos últimos meses.

Pensamos, así mismo, en relación con el futuro de las reformas constitucionales, que es acertado el criterio del frustrado constituyente de 1979 sobre la necesidad de precisar la competencia de la Corte Suprema en relación con el control de aquellas para reducirla a los vicios de la forma taxativamente señalados.

LA JUSTICIA

En lo que se refiere a la justicia, cuya crisis afecta más que cualquier otra la esencia de las funciones del Estado, expresamos nuestro respaldo a las siguientes reformas:

la consagración del principio del predominio de las normas sustantivas sobre los vicios formales para que la ley detalle posteriormente la subsanabilidad de los vicios de forma;

la eliminación de la paridad política en los tribunales;

la consagración de la imparidad numérica en todas las corporaciones jurisdiccionales;

la creación del Consejo Superior de la Judicatura que administrará la carrera judicial, vigilará la conducta de los funcionarios judiciales y de los abogados y dirimirá los conflictos de competencia entre las jurisdicciones;

—el establecimiento de período de 8 años con renovación parcial y la no reelección de los magistrados para el período inmediato;

la limitación de la cooptación a través de la elección por parte de los mismos miembros de listas integradas por el Consejo Superior de la Judicatura, siempre que por lo menos la mitad de los nuevos miembros provenga de los Tribunales Superiores y Administrativos respectivamente;

la creación de la Fiscalía General de la Nación para adelantar la investigación de los delitos y funciones conexas;

la reforma de la Procuraduría General de la Nación para eliminar su suprema dirección por el gobierno y adicionarle la función de defensa de los derechos humanos;

el fortalecimiento de la autonomía de la rama jurisdiccional mediante la destinación de los recursos presupuestales necesarios; la autonomía para la creación de despachos judiciales y cargos dentro de las disponibilidades y la autonomía para determinar la Jurisdicción territorial y las competencias.

EL REGIMEN TERRITORIAL

El dominio del territorio por el Estado, la integración de todas las regiones al desarrollo, el equilibrio social y económico entre las mismas y el manejo oportuno de los problemas creados por los procesos de conurbación deben ser los criterios que orienten las nuevas etapas del proceso de descentralización para fortalecer y perfeccionar cuanto se ha conseguido con la importante legislación municipal de los últimos cinco años. En especial es menester definir al departamento como la entidad territorial encargada de coordinar

los municipios, de darles asesoría y de atender la distribución regional de recursos para apoyar a los municipios con menor capacidad de generación de recursos o mayores necesidades. Debe reducirse el aparato administrativo de los departamentos con sistemas de transferencias de funciones y recursos tal como se ha hecho a escala nacional y las asambleas deben ser reemplazadas por Juntas Administradoras elegidas por los Concejos de todos los municipios del departamento para darle mayor entidad a los cabildos y fortalecer el carácter administrativo de aquellas juntas. Se le debe dar carácter constitucional a la asociación de departamentos y se debe transformar el régimen jurídico de Bogotá con los criterios señalados en los proyectos respectivos que ahora discute el Senado.

LA ECONOMIA EN EL ESTADO

Buena parte de lo dicho sobre la dirección y el manejo de la economía por parte del Estado todavía necesita pleno desarrollo en las acciones gubernamentales. Otros países sin perder el carácter mixto de su economía han avanzado de manera notoria en estas materias, nosotros tan sólo parcialmente.

Todo gobierno debe tener un Plan de Desarrollo Económico y Social. Debe haber una proyección general que permita a la comunidad saber cuál es la orientación que se le va a dar al gasto público y cuáles los grandes propósitos de la economía. Naturalmente que el Plan debe ser discutido y aprobado por el Congreso. Es esta la manera de integrar todas las fuerzas políticas y garantizar que las diferentes regiones tengan voz y voto en las decisiones finales del plan que debe ser 'el fiel reflejo de los programas del gobierno.

De manera concordante con el Plan tiene que concebirse el Presupuesto Nacional. No puede ir éste por un camino y aquel por otro pues en la práctica no habría plan como ha sucedido reiteradamente en el país. El presupuesto debe ser la fiel expresión económica y financiera del Plan de Desarrollo. Y de allí la

importancia de que el Congreso se aplique con dedicación y responsabilidad a su estudio cuidadoso, entendiendo esta tarea como una de las esenciales para aplicar el principio de la división del poder, sin el cual no sobrevive la democracia.

Es indispensable mencionar la urgencia de la transformación de la Contraloría General de la República. Sobre su necesidad y responsabilidad nadie discute; se discute sí, y mucho, su funcionamiento. Ya toda la opinión acepta y reclama una reestructuración a fondo de esta institución. No puede subsistir su inmenso poder burocrático pues éste ha llevado a la Cámara de Representantes a una posición subalterna inaceptable para la propia democracia.

LA ORGANIZACION DEL LIBERALISMO

Varias veces he afirmado en los últimos años, al examinar nuestras diferencias con el Partido Liberal, que un partido no le puede prometer a una Nación que conseguirá para ella lo que no es capaz de lograr primero para sí mismo. Es imposible que el liberalismo logre contribuir a la organización de Colombia si antes no es capaz de modernizar su propia organización. Todos sabemos que el partido liberal está atrasado en su vida interna, sus procedimientos y sus recursos financieros. Por esa razón, además de enunciar los criterios fundamentales de la misión que le corresponde al liberalismo, como acabo de hacerlo, quiero señalar algunos puntos básicos de la organización que permitiría realizar esa tarea.

Los diversos estatutos ensayados por el liberalismo se inspiran en el criterio de concebir al Partido Liberal como un partido de integración social cuando su realidad es la de un partido de cuadros. En su vida práctica es una confederación de grupos departamentales. Por eso los estatutos han sido ineficaces. Se necesita desarrollar y enriquecer un espíritu nacional en la organización del liberalismo sin que esto signifique destruir la descentralización de sus actividades y responsabilidades.

Es preciso impulsar la democracia interna. Un punto clave para ello es organizar con fundamento constitucional y legal la consulta popular dentro de los partidos y un sistema de elecciones primarias en el caso de la elección del candidato presidencial y de otras jerarquías y responsabilidades en el partido; es necesario identificar al liberalismo con el manejo de los problemas estructurales de la sociedad en la medida en que integre a los sectores sociales que más necesitan su defensa e interpretación o que expresen nuevas necesidades de la comunidad. Así mismo se deben crear sistemas para tomar decisiones, dirimir los conflictos y establecer las corrientes internas como una fórmula de transición para superar la presente estructura feudal.

La educación política y la formación de dirigentes en todos los niveles territoriales debe ser una misión permanente del Liberalismo en la medida en que es una condición para que haya democracia y resulta necesario capacitar al pueblo para el ejercicio auténtico de sus derechos y deberes políticos.

El liberalismo requiere sistemas de coordinación del trabajo en las corporaciones públicas y en el Gobierno para identificar los planes legislativos y garantizar la solidaridad liberal con los temas esenciales. Quien representa al partido en las corporaciones o en la gestión gubernamental debe ser responsable por sus actos ante aquél. Dado que el desarrollo de la democracia supone el fortalecimiento del esquema gobierno-oposición, en buena hora introducido por el Presidente Barco sin perder de vista la agenda de los acuerdos sobre lo fundamental, es indispensable superar los problemas actuales cuando se ha tratado de hacer gobierno de partido sin contar con un verdadero partido de gobierno debido a equivocaciones de uno y de otro, es decir, del partido y del gobierno.

Es indispensable que el liberalismo vigile las fuentes de financiación de las campañas políticas, por un lado para buscar la equidad en la competencia electoral y prevenir ventajas

derivadas del influjo de grupos privilegiados y de manera fundamental para erradicar y condenar las contemporizaciones con el crimen organizado que amenazan la autoridad moral y política de los partidos.

Cuando nos hallamos en una de las etapas más interesantes de la internacionalización de la vida colombiana es importante también que el liberalismo atienda y promueva más profundamente el diálogo con los partidos políticos de todo el mundo y en especial con los de América Latina. El Partido Liberal debe integrarse a las organizaciones de los partidos políticos sin lo cual quedaría al margen de un diálogo indispensable y tampoco podría prestarle apoyo eficaz a la política exterior del Estado.

EL DIALOGO CONTINUA

En el curso de los foros sucesivos que han propuesto los organizadores de esta reunión, el Nuevo Liberalismo contribuirá siempre con otras reflexiones e iniciativas sobre lo que nosotros creemos que debe ser la misión del Liberalismo en esta época y la organización que las fuerzas liberales deben darse para lograr estos grandes objetivos. En nuestros múltiples foros internos, especialmente el reciente seminario cumplido en Villa de Leiva, han surgido también tesis sobre las cuales todavía no existe el grado de consenso necesario para

presentarlas como tesis compartidas por el Nuevo Liberalismo. Algunas de ellas pueden ser el punto de partida de nuevas opciones e instrumentos sociales y políticos y seguramente enriquecerán futuros procesos e iniciativas. Estamos dispuestos a trabajar con todos los liberales y a escucharlos para buscar el entendimiento que permita sacar a Colombia de la crisis en que se halla y darle apoyo al gobierno del Presidente Barco para que tenga éxito en su propósito de iniciar una nueva época de liderazgo liberal en la transformación de la sociedad.

LIBERAR A COLOMBIA

Identificados con la historia del liberalismo y con los ideales que han inspirado a varias generaciones nuestra principal responsabilidad consiste en demostrar a los violentos, a los terroristas, a los desesperados que han caído en el extremismo que para buscar la igualdad entre los hombres no hay que apelar al odio ni a las pasiones inspiradas en los instintos brutales, ni a la lucha de clases, ni a la contienda entre hermanos. Trabajamos por Colombia pensando que se requiere por lo menos el esfuerzo extraordinario de dos o tres generaciones para recuperar el atraso que tiene nuestra sociedad frente a muchos pueblos del planeta y organicémonos para liberar a Colombia del fanatismo, de la violencia, de la dependencia internacional y de la miseria.

Solidaridad Liberal con el Gobierno

Palabras de Luis Carlos Galán al instalar la Junta de Coordinación Nacional del Nuevo Liberalismo, abril 22 de 1988

Saludo a todos los compañeros con especial gratitud por su presencia y su interés en el futuro del Nuevo Liberalismo. Esta Junta Coordinadora Nacional tiene propósitos de información y deliberación. Con los miembros de la Dirección Nacional hemos visto la necesidad de informar en detalle a los más importantes dirigentes de la organización nacional acerca de las actividades cumplidas durante la última legislatura, las iniciativas para el próximo plan legislativo, así como el debate sobre los procedimientos y los contenidos de la reforma de la Constitución. Además del intercambio de información buscamos realizar un examen de la delicada situación nacional y las futuras responsabilidades de nuestra organización política con el concurso de quienes representan al Nuevo Liberalismo y lo dirigen en las distintas regiones del país y en la capital de la República.

El tema político más importante para el Nuevo Liberalismo en este momento es el de sus relaciones con el Gobierno Nacional y el Partido Liberal. Durante los últimos veinte meses estas relaciones han evolucionado en forma constructiva a pesar de que el Nuevo Liberalismo no ha participado en el Gobierno

y ha mantenido su condición de fuerza política independiente, como correspondía al mandato político que nos otorgó el pueblo en las elecciones de 1986.

Desde agosto de aquel año, en las distintas corporaciones públicas, los miembros del Nuevo Liberalismo hemos prestado al gobierno toda la cooperación que ha estado a nuestro alcance para impulsar sus iniciativas. Lo hemos hecho porque estamos conscientes de los difíciles problemas que afronta el país y porque respetamos la voluntad popular que eligió al doctor Virgilio Barco para la Presidencia de la República por la más amplia mayoría. De la misma manera apoyamos en las últimas elecciones a varios centenares de candidatos liberales a las alcaldías en todas las regiones porque creemos indispensable consolidar la nueva institución democrática de la elección de alcaldes y consideramos necesario defender la base política del actual gobierno. Ha habido diálogos con diversos sectores del Partido Liberal en múltiples instancias y regiones y existen coincidencias importantes sobre la necesidad de modernizar el Partido y cumplir los deberes especiales del liberalismo en esta época de la vida nacional.

EL CUMULO DE CRISIS

Ahora el gobierno se aproxima a la fecha en que cumplirá la mitad de su período en medio de una de las crisis más profundas y peligrosas de la vida del país. Mientras tanto el Partido Liberal prepara una Convención Nacional Extraordinaria con el objeto de buscar una reorganización que le permita superar el desorden en que se halla. La coordinación entre el Gobierno y el Partido no es satisfactoria, lo cual causa preocupación en el país y hace poner en duda los instrumentos del gobierno para sortear el cúmulo de crisis existentes. Las incomprendiciones recíprocas entre el Gobierno y el partido de gobierno sólo pueden ser superadas en la medida en que haya claridad sobre las responsabilidades fundamentales y los procedimientos para cumplirlas. Si el gobierno carece del apoyo resuelto y organizado del Liberalismo, fracasará el esquema de gobierno de partido y si éste a su vez le niega la solidaridad eficaz al gobierno que propuso la Nación, en poco tiempo pagará las consecuencias políticas e históricas de su negligencia.

El esquema gobierno-oposición es ya un mérito de la administración Barco porque a través de esta fórmula política se impulsa la democracia, se definen las responsabilidades en el gobierno, se modernizan la política y los partidos y se superan los mecanismos del Frente Nacional. Esto es compatible con el entendimiento patriótico en aquellas materias que, por comprometer la existencia del Estado y la integridad del territorio, deben ser asumidas con espíritu de unidad nacional. Si bien los dos partidos fueron sorprendidos con la introducción del nuevo esquema político, se ha recorrido un camino importante y a pesar de las dificultades actuales y futuras el esquema debe ser fortalecido para darle carácter permanente.

Para tal fin es necesario conformar una gran fuerza política que apoye al gobierno no sólo verbalmente sino en las acciones concretas.

Si bien es cierto que la implantación de un régimen nuevo siempre tiene problemas, ya debe quedar atrás el período en el cual el Partido Liberal podía disculparse diciendo que no estaba preparado para el esquema gobierno-oposición. Además, la gravedad de la crisis obliga a todos los dirigentes liberales a multiplicar esfuerzos para responderle a la Nación por el poder que le otorgara al liberalismo en 1986. La espantosa escalada de crímenes y genocidios, los nuevos signos oscuros de la economía, los desafíos del narcotráfico y las incertidumbres sobre los problemas procedimentales para realizar la reforma de la Constitución han generado un clima de pesimismo y alarma en la opinión pública. Diversos sectores han planteado que el Nuevo Liberalismo ingrese al Gobierno y que se reintegre al Partido Liberal con la participación de todas las vertientes del liberalismo para hacerle frente a la crisis, asegurar el éxito de la Administración Barco y merecer una nueva victoria del liberalismo en 1990. Veamos lo que significan estas alternativas y cómo debe entenderlas el Nuevo Liberalismo.

DOS CRISIS INTERRELACIONADAS

Es evidente que las actuales generaciones no conocemos una crisis más profunda y grave que la presente, cuyos orígenes no son recientes pues se remontan a muchos años atrás, pero cuyo desarrollo se ha acelerado con manifestaciones que amenazan conducir a Colombia a un verdadero cataclismo.

La primera responsabilidad con el futuro de la República la tiene el liberalismo; sin embargo, no se puede afirmar que tal responsabilidad es exclusiva del Presidente Virgilio Barco. En grados diferentes, claro está, los directivos, los parlamentarios y quienes actuamos en los distintos sectores del liberalismo tenemos deberes para cumplir en estas horas de especial trascendencia.

Con el fin de darle una respuesta a la crisis del país es indispensable superar la crisis del

partido. Las dos crisis están interrelacionadas, luego es preciso afrontarlas simultáneamente.

El punto de partida debe ser la solidaridad de todos los liberales con el Gobierno para cumplir un programa político concreto en lo que resta de la actual administración. Ningún liberal piensa que el gobierno haya acertado en todo e inclusive varios sectores liberales lo han criticado en ciertos puntos con infundada agresividad pero tampoco nadie puede dudar que la suerte misma de la República depende del éxito del actual Gobierno. Faltan casi treinta meses de la presente administración y contra lo que indica la tradición política, el liberalismo debe invertir la suerte de todo Gobierno en su segunda fase de modo que el actual preserve e incremente la solidaridad política durante los dos últimos años.

LAS CUESTIONES FUNDAMENTALES

En torno del Presidente y bajo su dirección lo lógico es que todas las fuerzas del liberalismo en el Congreso, en las corporaciones públicas, en la economía, en la sociedad y en los medios de opinión trabajemos coordinados para darle respuesta por lo menos a las siguientes cuestiones fundamentales que no dan espera ni al gobierno ni al liberalismo.

Primero: El restablecimiento del orden público para erradicar la criminalidad terrorista, ponerle fin a la cadena de venganzas y garantizar los derechos humanos. El Gobierno necesita la solidaridad del liberalismo para hacer uso de las facultades excepcionales y conducir al país a la paz.

Segundo: La estabilización de la economía para controlar el proceso inflacionario, impulsar los sectores productivos, manejar el problema de la deuda externa y evitar tanto el alza del costo de vida como la reaparición de los altos índices de desempleo.

Tercero. La realización de las reformas sociales y económicas que tienen importancia

en el empeño del Gobierno de luchar contra la pobreza absoluta.

Cuarto. La definición de los contenidos y los procedimientos de la reforma de la Constitución. Llegó el momento en que el liberalismo adquiera un compromiso de partido en estas materias y se superen las contradicciones actuales dentro del área liberal para trabajar sobre criterios básicos comunes en la responsabilidad de darle a Colombia una Constitución democrática en todos sus principios e instrumentos.

Quinto. La aprobación de los planes legislativos de 1988 y 1989 que deben ser definidos con base en el acuerdo del Gobierno y las fuerzas parlamentarias del partido.

En todos estos temas el Nuevo Liberalismo ha propuesto caminos y alternativas que estamos dispuestos a examinar con el Gobierno y los demás sectores del liberalismo.

¿Se puede comenzar una nueva época liberal para que comience también una nueva época nacional? ¿Son cuestiones secundarias las que separan a algunos sectores liberales del Gobierno? ¿Se puede lograr la convivencia de varias tendencias dentro de la organización general del partido? ¿Existe la voluntad de adquirir compromisos claros para hacerle frente a esta grave crisis nacional? ¿Conoce el liberalismo sus deberes de esta hora? ¿Sabe cómo debe cumplir su misión?

DEPENDEN DE TODOS LOS LIBERALES

Yo deseo expresar que el Nuevo Liberalismo quisiera responder sí a todas estas preguntas, pero no depende de nosotros únicamente dar esa respuesta afirmativa mientras el Gobierno y el Partido Liberal, incluidas todas las jerarquías formales e informales que existen en el mismo, no expresen su voluntad de construir el marco político necesario para realizar esta tarea.

Dentro de este marco político que incluye metas a corto, mediano y largo plazo, que comprometería a todo el liberalismo y se inspiraría en el respeto y la armonía de las tendencias para darle apoyo eficaz al Gobierno en el empeño de superar la grave crisis que vive Colombia, especialmente los retos actuales y los que nos esperan durante los dos últimos años de su período, yo no tendría duda alguna en recomendarle al Nuevo Liberalismo que acepte responsabilidades en el Gobierno y se vincule a la reorganización plena del liberalismo. Es por esta clase de objetivos por los que hemos luchado durante más de ocho años de organización independiente. Nada mejor que realizarlos en torno a un gobierno que tiene una gigantesca responsabilidad histórica, si este gobierno entiende su misión en esos términos y siempre que el Partido Liberal comprenda cuáles son sus funciones políticas esenciales en esta hora de la vida nacional.

Espero con interés los puntos de vista de todos los compañeros en esta Junta y confío en que el Gobierno y los demás sectores del Partido Liberal compartan estos criterios para trazar una gran política liberal y realizar una tarea compleja y difícil con una fuerza suficientemente grande que esté identificada hasta el máximo posible sobre los objetivos que se quieren alcanzar y los métodos y estrategias correspondientes para lograrlos. Es decir una nueva época para el liberalismo que signifique una nueva época para Colombia. A ello estamos dispuestos siempre que haya el compromiso serio de todos los liberales de consagrarnos al bien de la República y al cumplimiento de los deberes del liberalismo.



Permanencia y futuro asegurados

PRESENTE EN COLOMBIA CON SU LINEA DE VEHICULOS



Respaldo a Galán:

Respuesta a un Deber Histórico

**Declaración de la Junta de Coordinación Nacional
del Nuevo Liberalismo,
abril 23 de 1988**

“La Junta de Coordinación Nacional del Nuevo Liberalismo reunida en el Capitolio Nacional durante los días 22 y 23 de abril de 1988 en relación con el pronunciamiento hecho en el acto de instalación por el doctor Luis Carlos Galán, desea declarar ante el país lo siguiente:

El Nuevo Liberalismo es una fuerza política inspirada en la historia y en los ideales del Partido Liberal Colombiano, que se organizó para contribuir a darle a esta historia y a esos ideales una vigencia y un protagonismo en esta época de la vida del país, signada por agudos conflictos sociales y políticos. Siempre hemos considerado en el Nuevo Liberalismo que la organización interna del liberalismo ha sido precaria para las circunstancias de la última década y que sin su transformación y modernización resulta imposible trazarle un rumbo a la nación, que le permita a las mayorías que representa sentirse en verdad decidiendo en nuestra democracia el destino y el curso del país.

Los resultados del esfuerzo del Nuevo Liberalismo los estamos evaluando en cada momento y aceptamos que hemos tenido éxito en muchos de nuestros propósitos, así como hemos fallado en otros; pero, por sobre todo,

queremos manifestar nuestra firme voluntad de continuar luchando por los ideales y principios que le dieron origen a nuestra organización política.

Los acontecimientos que vive el país en la actualidad enfrentan al Nuevo Liberalismo a definir una nueva etapa en sus relaciones con el gobierno del Presidente Barco y con el partido Liberal. Esta situación ha sido analizada en forma clara por el doctor Galán, tanto en el discurso de instalación de esta reunión, como en su presentación en el Primer Foro Nacional del Liberalismo realizado la semana pasada en la capital de la República. Los términos de este análisis y las recomendaciones por él formuladas las acoge en su integridad la Junta de Coordinación Nacional del Nuevo Liberalismo.

Ante el hecho inaplazable de constituir un sólido partido de gobierno que le permita al liberalismo sortear con éxito los retos de la crisis actual del país, se requiere como mínimo responder a las siguientes urgencias:

—Concretar una respuesta inmediata a los problemas de orden público que agobian al país.

—Definir una política coherente en materia económica y social, que ataque en forma inmediata a los problemas de la inflación, del desempleo, del déficit fiscal y de la deuda externa.

—Realizar reformas sociales y económicas que le den viabilidad al propósito de erradicar la pobreza absoluta que soportan millones de compatriotas.

—Acordar un procedimiento para reformar la Constitución Nacional, para perfeccionar la democracia colombiana y para darle al país instituciones que estén acordes con las realidades de la vida moderna, de tal suerte que se faciliten las metas del desarrollo, la justicia social y la paz.

—Aprobar los planes legislativos de 1988 y 1989.

—Concertar un sistema de organización para el partido liberal, que le permita a las distintas corrientes que lo conforman, tener garantías de imparcialidad y de fluidez en la

democracia interna del partido, conservando sus propias identidades formales e ideológicas y que hagan posible, además, la coordinación disciplinada y eficaz de dichas fuerzas y de todos los miembros del liberalismo, en cualquier ámbito de la vida nacional en que se desempeñen. Esta coordinación debe ser en especial eficiente en el Gobierno, en el Congreso y demás cuerpos de representación popular.

Sobre tales materias fundamentales, deseamos encontrar puntos de identidad con el Gobierno y con los demás sectores del liberalismo para que entre todos respondamos por el deber histórico del momento y por la vigencia de las ideas liberales en la conducción futura del destino nacional.

La Junta de Coordinación Nacional reafirma su pleno respaldo al doctor Luis Carlos Galán, director Nacional del Nuevo Liberalismo, para que en desarrollo de los compromisos que hemos adquirido con el pueblo colombiano, tome las decisiones que considere más convenientes para el futuro de nuestra organización política”.

Unidad Liberal:

Un Solo Pensamiento Político

Declaración del Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo sobre la Unión Liberal

Al término de un hondo y prolijo examen doctrinario sobre la esencia del liberalismo hemos encontrado que no hay ninguna diferencia fundamental entre el pensamiento político del Partido Liberal Colombiano y del Nuevo Liberalismo. Hemos hallado, asimismo, que es necesario coordinar los elementos de la acción política de todos los liberales para modernizar las instituciones nacionales, apoyar plenamente el gobierno del Presidente Virgilio Barco y unir al liberalismo mediante la identificación ideológica y programática y el perfeccionamiento de su sistema democrático de decisiones internas. En consecuencia nos permitimos informar a la opinión pública y en especial a todos los liberales que hemos llegado a los siguientes acuerdos para la unidad del Partido Liberal:

PRIMERO: Definir como objetivo fundamental del liberalismo la aprobación de las reformas constitucionales que aparecen enunciadas en el documento que hemos redactado conjuntamente con el señor Ministro de Gobierno, el cual será divulgado por el señor Presidente de la República y recoge iniciativas planteadas por el Gobierno, el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo, así como por los señores expresidente liberales en los diversos procesos de modernización constitucional.

SEGUNDO: Asimismo luchar por la expedición de los proyectos de ley que constan en el plan legislativo de 1988, el cual ha sido elaborado en coordinación con el señor Ministro de Gobierno a partir de las iniciativas gubernamentales así como de varios proyectos del Partido Liberal y del Nuevo Liberalismo.

Para tal efecto, el Gobierno presentará los proyectos respectivos oportunamente y se organizará con las directivas del Congreso un programa de trabajo que asegure el trámite correspondiente y la verificación periódica del cumplimiento del plan legislativo.

Para los acuerdos políticos sobre puntos específicos del proyecto de reformas constitucionales y de los proyectos incluidos en el plan legislativo las directivas políticas y los Ministros del Despacho adelantarán las gestiones pertinentes. En casos especiales se efectuarán Juntas de Senadores, de Representantes o de Parlamentarios para conseguir acuerdos generales del Partido.

TERCERO: El candidato del liberalismo a la Presidencia de la República será elegido mediante consulta popular con participación de todos los ciudadanos liberales. Para tal efecto se buscará el acuerdo político que con-



El Presidente de la República, Virgilio Barco, saluda al director del Nuevo Liberalismo, Luis Carlos Galán, al firmar el acuerdo de Unión Liberal el 20 de mayo de 1988. Los acompaña el presidente de la Dirección Liberal Nacional, Hernando Durán Dussán.

duzca a la legislación que establezca a partir de la elección de 1990 este sistema democrático para todos los partidos y organizaciones políticas. En tal sentido, el liberalismo presentará un proyecto de ley que establezca un procedimiento de elecciones primarias para seleccionar el respectivo candidato.

Los candidatos liberales a las alcaldías de las capitales de departamento serán elegidos mediante consultas populares reglamentadas en los estatutos del partido. Asimismo, los procedimientos de coordinación legislativa que se adoptan en este acuerdo serán propuestos para su incorporación a los estatutos del Partido.

CUARTO: El Nuevo Liberalismo creado en 1979 y luego constituido como organización política autónoma en los términos del Artículo 7 de la Ley 58 de 1985 se reintegrará al Partido Liberal como tendencia ideológica que respeta su sistema de decisiones y para tal fin, después del Congreso Nacional del Nuevo Liberalismo que tendrá lugar el 6 de agosto próximo, comunicará al Consejo Nacional Electoral su determinación de conformidad con los procedimientos previstos en esa misma norma legal.

QUINTO: Una de las razones fundamentales que nos han movido para lograr la unión liberal ha sido el interés en darle apoyo eficaz

al Gobierno en sus esfuerzos para alcanzar la paz y la seguridad, así como para proteger el ingreso y mejorar las condiciones económicas y sociales del pueblo colombiano. Por tal razón hemos convenido en realizar una segunda etapa de conversaciones para terminar el examen de la situación de orden público y los problemas económicos y sociales, de común acuerdo con el Gobierno, para hacer un pro-

nunciamento específico sobre estos temas de fundamental interés para la Nación.

HERNANDO DURAN DUSSAN
Presidente de la Dirección Nacional Liberal

LUIS CARLOS GALAN
Director Nacional del Nuevo Liberalismo

Bogotá, mayo 20 de 1988

5 razones claves para ahorrar en UPAC B.C.H.

- | | |
|----------------------|---|
| 1 CONFIANZA | Confianza que brinda un banco con la experiencia y tradición del B.C.H. |
| 2 CASA PROPIA | Ahorrar en UPAC B.C.H. es dar un paso clave para tener casa propia. |
| 3 RESPALDO | La solidez del B.C.H. es el mejor respaldo para su ahorro. |
| 4 EFICIENCIA | Servicios modernos a lo largo y ancho del país. Eso es eficiencia. |
| 5 FUTURO | El futuro es algo que se construye día a día, ahorrando. Ahorrando en UPAC B.C.H. |



BANCO CENTRAL HIPOTECARIO
Donde está su futuro

Agenda Legislativa

AREA: 01 REFORMA DEL ESTADO

TITULO	MINISTERIO
Se modifica el régimen departamental y municipal.	De Gobierno
Reforma del DAS.	De Gobierno
Modernización del Sistema Electoral	
Registro Unico de Constructores y Consultores de Obras Públicas.	
Modernización Régimen de Cooperativas	
Creación del regimen disciplinario en departamentos y municipios.	De Gobierno
Reglamento del Congreso y redistribución de competencias en las comisiones.	De Gobierno
Revisión Ley 12/86 e implicaciones del Decreto 77/87.	De Gobierno
Estímulo a la pesca	De Agricultura

AREA: 02 AREA ECONOMICA

TITULO	MINISTERIO
Inversión extranjera en la banca	De Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional de Energía	De Minas y Energía
Por el cual se fortalece la Junta Monetaria y se reestructura el Banco de la República.	
Transporte masivo	De Hacienda y Crédito Público
Normas orgánicas de presupuesto	De Hacienda y Crédito Público

AREA: 03 AREA SOCIAL

TITULO	MINISTERIO
Código del menor	De Justicia
Reforma Urbana	De Desarrollo Económico
Sistema Social de Intermediación de empleo	

Desjudicialización de algunas conductas De Justicia

Ley marco sobre política de Ciencia y Tecnología. De Educación Nacional.

AREA: 04 ADMON. DEL ESTADO

TITULO	MINISTERIO
Organización Administrativa de Bogotá.	De Gobierno
Financiera Territorial	De Hacienda y Crédito Público
Fondo Prestacional del Magisterio.	De Educación Nacional
Carrera Administrativa en Departamentos y Municipios	De Trabajo y Seguridad Social
Régimen concordatorio	De Desarrollo Económico
Régimen prestacional y legal de empleados en departamentos y municipios	De Gobierno
Normas para el fortalecimiento de áreas metropolitanas y Asociaciones de Municipios.	De Gobierno

Fondo Nacional de Calamidades De Gobierno

Normas sobre presupuesto departamental y municipal De Gobierno

Normas de contratación en departamentos y municipios De Gobierno

Orden público y alcaldes De Gobierno

Financiación de partidos y elecciones primarias De Gobierno

Reorganización del Ministerio de Relaciones Exteriores De Relaciones Exteriores

Reforma el Sistema Nacional de Salud De Salu Pública

Reforma la estructura del Ministerio de Salud De Salud Pública

Modificación Decreto 222/83 De Desarrollo Económico

CESAR GAVIRA TRUJILLO
Ministro de Gobierno

HERNANDO DURAN DUSSAN
Presidente Dirección Nacional Liberal

LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
Director Nuevo Liberalismo

Temas de Reforma Constitucional

PROPUESTA SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

El presente documento es una síntesis de lo que son las ideas gubernamentales, transmitidas por conducto del Ministro de Gobierno, César Gaviria y de las propuestas recibidas del presidente de la Dirección Nacional Liberal, Hernando Durán Dussán y del director del Nuevo Liberalismo, Luis Carlos Galán. Igualmente se han tenido en cuenta las iniciativas que han formulado los señores expresidentes liberales en los diversos procesos de modificación constitucional de los últimos años.

1. REFORMA A LA PARTE DECLARATIVA O DE PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

En cuanto a la llamada parte declarativa o de principios fundamentales de la Constitución que define los presupuestos objetivos del Estado y determina los valores y principios cuya garantía y cuya realización se pretenden alcanzar, se propone la consagración de dos nuevos títulos a saber:

1.1 Un título I denominado "Principios Fundamentales".

1.2 Un título II relativo al reconocimiento y garantía de los Derechos Humanos.

1.1 CONSAGRACION DE UN NUEVO TITULO I SOBRE "PRINCIPIOS FUNDAMENTALES"

Los aspectos que estarán contenidos en esta parte inicial de la Carta Fundamental y que integrarán los presupuestos objetivos del Estado serán entre otros los siguientes:

1.1.1 La Constitución como norma suprema del ordenamiento jurídico y como fundamento de la unidad nacional.

1.1.2 La conformación del Estado Colombiano como un Estado de Derecho Democrático, Social y descentralizado.

1.1.3 El principio conforme al cual la soberanía reside esencialmente en el pueblo colombiano que la ejercerá de modo directo o por medio de sus representantes legítimamente constituidos. Así como que de él emanan todas las competencias que le son atribuidas a los órganos del Estado.

1.1.4 Establecer como deber principal de las Autoridades de la República el estar instituidas para proteger la vida, honra y bienes de todas las personas, residentes o transeúntes en el territorio nacional, garantizando sus derechos humanos y asegurando el cumplimiento de los deberes sociales que incumben al Estado y a los miembros de la comunidad.

1.1.5 El establecimiento del principio inviolable del respeto a la dignidad humana como norma imperativa de la acción estatal y de la vida social.

1.2 CONSAGRACION DE UN TITULO RELATIVO A LOS DERECHOS HUMANOS

Es oportuno incluir en la Constitución un nuevo título en cuyo contenido se consignen el reconocimiento y la garantía de los derechos humanos.

Es necesario, por consiguiente, consagrar los derechos humanos como normas de carácter constitucional, de aplicación inmediata, es decir, de instantánea y obligatoria observancia por las autoridades y los habitantes del Estado.

El nuevo título II se desarrollará a partir de las siguientes materias:

1.2.1 La "Convención Americana sobre Derechos Humanos".

1.2.2 Los avances que en la materia se han producido en el desarrollo del derecho público moderno que ha excluido el genocidio de los delitos susceptibles de extradición y al terrorismo del derecho de asilo.

1.2.3 Del actual título III del cual se conservarán, con algunas modificaciones o adiciones, aquellos

preceptos que se hallen contenidos en la citada convención. Así por ejemplo:

1.2.3.1 Precisión del concepto del trabajo como derecho, en el actual Artículo 17.

1.2.3.2 Precisión del concepto de servicios públicos en el Artículo 18 con el fin de ampliar el derecho de huelga.

1.2.3.3 Eliminación en el Artículo 28 de los incisos segundo y tercero dejando lo concerniente a medidas preventivas, transitorias, de privación de la libertad personal, por vía extrajudicial, con duración no excedente de 72 horas, para la reglamentación de los estados de excepción del orden público previstos en el Artículo 121.

1.2.3.4 Actualización de los conceptos de intervención del Estado en la economía.

1.2.4 Consagración del principio de motivación de toda sentencia actualmente previsto en el Artículo 163.

1.2.5 Precisión de los elementos que integran el concepto de derecho de propiedad con la diferencia-



ACESCO

idéas constructivas

PORQUE NUESTRO DESEO ES CUBRIR A COLOMBIA

ción expresa de tres formas de propiedad: pública, solidaria y privada. En el Artículo 30 es necesario corregir la expresión "es una función social" por la de "tiene una función social". Así mismo asegurarle al Congreso la plena potestad para decidir de modo autónomo, sin intervención jurisdiccional alguna, "los motivos de equidad" que autorizan expropiaciones sin indemnización.

1.2.6 Consagración constitucional de un procedimiento más abreviado de expropiación con miras a reafirmar la función social que tiene el ejercicio del derecho de propiedad.

1.2.7 Consagración como garantía constitucional, de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

1.2.8 Promoción de la economía solidaria.

1.2.9 Reforma del Artículo 61 cuya consuetudinaria interpretación dio lugar a la violación del principio fundamental de "juez ordinario" o "juez natural", propio del estado de derecho, para que en forma inequívoca quede garantizado tal principio.

1.2.10 Reestructuración del artículo 41 para precisar la compatibilidad de la libertad de enseñanza con la facultad de inspección del Estado consagrada en el Artículo 120.

1.2.11 Consagración de las libertades de conciencia, religión y cultos tal como se consagran actualmente en las convenciones internacionales sobre derechos humanos.

1.2.12 Consagración de los siguientes derechos individuales de los ciudadanos: derecho a la vida; derecho a la salud, con la concomitante obligación del Estado de proveer la asistencia pública y seguridad social; derecho a la recreatividad y al deporte; derecho a la integridad personal; prohibición de cualquier forma de tortura; derecho a la privacidad; derecho a la educación y a los beneficios de la cultura estableciendo como deber del Estado la educación gratuita por 9 años y el correlativo deber de la persona a educarse; el derecho de informar y ser informado; el derecho de constituir y proteger una familia; el derecho al trabajo, al descanso y a su aprovechamiento; derecho de opinión, pensamiento, expresión, difusión, réplica y rectificación.

1.2.13 Consagración de los siguientes derechos sociales de los ciudadanos: el de la igualdad ante la

ley sin distinción de sexo, estirpe o condición; derecho de todos al juicio oportuno y al proceso regular; el derecho de todos a la seguridad jurídica y a la indemnización por fallo indebido o condena injusta; derecho contra la retención arbitraria; derecho de asilo para perseguidos políticos; derecho de preservar la nacionalidad; los derechos de las generaciones futuras; derecho a elegir y ser elegido; derecho a vivir en democracia representada y participativa; derecho de preservar el medio ambiente.

1.2.14 Consagración de los siguientes deberes de los ciudadanos: el de convivencia y solidaridad; el de colaboración y asistencia en caso de catástrofes; el de pagar impuestos; el de cumplir con los cargos y funciones públicas; el de someterse a la Constitución y a las leyes.

1.2.15 Determinar la reglamentación legal del nuevo título II como competencia indelegable del Congreso.

2. REFORMAS A LA PARTE ORGANICA DE LA CONSTITUCION

En relación con la parte orgánica —que determina el funcionamiento del poder público del Estado y define las relaciones entre sus órganos— se ha considerado conveniente adoptar como temas de discusión para la reforma constitucional los siguientes:

2.1. El Congreso.

2.2. La administración de justicia, el ministerio público y el control fiscal.

2.3 Las relaciones entre los órganos.

2.4 El estado de sitio.

2.5 El estado de emergencia económica

2.6 El régimen territorial.

2.1 EL CONGRESO

En lo concerniente al Congreso deben tenerse muy en cuenta como materia de reforma las disposiciones que sobre el trabajo parlamentario y sobre la función del control político propio del órgano legislativo, establecía el acto legislativo número 1 de 1979, además de otras iniciativas que se han venido presentando con posterioridad a éste.

En este orden de ideas se proponen los siguientes temas como objeto de la reforma del Congreso:

2.1.1. Ampliación del término de las sesiones ordinarias con el establecimiento de dos períodos.

2.1.2 Restitución de algunas facultades esenciales que le fueron cercenadas al Congreso, como la facultad de reunirse en sesiones extraordinarias en épocas de receso por iniciativa propia.

2.1.3 Creación de la "Comisión Legislativa Permanente del Congreso" que podría estar integrada por los presidentes de las comisiones constitucionales permanentes, encargada de ejercer determinadas funciones de consulta y control durante el receso del Congreso.

2.1.4 Establecimiento de mecanismos que agilicen el trámite de las leyes, ordenanzas y acuerdos, facilitando la formación de la mayoría necesaria para su aprobación.

2.1.5 Adscripción al Congreso de las materias de carácter político que actualmente hacen parte de la función consultiva del Consejo de Estado (artículos 28, 120-10, 121, 122, 212); y que bien puede ejercerla por medio de la citada Comisión Legislativa Permanente, de la Comisión del Plan o por medio de la Comisión de Presupuesto.

2.1.6 Reordenamiento de las competencias de Senado y Cámara v. gr. otorgándole al primero el conocimiento de temas como el orden público, las relaciones internacionales, etc.; y a la segunda lo concerniente al presupuesto, a la elección de funcionarios de control y al funcionamiento de las instituciones.

2.1.7 Definición taxativa de las materias sobre las cuales el Congreso puede revestir al Presidente de facultades extraordinarias como pueden ser las relativas a la expedición de códigos y a la organización de la administración pública, entre otras. Las facultades extraordinarias sólo podrán ser expedidas a solicitud del ejecutivo.

2.1.8 Fortalecer el control político del Congreso sobre los actos del ejecutivo mediante la incorporación de la "Moción de Observaciones", y el voto de censura.

2.1.9 Establecer las sesiones especiales del Congreso para la aprobación extemporánea de las leyes

orgánicas del presupuesto y del plan. Así mismo, en calidad de delegación del Congreso, consagrar como función de la Comisión Legislativa Permanente la aprobación de los créditos extraordinarios.

2.1.10. Consagrar el Estatuto del Congresista en cuyo contenido se establezcan entre otros aspectos los siguientes:

2.1.10.1 Régimen de inhabilidades e incompatibilidades.

2.1.10.2 Establecimiento de un régimen de conflicto de intereses sobre asuntos que afecten a un congresista y estén bajo el conocimiento de la respectiva cámara.

2.1.10.3 Consagración de un régimen de pérdida de investidura parlamentaria, con la creación de taxativas causales que consignen las infracciones al régimen de inhabilidades e incompatibilidades, al de conflicto de intereses y a la asistencia de los parlamentarios a las sesiones.

2.1.10.4 Precisión del régimen de inmunidad parlamentaria.

2.1.11 Revisión del Artículo 78 para eliminar algunas de las prohibiciones establecidas a las Cámaras y a sus miembros.

2.2 LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, EL MINISTERIO PUBLICO Y EL CONTROL FISCAL

Para el desarrollo de esta materia es oportuno, igualmente, considerar el contenido del acto legislativo de 1979.

En tal sentido las ideas que se proponen son las siguientes:

2.2.1 Eliminar la paridad, la cooptación y la permanencia de los magistrados en el ejercicio de sus funciones hasta los 65 años; y reemplazarlos por un nuevo régimen de nominación, de período limitado y de cupo adecuado para los funcionarios de carrera.

2.2.2 Consagrar la imparidad numérica para todas las corporaciones judiciales.

2.2.3 Crear un tribunal o corte constitucional integrado por 7 magistrados, con el fin de establecer en

Colombia el sistema "Concentrado" de control constitucional.

2.2.4 Crear el Consejo Superior de la Judicatura como órgano encargado de vigilar la carrera judicial; vigilar la conducta de los funcionarios judiciales y de los abogados; y, dirimir los conflictos de competencia entre las jurisdicciones.

2.2.5 Crear la Fiscalía General de la Nación como órgano encargado de manera exclusiva de la investigación de delitos y contravenciones y de la acusación de los responsables ante los jueces competentes, por medio de los correspondientes fiscales.

2.2.6 Liberar a la Procuraduría de la dirección del gobierno y atribuirle la defensa de los derechos humanos.

2.2.7 Concebir como una amplia potestad legislativa la división del territorio de manera distinta a la división general con el objetivo de alcanzar una eficiente y cumplida prestación del servicio público de justicia.

2.2.8 En cuanto al control fiscal se propone reestructurar la Contraloría General de la República y crear un Tribunal de Cuentas.

2.3 RELACIONES ENTRE LOS ORGANOS DEL PODER PUBLICO

Es necesario hacer un replanteamiento de las relaciones entre las ramas del poder público para lo cual se propone:

2.3.1 Incorporar elementos del Sistema Parlamentario de Gobierno.

2.3.2 Eliminar el régimen de participación adecuada y equitativa previsto para la rama ejecutiva en el parágrafo del numeral primero del Artículo 120.

2.3.3 Establecer una mayor independencia y autonomía para la función electoral.

2.3.4 Reestructurar el actual funcionamiento de las facultades extraordinarias, consagrando un término de caducidad para su ejercicio, que no podrá exceder de dos años y la obligación del ejecutivo de informar oportunamente al Congreso sobre el ejercicio de dichas facultades tan pronto como haya hecho uso de ellas.

2.3.5 Establecimiento de la revocatoria del mandato en las corporaciones públicas, según procedimientos que reglamentaría la ley.

2.3.6 Prohibir la reelección para los cargos de Presidente de la República, Contralor General y Procurador General de la Nación.

2.3.7 Otorgar la autonomía presupuestal a las ramas legislativa y jurisdiccional.

2.4 ESTADO DE SITIO (Artículo 121 C.N).

Se creará una gradualidad en tres estados, Estado de Alarma en el cual podrían tomarse medidas de policía, Estado de conmoción interior para hacerle frente a situaciones que pongan en peligro la estabilidad institucional o el orden constitucional y Estado de Sitio para los casos de guerra o agresión exterior. Se preveerá un mayor control político por parte del Congreso, con la convocatoria a extras si no estuviere reunido y con obligación para el Presidente de informar sobre su decisión y sobre los hechos que la fundamenten. Se señalará igualmente el grado de temporalidad para los dos primeros estados de excepción.

2.5 ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA (Artículo 122 C.N)

Se definirán las condiciones especiales bajo las cuales, el Presidente de la República en uso de las facultades que le otorga el Artículo 122 de la Carta, podría establecer tributos.

2.6 REFORMAS AL REGIMEN DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

2.6.1 Creación de un Departamento Especial con las porciones insulares del Estado colombiano en el Mar Caribe, con representación en Senado y Cámara.

2.6.2 Creación de nuevas categorías de entes territoriales como Distritos Metropolitanos, Distrito Capital, Distritos Municipales, Provincias, Asociaciones de Departamentos y otros, con el fin de obtener el equilibrado desarrollo de las regiones y el afianzamiento de la autonomía local, tanto de los departamentos como de las actuales intendencias y comisarías.

2.6.3 Se crearán departamentos especiales con

representación en el Congreso para reemplazar las actuales intendencias y comisarías.

3. MECANISMOS DE PARTICIPACION POLITICA

3.1 Reformar el Artículo 218 de la Constitución para consagrar el plebiscito, la consulta y la iniciativa populares y el referéndum como mecanismos alternativos de Reforma Constitucional delegando a la ley la reglamentación para su convocatoria por parte del Congreso por iniciativa del Presidente de la República.

3.2 Institucionalización de los partidos políticos con el establecimiento, entre otros aspectos, de los siguientes:

3.2.1 Reconocimiento de los partidos como instituciones cuya existencia y vigor garantiza el Estado.

3.2.2 Régimen estatutario de los partidos.

3.2.3 Régimen de campañas electorales y de su financiamiento; y, mecanismos de control de los gastos electorales.

3.2.4 Prelación de los partidos en la iniciativa parlamentaria.

3.2.5 Delegación al legislativo para que reglamente los demás temas relativos a los partidos incluyendo el sistema de vocería en las corporaciones.

3.3 Voto obligatorio con las excepciones que establezca la ley.

3.4 Consagrar la Elección Popular de Gobernadores.

3.5 Establecimiento de la doble vuelta en la elección presidencial.

3.6 Consagración por ley de las elecciones primarias en cada partido para el escogimiento de los candidatos presidenciales.

3.7 Establecer la Circunscripción Nacional para reafirmar el derecho a la representación de grupos minoritarios en las corporaciones de elección popular.

3.8 Establecer la Circunscripción Especial para los ciudadanos colombianos residentes en el exterior, previos los requisitos de ley.

3.9 Establecer la circunscripción uninominal para la Cámara de Representantes.

4. PLANEACION Y HACIENDA

En lo referente a los capítulos de Planeación y Hacienda se tendrá en cuenta la iniciativa gubernamental contenida en el proyecto del Acto Legislativo 167 de 1987, en el cual se destacan los siguientes aspectos:

4.1 Se facilitará el trámite legislativo del Plan de Desarrollo por intermedio de las actuales Comisiones Constitucionales, sobre una parte general y unos planes sectoriales de desarrollo.

4.2 Se elimina la norma constitucional que exige el Equilibrio Presupuestal y se obliga al Ejecutivo a presentar al Congreso, desde un comienzo, el total de los gastos que la administración deba ó pretenda realizar durante la vigencia fiscal, aun cuando los recursos autorizados no sean suficientes. De esa forma se busca que sea posible conocer íntegramente la política del gasto público y el monto del déficit o superávit fiscal. Se hace posible que el Congreso examine y apruebe tanto el Plan como un presupuesto mucho más acorde con la ejecución real.

4.3 Establecer el inicio del período de la vigencia presupuestal a partir del 1o. de julio de cada año.

5. DERECHO INTERNACIONAL EN LA CONSTITUCION

Como objeto de la reforma también debe tenerse en cuenta que en las más modernas constituciones de la Segunda postguerra, se han insertado disposiciones relativas a la jerarquía y operancia del Derecho Internacional en el derecho interno, esto es, se han definido las relaciones entre el orden jurídico internacional y el orden jurídico del Estado.

El Ministro de Gobierno, CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Presidente de la Dirección Nacional Liberal, HERNANDO DURAN DUSSAN.

El Director del Nuevo Liberalismo, LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO.

Ratificación de Acuerdos Liberales

Carta de Miguel Pinedo Vidal

Bogotá, D.E. junio 30 de 1988

Señor doctor
LUIS CARLOS GALAN S.
Senador de la República
CIUDAD

Honorable Senador y amigo:

Permítame agradecerle los términos generosos de su nota de calendas 25 de junio último, en la cual me desea éxitos al frente de mi gestión como Presidente de la Dirección Liberal Nacional y ante situaciones de primer orden en la vida Nacional.

Indudablemente que los puntos allí anotados son considerados por mí como aspectos importantes en la vida institucional de la Patria, razón por la cual pondré todo mi empeño en la búsqueda, conjuntamente con la Unión Patriótica, el Social Conservatismo y el Nuevo Liberalismo, de respuestas halagüeñas para la Nación.

Como quiera que me pide aclarar declaraciones hechas por mí a distintos medios de comunicación, "para que no haya peligrosas interpretaciones sobre los acuerdos liberales", déjeme expresarle por escrito, para que no quede duda alguna, que siempre me he distinguido por la verticalidad de mis posiciones en los asuntos públicos y privados.

Resulta que por tener algunas reservas relacionadas con la Consulta Popular, exterioricé mis opiniones con respecto a este tema, objeto de acuerdo entre usted y el doctor Hernando Durán Dussán, debo anotar que aun cuando esas reservas se mantienen, cumpliré en todas sus partes el acuerdo suscrito entre el Partido Liberal Colombiano, representando en ese entonces por el doctor Hernando Durán Dussán, en calidad de Presidente y usted como Director del Nuevo Liberalismo, por estar totalmente de acuerdo en que ellos son integrales, tal como usted lo señala.

Por lo demás, así como he tenido oportunidad de expresarlo a la opinión pública a través de los medios de comunicación, estoy dispuesto para cuando lo convengamos, a realizar las reuniones que sean necesarias para fijar los criterios sobre orden público y las reformas de orden económico y social que permitan al partido de gobierno concretar respuestas sólidas que coadyuven al desarrollo del programa que viene adelantando el Presidente de la República, doctor Virgilio Barco Vargas.

Con sentimientos gratos,

MIGUEL PINEDO VIDAL
Senador de la República

Unión sin Claudicaciones:

Somos los Abanderados de la Renovación

**Palabras de Luis Carlos Galán en la
Asamblea del Nuevo Liberalismo de Antioquia,
julio 16 de 1988**

Al instalar ante ustedes la Asamblea Departamental del Nuevo Liberalismo de Antioquia, quiero hacer algunas reflexiones sobre la situación nacional, sobre el proceso político en curso, sobre la naturaleza de los acuerdos firmados entre el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo y finalmente algunas consideraciones sobre lo que significa esta nueva etapa política para el Nuevo Liberalismo.

En primer lugar, la situación política nacional: tal como lo hemos entendido desde la fundación del Nuevo Liberalismo, a lo largo del decenio de los 80, hemos comprobado los colombianos por múltiples indicios y hechos que nuestro país se halla en medio de una crisis histórica.

Están en curso transformaciones que tienen que llegar a las propias estructuras de la organización política, económica y social de Colombia. Este tipo de cambios no se dan ni con facilidad ni en el corto plazo. Son cambios que llegan a lo más fundamental del sistema político, a lo más profundo de los valores de la sociedad y a la propia organización social y económica.

Está en curso un proceso. Nos correspondió vivirlo. Es una época de cambios profundos y

por estar en un época de esa naturaleza tenemos que estar conscientes que esos cambios nos van a demandar inmensos esfuerzos, nos van a exigir y nos exigirán claridad sobre los objetivos, coherencia en el comportamiento, pero a la vez inteligencia y objetividad para entender la naturaleza de los procesos y el significado de las contradicciones y de las manifestaciones de los distintos elementos de la vida nacional.

Desde el punto de vista político cada día es mas evidente el debilitamiento institucional. Ello se aprecia en la incapacidad del Estado para cumplir algunas de sus funciones esenciales. La impotencia del Estado a la hora de administrar justicia y a la proliferación de múltiples formas de violencia que tienen que ver con la ausencia del Estado o por la debilidad del mismo o por la acción de grupos extremistas que buscan, en medio del proceso de grandes cambios en que se halla el país, soluciones no sólo extremas sino soluciones que les permitan imponer por medio de la fuerza otros modelos políticos, económicos y sociales.

Pero en medio de tal violencia de origen político, existen las otras formas de violencia de las que tenemos dolorosa comprobación

cotidiana en muchos sectores del territorio nacional y de manera muy especial en Antioquia. Aquí están presentes todas las formas de violencia y todas las contradicciones que las inspiran y las inducen.

Desde el punto de vista económico vivimos situaciones paradójicas. Por un lado, hay indicadores de la vida nacional que indican cierta vitalidad en la economía colombiana, tanto en la producción en general como en el crecimiento de la economía y de los más importantes sectores de la misma. Pero al lado de esto, hay la presencia de la inflación, que golpea el proceso económico y lo que genera en cuanto a la búsqueda del lucro fácil, al lucro no generado en procesos económicos ordenados y sistemáticos, sino a la utilidad obtenida de la especulación.

Cuando no de otras conductas claramente delictivas.

En cuanto al campo social, vemos manifestaciones de lo que hemos llamado una especie de cataclismo de los valores sociales. Como si en un momento dado, y como resultado de estas contradicciones y problemas, los valores sociales se encontraran en crisis. Como si hubieran surgido nuevos valores, valores que no pueden expresar un nuevo orden social y por el contrario desafían principios que hemos considerado esenciales para la convivencia y para el respeto de los derechos de todos.

No voy a abundar en comentarios sobre la profundidad de esta crisis ni sobre sus múltiples manifestaciones, lo que sí está claro para la nación es que pocas veces se había encontrado ante circunstancias como las que hemos vivido en los últimos 10 años, como las que estamos viviendo hoy y como las que probablemente en el futuro nos van a poner a prueba.

En una crisis de esta naturaleza están planteados básicamente dos caminos:

— El de quienes creen que las contradicciones sólo se pueden resolver por medio de la violencia.

—El de quienes piensan en un extremo que aún es necesaria más violencia para que los privilegios cedan, para que las estructuras actuales se modifiquen, el de quienes piensan que sólo será la fuerza la que establezca un nuevo orden y no el convencimiento, el consentimiento y la conciencia de los colombianos. Pero también creen en la fuerza los que no quieren la modificación de este orden, los que piensan que tal como están las cosas están bien. Porque ello no conviene a sus intereses. Lo fundamental, sostienen, es que se reprima por medio de la fuerza cualquier alternativa de cambio.

De otro lado, estamos los que no queremos la violencia sino que tenemos el deber de demostrar que por medio de la no violencia es posible cambiar la sociedad. Que todavía es posible cambiar las condiciones políticas, económicas y sociales de nuestra nación.

Los que compartimos aquel ideal que hace 40 años consagrara ante la historia un hombre excepcional en el mundo, Mahatma Gandhi, quien dijo que el hombre tiene otros valores distintos de la fuerza. Que el ser humano por medio de la fortaleza intelectual también puede movilizar energías y crear hechos nuevos en su organización económica, social y política.

Pero esto no significa que eso sea fácil, los liberales, por la razón de ser de nuestra ideología, tenemos el compromiso histórico de demostrar que en las pruebas a que es sometida nuestra sociedad es posible, por la fuerza de las ideas y de la razón y no por la razón de la fuerza, cambiar al país, transformarlo.

En esta encrucijada que vive nuestra patria son muchos los protagonistas y muchos los factores que están influyendo y van a contar, pero hay una referencia imprescindible que debemos tener clara, el punto clave de la transformación ha estado, está y estará en el liberalismo.

La crisis del liberalismo es a la vez causa y efecto de la crisis de la nación. En la medida

en que el liberalismo no ha logrado definir su filosofía en este momento de la historia ni su esquema para interpretar y conducir al país y en la medida en que esto continúe resultará imposible sacar a Colombia adelante de esta crisis.

Esto no significa que otras fuerzas sociales y políticas no tengan sus propias responsabilidades, pero la primera de las respuestas, porque es también la primera de las posibilidades, está en el liberalismo.

Sí, lo hemos creído desde el nacimiento del Nuevo Liberalismo. El Nuevo Liberalismo no se organizó como nuevo partido, el Nuevo Liberalismo se creó para expresar las aspiraciones, los sentimientos de liberales que no hemos estado satisfechos con la vida del partido en los últimos 10 años. Fue conformado por liberales que hemos creído que ante esta crisis el liberalismo debe ser capaz de guiar a la nación, de interpretarla, de organizarla y dirigirla.

La nación tiene sentimientos e identidades liberales. Fue liberal el espíritu que en Colombia generó la independencia, fue liberal el espíritu de la generación siguiente, la que abolió la esclavitud, fue liberal el espíritu que proclamó los principios de libertad individual y los valores de la libertad de conciencia y fue liberal el espíritu que ideó el Frente Nacional, no para que Colombia permaneciera dentro de este sistema de instituciones transitorias sino para que se lograra la reconciliación.

Tiene que ser liberal el espíritu capaz de mostrarle a Colombia la salida en estos momentos. No por monopolios hegemónicos de un partido sino por ejercicio de la capacidad realizadora del espíritu liberal. El pueblo así lo cree y por eso le da la mayoría al liberalismo.

Se ha planteado ahora, después que durante toda una generación se creyó que el único tipo de gobierno que podía tener el país era el que vinculara tanto al Partido Liberal como al

Conservador, la necesidad del esquema gobierno-oposición.

Lo habíamos propuesto nosotros desde hace varios años, pero un presidente liberal, no vinculado al Nuevo Liberalismo, ha tenido el valor de plantear ese esquema y defenderlo.

Así se crea un sistema indispensable para establecer responsabilidades políticas, en contraste con el de la responsabilidad compartida que prácticamente se convirtió en un esquema de irresponsabilidad general.

Se crea con esto una dinámica política que está en curso y que empieza a modificar a los partidos y la propia política nacional.

Conscientes de la responsabilidad histórica que tiene el liberalismo en este momento de la vida nacional, entablamos conversaciones con el resto del partido para establecer la identificación de los objetivos y de los conocimientos para cumplir una tarea común.

Para hacer no un acuerdo mecánico, sino un acuerdo programático en torno de los objetivos y procedimientos, identificamos así 5 materias:

—El pensamiento liberal sobre la Constitución.

—El pensamiento liberal sobre temas prioritarios que deben ser tratados en el Congreso.

—Cómo modificamos el sistema de decisiones del liberalismo.

—Qué criterios podemos compartir los liberales respecto del orden público, del problema de la violencia.

—Finalmente, qué reformas económicas, sociales y políticas estamos dispuestos a promover la totalidad de los liberales.

Pueden existir otros temas, pero hemos querido concentrarnos en estos. Sobre la Constitución, necesitamos no sólo elaborar

una nueva, sino sobre todo hacerlo con el concurso, la deliberación y la información de todos los colombianos.

El presidente Barco propuso que mediante un plebiscito se modifique la Carta Magna y aquí hay dos temas distintos y merecen analizarse para entender el proceso político en curso.

Una cosa es el procedimiento para reformar la Constitución y otra igualmente importante es el contenido de la misma. El procedimiento es significativo en la medida en que, según se siga uno u otro camino, se pueda contar con un texto adecuado y un examen imparcial de los problemas.

El argumento principal de quienes son partidarios del Plebiscito es sostener que el Congreso no es capaz hoy en día de elaborar una Constitución perfecta.

Yo creo que no es capaz de elaborar una Constitución perfecta, pero pienso que tampoco es tan fácil confiar en cualquier otro procedimiento. Llegar al Plebiscito supone llegar a un texto que en verdad exprese valores y principios satisfactorios para el pueblo colombiano. El Congreso, de todos modos, tiene hoy una responsabilidad en la materia y mientras se llega a un procedimiento más ágil, que permita una expresión más directa de la opinión pública, no podemos aplazar el tratamiento del problema y debemos atender el contenido de la reforma constitucional.

Presentamos nuestras tesis al resto del partido, con base en las ideas que surgieron de los foros regionales celebrados este año, y el gobierno a su turno presentó sus propuestas, con base en esto se elaboró un texto, que el presidente expuso a finales de mayo, antes de su viaje a Europa.

El texto final se está elaborando en todo su articulado y será divulgado en la próxima quincena y se supone que a partir de este se comenzará un gran debate sobre la Constitución.

Aquí hay muchos temas pero quiero, a manera de ejemplo, enumerar uno: desde hace más de 40 años el Artículo 121 se ha convertido en una norma que termina paralizándolo las demás de la Constitución. No se ha podido llegar a un texto del Artículo 121 que permita al pueblo colombiano vivir sin estado de sitio.

Son excepcionales los períodos desde abril de 1948 hasta el día de hoy en que hemos podido vivir los colombianos en condiciones normales, siempre bajo el marco del 121. Pues bien, es importante que esta generación pueda salir de este empantanamiento constitucional.

El Nuevo Liberalismo desde 1986 ya había presentado una propuesta sobre un nuevo diseño del estado de sitio. Sobre la naturaleza de las funciones del gobierno durante el estado de sitio.

Esperamos que hoy esa tesis, que es compartida por el resto del partido, pueda traducirse en un nuevo principio constitucional.

Igual suerte esperamos para otros como el referente al presupuesto nacional, a la administración de la justicia, sobre el régimen territorial, sobre la representación de las minorías.

Y nos hemos puesto de acuerdo con el conjunto del partido sobre los 35 proyectos de ley más necesarios, entre los cuales figuran los siguientes:

—El proyecto de reforma urbana, para darle al gobierno más instrumentos para el manejo del problema de la tierra en los grandes centros urbanos, para buscar que los lotes para la vivienda popular sean accesibles.

—Del mismo modo se va a presentar un proyecto de ley para modificar las normas orgánicas del presupuesto nacional. Si las normas actuales no funcionan se genera un gigantesco déficit y este se cubre cada año por emisiones del Banco de la República y esas emisiones generan inflación y esa inflación está castigando el ingreso de los trabajadores.

—Se han comprometido también a sacar adelante la segunda parte de la carrera administrativa, para que los servidores del Estado representen los intereses de la comunidad y no de los grupos políticos que influyeron en su nombramiento.

—En el mismo plan figura una nueva legislación sobre los partidos políticos, buscando normas que reglamenten el origen de los ingresos en las campañas y que la competencia sea por ideas y no una batalla de chequeras. Chequeras que tienen el más diverso origen. Y así podemos enumerar otros temas, pero lo que quiero expresar ante el Nuevo Liberalismo de Antioquia es que todo lo planteado en esos acuerdos, todo lo que hicimos firmar a la D.N.L. corresponde claramente a nuestras responsabilidades, nuestras tesis y nuestros programas. No es una claudicación del Partido Liberal ante nosotros y muchísimo menos puede ser una claudicación nuestra con el partido.

Es una lista de compromisos, de responsabilidades por las cuales hemos luchado todos estos años. Hemos predicado desde hace años la necesidad de estos cambios. Han aceptado estos temas, los van a ratificar en la convención del 13 de agosto, van a aprobar proposiciones de respeto y apoyo a estos acuerdos.

Estos acuerdos también incluyen cambios fundamentales en la vida del partido, como el establecimiento de la consulta popular para modificar el sistema de decisiones del liberalismo. Se establece también la consulta popular para la elección del candidato, no sólo en 1990 sino en los años sucesivos. El candidato será escogido entonces con la participación de todos los liberales y se habrá logrado un cambio estructural del partido y el alcance de las "maquinarias" actualmente existentes se habrán modificado completamente.

Ese será entonces un partido diferente, con una dinámica diferente en la conformación

El papel de Propal en la economía nacional.

Meza Bates-87



En veinticinco años, PROPAL ha desempeñado un papel significativo en el desarrollo del país, utilizando materia prima nacional, aportando tecnología, sustituyendo importaciones y generando divisas, además de proporcionar miles de empleos directos e indirectos.

Las políticas de calidad de PROPAL en todos los campos, productivo, administrativo, comercial y de servicio al cliente, han merecido un reconocimiento nacional: "El Premio Nacional de la Calidad".

Apoyar la economía ha sido y es también un papel de PROPAL.

Garantizados con Sello de Calidad ICONTEC

PREMIO NACIONAL DE LA CALIDAD

PROPAL 25 años

P
PROPAL
Productora de Papeles S.A.
EL PAPEL DE LOS COLOMBIANOS
PREMIO NACIONAL DE LA CALIDAD

de sus liderazgos y en la definición de sus elementos ideológicos y el cumplimiento de sus responsabilidades políticas.

Quedan dos temas, en los cuales llevamos cerca de dos meses trabajando, que son la identificación de los criterios liberales sobre el manejo del orden público, incluyendo la violencia política, la del narcotráfico y la paz y de otro lado estamos conversando sobre las reformas económicas y sociales.

Para lo uno y lo otro, las conversaciones se están adelantando desde el punto de vista del Nuevo Liberalismo, con fundamento en lo planteado en los diferentes documentos de nuestra organización desde 1979 hasta hoy. Buscamos que ese esfuerzo inmenso, realizado en medio de grandes limitaciones, para identificar diagnósticos sobre la realidad nacional y proponer soluciones que entren a enriquecer el pensamiento liberal y a enriquecer sus acciones en la encrucijada que vive el país.

Es un proceso que está en camino, que ofrece riesgos, pero que implica grandes posibilidades.

El Nuevo Liberalismo tiene que hacer dos cosas frente a esto. Por una parte vigilar el cumplimiento de los acuerdos. Yo me atrevo a creer que, infortunadamente, por problemas de recursos, por problemas de comunicación y a veces, hay que ser sinceros, por falta de interés de algunos compañeros, no se conocen cabalmente en el Nuevo Liberalismo los contenidos de los acuerdos y no se ha entendido, entonces, qué paso político se está dando. Qué fue lo que firmamos. Qué es lo que esperamos de la articulación de las fuerzas liberales.

Es necesario, estamos a tiempo de hacerlo, que profundicemos en sus contenidos.

Lo otro que debe hacer el Nuevo Liberalismo es reorganizarse para esta nueva etapa. El Nuevo Liberalismo no va a desaparecer. El Nuevo Liberalismo no se ha disuelto y no se va a disolver.

El Nuevo Liberalismo, que nació dentro del partido en 1979, que se separó de él en el 81 para librar una batalla de 7 años intensa, de contradicciones con el resto del partido, en medio de la crisis se reintegra al partido con sus mismas convicciones, con sus mismas tesis e ideales y con instrumentos más eficaces para lograr su realización y cumplimiento. Así debemos entender este nuevo proceso. Pero eso implica una organización muy superior a la que hemos construido, una visión más objetiva para saber qué tenemos y qué no tenemos frente a estas responsabilidades. Primero, claro está, ratificar nuestra posición ideológica. No tiene por qué cambiar. Por el contrario, los hechos de la vida nacional nos dan la razón.

Somos una fuerza de centro-izquierda. Somos una fuerza, debemos ser una fuerza, que impulsa el progreso social, que respalda a los sectores populares, que busca a los sectores más pobres para ayudarles, no simplemente con la consigna eterna de tipo político, sino con propuestas que expresen el manejo de la legislación y del Estado en favor de esos sectores.

Renovar al liberalismo sigue siendo nuestra responsabilidad, nuestro compromiso, frentándonos a prejuicios, a estructuras consolidadas hostiles a esa renovación, pero sobre todo, teniendo la honestidad de examinar constantemente nuestra propia conducta para establecer hasta qué punto, además de predicar una renovación, hemos logrado construirla entre nosotros mismos.

Siempre hemos dicho que para tener la autoridad para cambiar a los demás, primero debemos contar con la capacidad para cambiarnos a nosotros mismos. Necesitamos mucho más en este sentido, necesitamos afrontar con más perseverancia, paciencia y humildad el proceso de construcción de la democracia.

También hemos dicho que el partido no le puede prometer a la nación lo que primero no es capaz de lograr para sí mismo y ahí está el problema del liberalismo y también está buena parte de nuestro propio problema.

No es fácil cumplir la labor renovadora, pero somos los abanderados de esa renovación. No hay otra fuerza en el liberalismo que pueda decir con la misma autoridad y sinceridad que se la ha jugado por la renovación. Así lo hemos planteado a riesgo de ser aniquilados y destruidos por fuerzas tradicionales. Venimos de muchas batallas.

No hemos concedido pausa alguna. No nos hemos ahorrado sacrificios y cuando hablo así lo hago a nombre de numerosos compañeros que en diferentes escenarios han trabajado con ese criterio y con ese espíritu. Y lo hago también consciente de todos nuestros errores, nuestras fallas y nuestras limitaciones en el empeño de la labor renovadora.

Somos la única fuerza liberal que tiene verdadera representación nacional. El Nuevo Liberalismo no es una suma de feudos. El Nuevo Liberalismo es un mensaje unificador de la nacionalidad que se predica con valor y criterios iguales en la Guajira y el Amazonas, en Santander y Antioquia, en Nariño y en el Cauca.

Representamos la posibilidad de unificar al liberalismo con una perspectiva de la realidad de todo el territorio.

Ratificar el compromiso de darle a Colombia una nueva forma de hacer política. Supear el burocratismo.

Es preciso llegar a las bases a enseñar ese nuevo proceso y a recibir de ellas todo lo que tienen que enseñar en materia democrática. Hay que insistir en un trabajo permanente, que no esté referido únicamente a los procesos electorales. Entender que a todas horas en una fuerza política como la que representamos es necesario la pedagogía de la democracia, la educación, la información, todo aquello que pueda contribuir en la formación de una capacidad analítica y crítica en nuestro pueblo.

Formar líderes, formarlos en todos los sectores para que existan fuerzas capaces de

convocar al pueblo, capaces de movilizarlos, hasta que los Comités del Nuevo Liberalismo no se reduzcan a ser organismos para algunos actos esporádicos, sino que sean células donde se infunda en verdad un espíritu renovador.

Sé que es una tarea muy difícil, a veces parece imposible, a veces utópica, pero no tenemos otro camino que insistir en ellas para movilizar y transformar las energías que existen en nuestro pueblo y están esperando su organización y su encauzamiento.

Ratificamos nuestro criterio de que Colombia está viviendo una nueva fase de internacionalización y para interpretar al país, para organizarlo en su vida interna presupone articularla al proceso internacional en curso.

Esto demuestra que el Nuevo Liberalismo no tiene por qué rectificar su rumbo ideológico sino, por el contrario, insistir en él para darle respuesta y orientación al país.

Hay una lista de consideraciones sobre cómo mejorar nuestra comunicación, es cierto, tenemos problemas de comunicación, los tenemos en todos los niveles, de la capital de la república a la capital de departamentos y de estas a los principales municipios del país.

Necesitamos trabajar con planes. Que exista una administración clara del tiempo de campaña. Que trabajemos con objetivos serios. ¿Qué vamos a hacer en este semestre? ¿Qué haremos el año próximo? ¿Qué esperamos tener listo para 1990 cuando de nuevo el pueblo califique nuestras acciones y verifique su voluntad?

Que no se espere el Nuevo Liberalismo a reiniciar sus actividades ante la inminencia de una prueba electoral y a gastar sus energías en la conformación de listas, sino que se entienda que hay fases de acción política diferentes y que debemos tener listo de aquí al 1990 un plan de trabajo que nos permita calificar nuestros esfuerzos y tener autoridad para reclamar el apoyo del pueblo.

Que las sedes recuperen su actividad y no se dé pausa alguna en ellas. Para que se delibere, para que las personas que están en corporaciones públicas planteen informes, hipótesis, proyectos sobre lo que está haciendo el movimiento.

Es importante buscar las nuevas generaciones. El promedio de los electores del Nuevo Liberalismo está entre los 25 y los 40 años, así ha sido durante estos años de lucha.

Hoy, la inmensa mayoría del país está relacionada con la nueva generación. El 90% de los integrantes de la guerrilla son menores de 20 años. Un altísimo porcentaje de los drogadictos o de quienes están vinculados al narcotráfico son personas menores de 30 años. El promedio de edad de los presos de Colombia es de 22 años.

Hay toda una generación no integrada a la sociedad, que entra en contradicción con ella, que alimenta las opciones de violencia.

Necesitamos que para ella la democracia sea su instrumento de expresión. Necesitamos que se multiplique el trabajo con las clases populares, pero no únicamente para los procesos electorales.

Según lo que hagamos, según la coherencia con que procedamos, según la seriedad y consagración de nuestras acciones se definirá nuestro rumbo. El Nuevo Liberalismo no tiene garantizado su futuro, como no lo tiene tampoco ninguna otra fuerza política.

La garantía depende de nuestros merecimientos, serán ellos los que determinen si el Nuevo Liberalismo llega al destino que nos propusimos al crearlo, si llega a convertirse en realidad en la fuerza que transforme esta so-

ciudad. Yo creo que es posible. Creo que tenemos el patrimonio para ello. Creo que no han sido inútiles los esfuerzos en estos 9 años, creo que hay unas bases esperando la acción del Nuevo Liberalismo, que hay una esperanza para Colombia en medio de la tormenta.

Aún no ha culminado nuestra tarea. No hemos renunciado a ella. Queremos continuarla en escenarios que nos permitan multiplicar estas tesis y convicciones.

Confío en que el Nuevo Liberalismo de Antioquia así lo va a entender, que no se va a amedrentar por los hechos de este año.

No logramos lo que queríamos en marzo, pero de todos modos luchamos, dimos un testimonio de que esas tesis siguen siendo necesarias.

Yo, que he compartido con ustedes estos 7 años desde mayo del 81 cuando se encendió por primera vez la llama del Nuevo Liberalismo de Antioquia, confío en ustedes, confío en este nuevo proceso de vida del movimiento y sé que unidos vamos a lograr lo que nos propusimos desde hace 7 años.

Necesitamos redoblar esfuerzos, examinar nuestras conductas, necesitamos comunicarnos mejor, conciliar criterios, no permitir luchas personalistas, no caer en prejuicios, no caer en reservas arbitrarias frente a los compañeros, entender que el enemigo no está adentro, que lo que hay adentro son compañeros bien intencionados, compañeros que deben tener conciencia de sus responsabilidades y que si sabemos coordinar nuestros recursos y opciones cumpliremos nuestro deber con el país.

Muchas gracias.

Caminos de Entendimiento:

Colombia, el Liberalismo, Antioquia

**Intervención del doctor Luis Carlos Galán en la
Asamblea Departamental del Partido Liberal de Antioquia,
julio 16 de 1988**

Quiero expresar mi gratitud a la dirigencia liberal de Antioquia por el gesto que ha tenido al invitarme a participar por unos minutos en el acto unitario del liberalismo antioqueño en el cual serán elegidos los delegados a la Convención Nacional que tendrá lugar en el próximo mes de agosto. Convención que tiene un inmenso significado por las circunstancias que vive el país y las responsabilidades del liberalismo. Durante varios años ustedes y nosotros nos hemos enfrentado en múltiples temas. Nos hemos guiado por conceptos y organizaciones diferentes y posiciones contradictorias.

La última vez que estuvimos en una Convención Nacional del Liberalismo fue en diciembre de 1980, cuando la totalidad de los liberales de Colombia elegimos una dirección única conformada por Alberto Lleras Camargo, Carlos Lleras Restrepo y Alfonso López Michelsen. Después, diagnósticos y criterios diferentes sobre la vida de la nación y el liberalismo nos separaron. Hoy podemos tener todavía intereses diferentes. Es propio del Partido del libre examen que haya diferencias.

Quiero referirme a tres temas en los cuales, por encima de las diferencias existentes, tene-

mos que encontrar los caminos del entendimiento y la coordinación. Esos tres temas son: Colombia, el Liberalismo y Antioquia.

LA RESPONSABILIDAD CON COLOMBIA

Colombia, porque se encuentra en uno de los momentos más delicados de su crisis estructural. Nuestro país sólo saldrá de las contradicciones actuales y la violencia que hoy lo aflige por múltiples razones, cuando rediseñemos la organización del Estado con los principios y valores que deben guiar a la sociedad en los próximos años. En una cosa estamos totalmente de acuerdo los liberales de todas las tendencias: no aceptamos que esas definiciones tengan lugar por medio de la fuerza y la violencia. Lo único que aceptamos es lo que surja de la voluntad libre y auténtica del pueblo colombiano sobre las instituciones que requerimos y la naturaleza de esas instituciones para definir los problemas y contradicciones que surgen en toda sociedad viva. El liberalismo es el Partido que debe defender el mensaje de la no violencia. Es una fuerza espiritual, proclamada desde hace varios siglos y defendida por sucesivas generaciones que a lo largo de distintos episodios de la vida nacional

ha demostrado que el ser humano se moviliza bien y sobre todo por valores superiores y no sólo por la violencia o intereses subalternos. Colombia necesita la reconciliación de sus hijos sobre la base de principios democráticos.

LA RESPONSABILIDAD CON EL LIBERALISMO

En segundo lugar, a los presentes nos une, nos debe unir una manera de entender la función del liberalismo colombiano. Muchas fuerzas políticas y sociales deben participar en el proceso de decisiones que le espera a la República. Pero hay una que tiene la primera responsabilidad: es el liberalismo incluidos todos sus sectores y tendencias. Porque eligió un Presidente con la más grande mayoría que se haya dado en nuestra historia. Porque tiene

hoy mayoría absoluta en el Senado y en la Cámara; porque cuenta con la mayor influencia en los medios de comunicación; porque orienta los principales gremios y preside las más importantes organizaciones sindicales del país.

Pocas veces en la historia del país una fuerza política tuvo tantas posibilidades y tanta responsabilidad. El liberalismo tiene el deber de reorganizarse, de renovarse en su ideología, en su sistema de trabajo y en su capacidad de interpretación de esta sociedad.

Nosotros creemos en eso, hemos luchado por ello. Lo hemos hecho enfrentándonos al resto del Partido durante los últimos siete años. Creo que el resto del Partido no puede cumplir su destino sin la unión de todas las fuerzas liberales incluyéndonos a nosotros, y



Fume cigarrillos Royal

ROYAL

Sabor con clase!

pienso que nosotros tampoco podremos cumplir nuestra tarea sin la reintegración al Partido Liberal sobre la base de establecer objetivos y procedimientos claros con el resto del Partido.

LA RESPONSABILIDAD CON ANTIOQUIA

El otro tema que nos tiene que unir es Antioquia. Hay una crisis en Antioquia. Uno se pregunta muchas veces en dónde está el centro de la crisis nacional o en dónde está la expresión más profunda y dramática en esta crisis. Yo creo que en general, más de un factor decisivo de la crisis de la nación está en Antioquia. Por todo lo que ocurre en Medellín, por la violencia de múltiples orígenes que ha desangrado esta ciudad durante el último decenio en forma impresionante; por la violencia en Urabá, en las zonas mineras de Antioquia y en el Magdalena Medio, tan profundamente vinculado al empuje antioqueño; por las desigualdades existentes en la sociedad antioqueña y la necesidad de demostrar que esta sociedad se puede y se debe organizar guiada por otros valores y otros principios. La crisis nacional está relacionada con los poderes e intereses de la delincuencia organizada, así como por el escepticismo de la sociedad ante la incapacidad del Estado para administrar justicia.

Aquí en Antioquia está la acumulación más dramática de todo lo bueno y paradójicamente de todo lo negativo que existe en las contradicciones de la sociedad colombiana.

Colombia no saldrá adelante si Antioquia no sale adelante. Antioquia es el escenario donde se desenvuelven los más importantes procesos de evolución y transformación de la sociedad colombiana. Antioquia tiene el derecho y el deber de inspirar la respuesta que la

sociedad colombiana le dé a los problemas de hoy.

LO QUE NOS SEPARA Y LO QUE NOS UNE

Con la franqueza y la sinceridad necesarias para iniciar nuevas etapas, estoy consciente que existen diferencias de opiniones que nos separan o que nos inducen a una discusión que debe ser creativa. Espero que en la medida en que nos inspiremos en el espíritu Liberal, en los principios Liberales, en los ideales Liberales, seremos capaces de superar estas contradicciones y lograremos sumar fuerzas para que en este gobierno presidido por un liberal, Colombia pueda llegar a la convicción de que encontró una respuesta satisfactoria a los interrogantes de su destino.

Les agradezco su gentileza, le agradezco al doctor Bernardo Guerra sus palabras de bienvenida y sus expresiones cordiales, y les manifiesto que los acuerdos que hemos suscrito con el doctor Hernando Durán Dussán, como Presidente de la Dirección Nacional, sobre una nueva Constitución para Colombia, un plan legislativo para darle rumbo a las acciones del Congreso en 1988, un nuevo sistema de elección para el Partido Liberal que lo democratice en todos sus procedimientos así como lo que logremos identificar en los principios fundamentales sobre la paz y las reformas económicas y sociales, son textos que el Nuevo Liberalismo asume a plenitud para cumplirlos lealmente con la esperanza de que antes que termine este año podamos decir que en la medida en que todos los pasos, en lo que a cada uno de nosotros incumbe, se hayan cumplido, el Nuevo Liberalismo será una tendencia de un Partido Liberal. Que ilumine y conduzca a Colombia en esta hora decisiva de su historia.

Cabal Cumplimiento a los Acuerdos

**Declaración de la Junta de Coordinación Nacional
del Nuevo Liberalismo,
agosto 5 de 1988**

La Junta de Coordinación Nacional del Nuevo Liberalismo reunida en Bogotá y una vez escuchado el informe de su Director Nacional, declara:

Su voluntad de dar cabal cumplimiento a los acuerdos suscritos entre el doctor Luis Carlos Galán, Director Nacional del Nuevo Liberalismo y el doctor Hernando Durán Dussán, en representación de la Dirección Nacional Liberal, que constituyen el marco político de entendimiento entre todos los liberales para apoyar al Gobierno y lograr el reintegro de nuestra organización al Partido Liberal como una de sus tendencias.

Su pleno respaldo a los temas ya acordados como son: La Reforma Constitucional, El Plan Legislativo y La Consulta Popular para definir de ahora en adelante al personero del liberalismo en los debates presidenciales.

Su aspiración para que en las próximas semanas se definan los temas sobre la política de paz y las reformas económicas y sociales,

que deben constituir la respuesta del liberalismo a las exigencias de la crisis por la que atraviesa el país.

Siendo la unión liberal un proceso que culminará con el cumplimiento de los acuerdos suscritos, y al estar pendiente de realizarse, en el actual semestre, el Congreso Nacional del Nuevo Liberalismo que ratifique las decisiones adoptadas, nuestra presencia en la próxima Convención del Partido Liberal será en calidad de observadores y con el único propósito de manifestar una vez más nuestra voluntad de integración liberal y deseo de contribuir en el proceso de reorganización del Partido, para asumir con responsabilidad los grandes retos de la actual etapa de la democracia colombiana.

La Junta de Coordinación Nacional ratifica su total respaldo a las orientaciones y decisiones de su Director Nacional, doctor Luis Carlos Galán, y renueva su determinación de otorgarle plenos poderes en la conducción de este trascendental proceso.

Espíritu de Unidad:

Nuevo Liberalismo invitado a Convención de Cartagena

Carta de la Dirección Liberal Nacional

Bogotá D.E. 7 de Julio de 1988

Doctor
LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
Director Nuevo Liberalismo
Ciudad

Estimado Senador Galán:

En armonía con el proceso de Unión Liberal que se viene adelantando, y en desarrollo de los acuerdos celebrados recientemente entre el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo, la Dirección Liberal Nacional ha considerado conveniente formularle una invitación al Nuevo Liberalismo para que nos acompañe en la próxima Convención Nacional del Partido que tendrá lugar en la heroica Cartagena los días 12 y 13 de Agosto del presente año. En este evento tendremos oportunidad de someter a la pública consideración de las bases liberales allí representadas, el espíritu de unidad sobre el cual han venido trabajando el Partido y el Nuevo Liberalismo en los últimos meses.

Igualmente, la Convención tendrá que pronunciarse sobre una nueva directiva que reciba la orientación del Partido que hemos venido

ejerciendo hasta el momento, sin que nuestra identidad alrededor de materias fundamentales, haya sido resquebrajada por nuestras legítimas opiniones personales sobre los temas o las críticas pasajeras de quienes gratuitamente, y no de ahora sino desde hace varios años, ejercen el papel oficioso de detractores de las directivas liberales. Asimismo, someteremos a dicha Convención la decisión sobre materias tan importantes como la afiliación del Liberalismo a la Internacional Socialista, que consideramos complemento indispensable en la política de apertura internacional en que viene empeñado el Gobierno del Presidente Barco y la igualmente importante decisión sobre el establecimiento de la consulta popular como mecanismo interno para la solución democrática de los conflictos o diferencias de aspiraciones dentro del partido.

No se oculta a usted, Senador Galán, la importancia que para la consolidación del esquema Gobierno-Oposición, representa la unidad de los partidos y grupos políticos alrededor de uno u otro extremo del binomio: la reintegración del Nuevo Liberalismo que se está dando y que esperamos ver reiterada en la Convención, constituiría una importante convalida-

ción de este esquema que se ha convertido, con la elección popular de alcaldes, en uno de los más importantes pasos de los últimos años en el camino de perfeccionar y ampliar nuestros espacios democráticos.

Aprovecho, finalmente, esta ocasión para manifestarle la disposición de ánimo del Presidente de la Dirección Liberal Nacional para continuar el proceso de análisis de la realidad social y económica ya iniciado, y lo atinente al orden público, que como bien lo anota

usted, son los dos temas en los cuales debemos profundizar el Nuevo Liberalismo y el Partido Liberal Colombiano, en la búsqueda de fórmulas que nos permitan conciliar los intereses nacionales.

Atentamente,

MIGUEL PINEDO VIDAL
Presidente
Dirección Liberal Nacional



**Practique
la "platicultura"
y gane excelentes
rendimientos
en el mercado
financiero!**

INVERSIONES DELTA BOLIVAR
Compañía de Financiamiento Comercial S. A.



Convención de Cartagena:

Nuevo Liberalismo asiste como Observador

Carta de respuesta a la Dirección Liberal Nacional

Bogotá, Agosto 2 de 1988

Señor Doctor
MIGUEL PINEDO VIDAL
Presidente de la Dirección Nacional Liberal
La Ciudad

Estimado doctor:

Al dar respuesta a su amable carta por medio de la cual la Dirección Nacional Liberal invita al Nuevo Liberalismo a la Convención del Partido, deseo hacer algunas consideraciones sobre el proceso de unión liberal a la luz de la situación del país y precisar de esta manera en qué condiciones estaremos presentes en la Convención de Cartagena así como manifestar nuestra opinión sobre la agenda prevista.

La gravedad de la crisis nacional y la magnitud de la responsabilidad histórica que tiene el Liberalismo como fuerza política mayoritaria de la cual depende la solución de la crisis, demandan del Partido Liberal y del Nuevo Liberalismo la búsqueda de un entendimiento ideológico que nos lleve a la unión en torno a objetivos y procedimientos que garanticen la

transformación de la sociedad colombiana, el éxito del Gobierno y el derecho del Liberalismo a seguir guiando a la Nación en 1990.

Teniendo en cuenta esta responsabilidad política adelanté conversaciones con el entonces Presidente de la Dirección Liberal Nacional, doctor Hernando Durán Dussán, las cuales concluyeron en un acuerdo sobre tres de los cinco temas de vital interés nacional que consideramos indispensables para la unión liberal: reformas constitucionales, agenda legislativa y consulta popular. Los acuerdos sobre orden público y justicia social fueron aplazados por unos pocos días y luego, los graves hechos de violencia de los dos últimos meses postergaron unos días más la definición de la política de paz del liberalismo y la identificación de las reformas sociales y económicas que debemos apoyar todos los liberales, es decir, todavía están pendientes los acuerdos sobre temas cruciales para responder a la actual emergencia nacional.

Como consecuencia de lo anterior, no se han dado aún todos los elementos necesarios para llevar al Congreso Nacional del Nuevo Liberalismo la propuesta de reintegro al Parti-

do Liberal. En subsidio de esta instancia obligatoria se ha previsto realizar una Junta Coordinadora Nacional esta semana para rendir informe sobre la situación en que se hallan los acuerdos y proponer la participación de los compañeros del Nuevo Liberalismo en la Convención de Cartagena con el carácter de observadores para ratificar allí nuestra voluntad de reintegrarnos al Partido, una vez se completen los acuerdos y se realice el Congreso Nacional, máxima autoridad estatutaria de nuestra organización política.

LAS BASES DE LA UNION

Como está en curso el proceso de unión liberal es necesario fijar la posición del Nuevo Liberalismo sobre la misión que se confiará a la nueva dirección del Partido para afrontar esta crisis nacional.

Respecto del mandato político, si bien es obvio que se fundamenta en el apoyo al Gobierno, resulta importante que el Partido Liberal respalde plenamente el esquema gobierno-oposición como fórmula política necesaria para superar las instituciones del Frente Nacional y profundizar nuestra democracia a partir de la delimitación de responsabilidades entre las fuerzas políticas. Este esquema —a pesar de las incomprensiones inevitables— ha comenzado a reorganizar los partidos al crear una dialéctica que los enriquecerá ideológicamente y los modernizará en sus procedimientos. Tal como lo hemos dicho muchas veces, el esquema es compatible con la solidaridad de todas las fuerzas democráticas en cuanto se relacione con la defensa del Estado y la integridad del territorio.

De la misma manera esperamos que la Convención exprese su apoyo a los tres temas sobre los cuales ya existe acuerdo entre el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo y cuyo contenido es oportuno subrayar:

a) Respaldo a la Reforma Constitucional que acaba de representar el Gobierno

como expresión de los lineamientos generales que acordamos en mayo. Si bien debe buscarse la más amplia participación de las fuerzas políticas y sociales para tal reforma, es necesario que el Liberalismo asuma la responsabilidad de garantizarle a la Nación el nuevo marco institucional para su desarrollo democrático.

b) Apoyo a la agenda legislativa que además de proyectos de trascendencia económica y social incluye algunas iniciativas de especial interés para la democracia política y la paz, tales como la modernización del sistema electoral, la carrera administrativa en las entidades territoriales, el reglamento de las tesorías de los partidos, la reforma de las normas orgánicas del presupuesto y un nuevo reglamento del Congreso, proyectos estos por los que ha luchado el Nuevo Liberalismo desde su fundación y en torno de los cuales ha crecido la identificación con las mayorías del Partido.

c) Establecimiento de la consulta popular con participación de todos los ciudadanos liberales como sistema permanente de selección del candidato del liberalismo a la Presidencia de la República y de los candidatos a las alcaldías en las capitales de Departamento.

Respecto de los otros dos temas, aún no incorporados en los acuerdos, es indispensable definir la posición liberal sobre las fórmulas políticas para lograr la paz, lo cual incluye la decisión sobre los objetivos y procedimientos de los diálogos con los grupos alzados en armas dispuestos a reintegrarse a la lucha política dentro de las instituciones. Por dirigir el Gobierno y por tratarse de su vocación política esencial, debe ser el liberalismo quien lidere el proceso de búsqueda de la paz. Es necesario, así mismo, que las reformas económicas y sociales que apoya el Liberalismo —urbana, agraria, educativa y de seguridad social, entre otras— sean realmente garantizadas con la legislación adecuada y una política de gasto público orientada a financiar y realizar tales reformas y a lograr la inaplazable justicia social.

LA DIRECCION DEL PARTIDO

Enterado por los medios de comunicación del propósito mayoritario que existe de elegir un jefe único del Partido, deseo expresar el punto de vista del Nuevo Liberalismo sobre este particular.

Consideramos que estando en curso un proceso de unión para poner término a varios años de división liberal, en Cartagena no será elegido un jefe que represente la unión sino, más exactamente, un jefe con la responsabilidad de concretar y consolidar el proceso de unión ya iniciado. En la mitad del período del Presidente Barco, al lado de la jefatura natural que a éste le corresponde, como lo ha señalado el propio expresidente Turbay, se procederá a elegir a un Director Único para jerarquizar las acciones del Partido, especialmente en sus actuaciones en las corporaciones públicas y sus responsabilidades como fuerza política mayoritaria. Los diversos pronunciamientos hechos durante el último mes y medio indican que el expresidente Turbay Ayala está dispuesto a cumplir esta tarea y existe la voluntad de los sectores oficialistas para respaldarlo.

Durante los últimos doce años y en especial desde 1979, los miembros del Nuevo Liberalismo, por razones ideológicas y por no estar de acuerdo con sus criterios sobre la organización y la coordinación del Liberalismo, hemos combatido las posiciones políticas del expresidente Turbay así como él ha combatido las nuestras. Sin embargo, la gravedad de la crisis nacional y la magnitud de los retos que han planteado a la democracia tanto los extremistas de izquierda y derecha como el narcotráfico y los diversos factores de corrupción en la sociedad, nos imponen a los liberales el deber de coordinar y unificar puntos de vista y acciones que permitan sacar adelante la Nación y el Partido. Por tal razón esperamos que a pesar de las diferencias que nos han separado, será posible ponernos de acuerdo en términos de respeto recíproco a fin de apoyar al Gobierno en el Congreso, definir la propuesta liberal frente a la honda crisis que vive

la República y establecer con la consulta popular un nuevo sistema de decisiones internas que favorezca la unión del Partido. Estamos seguros que no será la suya una jefatura de mantenimiento, ni una gestión política encaiminada a favorecer intereses de grupo sino una creativa y renovadora interpretación de las responsabilidades del Liberalismo. No debe ser la próxima tan sólo una Dirección para resolver algunos problemas internos del Partido sino para lograr que todos los liberales podamos dar una respuesta coordinada a los retos que afronta el país.

LA AFILIACION INTERNACIONAL DEL LIBERALISMO

Respecto al tema de la afiliación internacional del Liberalismo que usted plantea en su carta, pienso que es importante formalizar las relaciones con los partidos socialdemócratas. El criterio que ha guiado al Nuevo Liberalismo ha sido el de favorecer las relaciones con todos los partidos políticos de América Latina, excepto aquellos que apoyen dictaduras de izquierda o derecha.

Es oportuno señalar que las circunstancias políticas Latinoamericanas son muy distintas de las de Europa. En nuestra región la contradicción principal está planteada, todavía, entre la democracia y la dictadura, mientras que en los países europeos occidentales la competencia se presenta entre corrientes ideológicas que coinciden en los principios fundamentales del sistema político. Por lo tanto, y sin desconocer la trascendencia de las relaciones con fuerzas socialdemócratas de otras latitudes, creemos necesario que el Liberalismo Colombiano multiplique sus vínculos con todos los partidos democráticos de América Latina en función de nuestras propias prioridades regionales y para construir una nueva y permanente solidaridad entre los partidos que respetan los valores y procedimientos de la democracia en Latinoamérica.

Para el Nuevo Liberalismo esta nueva fase de la política no modifica sus ideales ni sus

responsabilidades. La entendemos como una etapa de la misma lucha por renovar la sociedad colombiana y por modernizar las instituciones y el Liberalismo. Si bien evolucionan los escenarios y factores del proceso nacional las razones fundamentales de nuestra lucha están cada día más vigentes.

En nombre del Nuevo Liberalismo quiero expresar nuestros mejores deseos a los delegados a la Convención Liberal de Cartagena por el bien del país y del Liberalismo en esta hora de grandes responsabilidades para todos los colombianos.

Muy atentamente,

LUIS CARLOS GALAN

Director Nacional Nuevo Liberalismo



Uconal

Unión Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito

**Ahorro que da
Crédito en
Colombia**

**Invierta su dinero en una cuenta
de ahorros...**

**Venga a Uconal, abra ya su cuenta
de ahorros y beneficiese de nuestro programa
de captación de Ahorro Social**

C.A.S.

Nuevo Liberalismo en Convención:

Su presencia avala carácter unitario

**Discurso de instalación de la Convención del Partido Liberal
a cargo del doctor Miguel Pinedo Vidal, presidente de la
Dirección Liberal Nacional**

Señores Convencionistas
Señores Invitados
Señoras y Señores:

Porque la defensa de la democracia y de los derechos humanos constituye un propósito nacional que compromete la voluntad de todos los colombianos, nos reunimos en esta magna asamblea, inspirados en la necesidad de aportar lo mejor del partido y de nuestras inteligencias para contribuir al perfeccionamiento de las instituciones republicanas.

Y dadas las circunstancias particularmente difíciles que soporta hoy el país, deliberamos en esta histórica tierra libertaria, rodeados por sus murallas y por el cálido afecto de su gente, confiando poder encontrar aquí el ámbito propicio para desarrollar los objetivos que motivaron esta convocatoria, y alcanzar mediante el libre examen y la confrontación democrática, los derroteros que nos permitan continuar orientando y dirigiendo al Estado colombiano.

Confiamos en que de Cartagena, siempre grande, multifacética, alegre y próspera, salga como en otras ocasiones, el partido liberal consolidado y vigoroso, para continuar sirviéndole

a Colombia con el sentido progresista que siempre lo ha animado en la noble empresa de construir una sociedad en la cual estén excluidas todas las arbitrariedades y discriminaciones.

LA PRESENCIA DEL NUEVO LIBERALISMO

La presencia de los copartidarios del Nuevo Liberalismo en esta Convención, invitados especialmente por la D.L.N., y su aceptación, así sea como observadores, realza la trascendencia histórica de este evento y avala su carácter unitario. Es este un logro que presentamos al liberalismo y al país con orgullo y satisfacción. Es el resultado de la aplicación de las pautas que desde un comienzo se trazó la actual D.L.N., cuando entendió que el proceso de acercamiento debía adelantarse alrededor del apoyo a la obra de gobierno del Presidente Barco; a la necesidad de reorganizar el partido; a su actualización ideológica; a los acuerdos para estructurar un plan legislativo, de reforma constitucional y al fortalecimiento del esquema gobierno-oposición, forma ésta que nos está permitiendo superar los viejos lastres de la paridad y de la

alternación que mantuvo en receso, tal vez históricamente necesario, el libre juego de los partidos en la competencia por el Poder. Pasada aquella etapa tan difícil de la Nación Colombiana, era perjudicial seguir aplicando a nuestra vida política el esquema que había servido tan sólo para detener la hemorragia fratricida, naturalmente, sin menoscabo del entendimiento y de la fraternidad nacional.

EL PROPOSITO DE ESTA CONVENCION

Esta Convención fue anticipada precisamente para considerar nuestra irrevocable renuncia y propiciar el examen de nuestra gestión. Estimamos que tal proceso puede adelantarse en auténticos niveles de grandeza que no empequeñezcan la importancia histórica de este certamen. No estamos pidiendo piedad ni silencio, sino crítica constructiva y unidad liberal.

LA IMPORTANCIA DE LA UNION LIBERAL

El partido liberal como depositario de la confianza de los colombianos, continuará siendo una herramienta eficaz para que el país pueda enfrentarse con éxito a la anarquía y responder en forma unitaria y con decisión por el orden y el progreso nacional. Tal propósito reclama la exclusión de divisiones insuperables en su interior. Resulta pues aconsejable asumir una actitud positiva, con espíritu dialéctico, en la cual sea posible reconocer las contradicciones como tales y resolverlas eficazmente en la práctica misma del partido.

Todo esto presupone una actitud objetiva mediante la cual los rencores y personalismos carecen de sentido. Así es como la militancia liberal podrá creer en la madurez de su colectividad y en los saneados títulos que le asisten para retener en sus manos el comando de los destinos colombianos. Nuestro partido es el habitat donde pueden convivir la opinión de las mayorías con la de las minorías, y por ende son permitidos los matices y tendencias

en su interior. No debemos temerle a la diversidad ideológica, porque ha sido precisamente ella, condición fundamental para el mantenimiento de la unidad que surge de la confrontación doctrinaria y de la lucha democrática.

EL LIDERAZGO HISTORICO DEL PARTIDO LIBERAL

Ha sido el partido liberal la organización política que ha realizado el compromiso con el pueblo al renovar el orden jurídico del país. Prueba de ello son las grandes reformas políticas y estructurales que en su momento se introdujeron para armonizar las instituciones de conformidad con las circunstancias. Así lo evidencia: La concepción respecto a la función que tiene que cumplir la propiedad; la facultad del Estado para mediar en las relaciones obrero patronales; la dirección de la economía; la democratización de la educación y la libertad de enseñanza; la libertad de cultos; la consagración del derecho de huelga; el estímulo al movimiento sindical y cooperativo; la planificación de la economía y la administración pública; la elección popular de los alcaldes, y en los actuales momentos la convocatoria para introducir en nuestra Constitución las figuras de la democracia participativa, la soberanía popular y la reforma plebiscitaria entre muchas otras.

Sería inexplicable que en una convención liberal de tan alto nivel intelectual, prescindieramos de hacer elogiosa referencia a las atinadas gestiones que el Presidente Barco viene cumpliendo ante la Santa Sede, para que, sin desmedro de los valores doctrinarios y dogmáticos y sin menoscabo de las buenas relaciones con la Silla Apostólica, se reforme el Concordato en puntos esenciales del derecho de familia y de libertad de enseñanza.

No se trata de regresar a enfrentamientos religiosos que hoy no tienen ambiente, ni vigencia, sino de incluir dentro de la modernización del Estado, la actualización del Concordato aprobado hace más de un siglo en

1887 y retocado en 1973. Confío en que la Convención Liberal no se limitará sobre este tema a la simple referencia que a él he hecho, sino que mediante proposición expresarán sus opiniones.

EL PARTIDO LIBERAL Y LA ELECCION POPULAR DE ALCALDES

Podemos afirmar que aun con dificultades fuimos capaces de superar exitosamente el debate de la Elección Popular de Alcaldes, confirmando así el carácter mayoritario del liberalismo sobre otras organizaciones partidistas. Del tal modo se ha vigorizado nuestro sistema político. Demostramos que el pluralismo partidista y la confrontación democrática continúan siendo los procedimientos más eficaces para la preservación de nuestro régimen de libertades públicas. Así se le hizo honor a una iniciativa de rancia estirpe liberal, propuesta por Benjamín Herrera en 1921 en la Convención de Ibagué y por Jorge Eliécer Gaitán en la plaza de Santamaría el año anterior a su absurdo asesinato. Vale la pena continuar luchando por las siempre nuevas ideas del partido y de sus héroes y mártires.

LOS NUEVOS ESTATUTOS Y LA CONSULTA POPULAR PARA ELEGIR CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El partido con nuestra dirección asumió la grave responsabilidad de adaptar los estatutos a las exigencias creadas por la presente coyunturas socio-política. La consulta popular como procedimiento para la elección del candidato del liberalismo a la Presidencia de la República, estimularía una mayor participación de los ciudadanos liberales en dicho evento. Pese a tener reservas sobre tal mecanismo, reitero mi actitud respetuosa frente a dicho acuerdo. Consciente de que la disciplina partidista es condición básica del futuro liberal, y subordinando las posiciones individuales y minoritarias a las mayoritarias, para garantizar la continuidad del liberalismo en la

orientación del Estado colombiano, expreso mi clara disposición en el sentido de contribuir en todo lo posible para que ese acuerdo se convierta en realidad.

Muchos hubieran deseado que este tema se elevara a la categoría de norma estatutaria. Sin embargo, ello no fue posible debido al hecho histórico de que los acuerdos con el Nuevo Liberalismo, sobrevinieron con posterioridad a la adopción de éstos. En todo caso, siendo esta asamblea la máxima autoridad del partido, bien podrá pronunciarse al respecto y determinar, claro está, lo pertinente dentro de la propia normatividad estatutaria.

POSICION LIBERAL FRENTE AL DIALOGO PLURIPARTIDISTA RESPECTO AL PROBLEMA DEL ORDEN PUBLICO

El orden público es hoy por hoy el tema principal que preocupa a los colombianos y de manera especial a los partidos políticos. Esta Dirección ha rechazado y rechaza todas las actuaciones de individuos o grupos que ocasionen la muerte de otros ciudadanos o lastimen su integridad física o moral. Combatimos todo lo que impide la realización plena de los derechos humanos, particularmente lo que atenta contra el derecho a la vida. Guiados por esta convicción hemos participado en varios diálogos, entendiéndolos como instrumentos generadores de iniciativas concretas para el restablecimiento de la esquiua paz, la eliminación del terrorismo y el logro de la reconciliación nacional.

Las circunstancias que han determinado los problemas nacionales nos reclaman como partido una actitud consecuente con los proyectos de reformas que el gobierno y el liberalismo están presentando al país. Sólo así impediremos que el sistema político colombiano continúe a la zaga de las realidades sociales y obtendremos la modernización del aparato estatal, según las nuevas condiciones lo requieren tal como lo ha venido planteando el Sr. Presidente Barco. Es imperiosa la necesidad de ampliar los espacios políticos para

facilitar una mayor participación de las comunidades y las nuevas fuerzas sociales en la definición de los destinos del país.

La reunión del 29 de julio, de la cual Colombia entera esperaba mucho, fue en cierta forma repetición de lo que los partidos políticos veníamos adelantando. Parecía más bien la disputa de algunos sectores por lograr espacios publicitarios con miras al futuro. La diferencia estuvo en que aquella reunión, la presidíamos los partidos y ésta, la presidieron la Iglesia y Alvaro Gómez Hurtado, terminando lánguidamente con una comisión "al estilo Betancur", bien distinto a lo que se conversó en alguna ocasión con la Iglesia al término de las audiencias que patrocinamos los partidos. Y a propósito de ello, la otra diferencia radicó en que esta última reunión de diálogo del 29 de julio estuvo patrocinada por el M 19 para obtener la caracterización de beligerancia tanto a nivel nacional como internacional. Ahora hay dos comisiones, la de los partidos políticos y la del 29 de julio.

Personalmente pienso que la convocada por los partidos políticos tomaría en cuenta las partes utilizables de la interlocución referida. Las propuestas, las mismas que nos hicieron idénticos conferencistas durante el mes y medio de interlocución, están a la orden de la comisión de convivencia. Es un protagonismo perjudicial el que se gana contra el interés nacional. Lo importante no es figurar mucho, sino obrar bien. Señalo como un hecho positivo de la reunión del 29 de julio la forma casi unánime de aceptación a la propuesta plebiscitaria de reforma institucional que presentó el Partido Liberal Colombiano.

LA CONVENIENCIA DE AFILIAR EL PARTIDO LIBERAL A LA INTERNACIONAL SOCIALISTA

Para que esta Convención lo considere, e inspirándome en el mismo propósito que desde hace años viene preocupando al liberalismo, señalaré algunas consideraciones respecto de la conveniencia de afiliarnos a la

Internacional Socialista, organización que agrupa a un gran número de partidos socialdemócratas del mundo. Son casi axiomáticas las argumentaciones en que tal propuesta se funda. El partido liberal debe establecer relaciones con los partidos demócratas de avanzada que le permitan persistir en la adopción de propuestas cada vez más progresistas, manteniendo su independencia y libertad de decisión. La defensa de la democracia, el pluralismo ideológico, el respeto a los derechos individuales y la propuesta de los cambios sociales por medio de reformas específicas, nos identifican con los postulados socialdemócratas de Occidente. De igual manera, nuestra composición social y nuestra estructura ideológica nos acercan a los partidos agrupados en la Internacional Socialista Democrática. Somos por supuesto una coalición de matices, que van desde la ortodoxia liberal hasta el centro-izquierda que determina la vanguardia del partido. Sin olvidar que el liberalismo ha podido subsistir, porque como lo dijera Rafael Uribe Uribe, desde 1904 se ha nutrido en las fuentes del socialismo. Para muchos la palabra socialista constituía un pecado porque no la diferenciaban del comunismo totalitario. Es que, además el liberalismo es una unidad compleja, pero no ecléctica. En consecuencia tenemos la estructura y los antecedentes adecuados para participar en la social democracia, verdadero organismo internacional que afilia a los partidos democráticos de la mayoría de las naciones. Colombia no puede permitirse la licencia de quedarse como un islote doctrinario sin conexiones ideológicas con el mundo circundante.

LA JEFATURA UNICA DEL SR. EXPRESIDENTE JULIO CESAR TURBAY AYALA

Entre tanto la situación inmediata del país y el compromiso histórico del liberalismo como partido de gobierno frente a la nación en su conjunto, nos imponen como organización política una gran compactación de voluntades en el interior del Congreso y en amplios sectores de la opinión nacional para

darle respaldo al gran paquete de iniciativas de reformas que el gobierno del Sr. Presidente Barco está presentando ante las cámaras. En esta coyuntura justamente, las cualidades de conductor político, expresidente de la República y personalidad de estratega por excelencia, hacen del Dr. Julio César Turbay Ayala la figura más idónea para conducir a nuestro partido en este período proceloso de la vida colombiana, por esta razón, me permito anticipar que la D.L.N. en pleno, presentará a consideración de esta Convención la pertinente propuesta.

HACIA UN COMPROMISO LIBERAL CON EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE BARCO

Hasta el momento, debemos decirlo con toda franqueza, el llamado partido de gobierno, nuestro partido liberal, no ha sido lo suficientemente unánime y decidido en el interior del parlamento, en la defensa de la obra de la actual administración. Acaso estos son vicios heredados del frente nacional que logró inhibir hasta cierto punto los más profundos sentimientos políticos en las dos colectividades tradicionales hasta desdibujar sus ideales respectivos.

Pero repitámoslo con todas las palabras: desde hace dos años estamos observando con mal disimulada indiferencia la acción del gobierno. Hemos tomado distancia ante las directrices que han emanado de la línea ejecutiva, como si nos conformáramos con mirar desde nuestros sitios una batalla que se desarrolla a lo lejos entre los mandos de un partido y una oposición con frecuencia injusta, que no ha dejado de criticar ningún hecho, ninguna iniciativa gubernamental por atinada que ella sea. Ante estos ataques reiterados muchos parlamentarios liberales hemos convertido nuestras curules en sillas de contrabarrera, como asistentes a una corrida de toros. Una nueva etapa se inaugura con la segunda mitad del gobierno liberal. Nadie ignora que es también la última oportunidad para demostrar que estamos identificados con el manda-

tario salido de nuestras propias filas, con un programa liberal que representa a nuestra comunidad ante la nación entera.

No estamos ante la alternativa de cambiar de caballo en mitad del camino. Por el contrario, sabemos que cueste lo que cueste, tenemos la obligación de llegar a la meta y sacar adelante los programas que fueron respaldados por la más alta votación en la historia de las contiendas electorales. El capitán de esta batalla lo fue el Dr. Virgilio Barco Vargas, hoy en el solio presidencial. Y no nos engañemos, porque las dudas, incluso la simple reticencia ante esa situación, no sería en forma alguna título de honor para los luchadores y los políticos liberales que tradicionalmente se han batido por las siempre vigentes ideas de Uribe Uribe, de Benjamín Herrera, de López Pumarejo y de Jorge Eliécer Gaitán.

Nuestra más profunda convicción es la de que al frente del gobierno hay un hombre honesto, capaz, infatigable trabajador por el bien del país, a quien debemos apoyar del modo más activo en el desarrollo de sus ideas de reforma y de justicia, que retoman la línea grande del liberalismo colombiano, como partido propiciador de los cambios más audaces.

No podría concluir esta intervención sin hacer el más justo reconocimiento a los distinguidos miembros del Tribunal Nacional de Garantías de nuestro partido, quienes con el mayor desprendimiento y la mejor entrega por la causa de nuestra colectividad, supieron dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos. Jacobo Márquez Iguarán, Luis Francisco Guarín Porras, Camilo Velásquez Turbay, David Luna Serrano y Carlos Restrepo Piedrahíta cumplieron a cabalidad su función de vigilar y decidir sobre la aplicación de las normas por las cuales se rige el Partido Liberal Colombiano. La lista de delegados a la Convención Nacional encontró en ellos el trámite feliz y oportuno. Declaro formalmente instalada esta magna Asamblea.

VIVA COLOMBIA
VIVA EL GRAN PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO

Convención de Cartagena:

Sentadas las Bases para la Unión

Informe de la Dirección Liberal Nacional a la Convención de Cartagena

Es muy honroso presentar a la Honorable Convención un informe de las actividades desarrolladas por la D.L.N. que hoy culmina sus funciones, de manera especial en lo atinente a los temas estatutarios de nuestra colectividad, a los aspectos organizativos, a los asuntos internacionales y al proceso vinculado con la unidad del liberalismo, entre otros aspectos.

Desde un comienzo se brindó una especial atención al tema de las relaciones internacionales del partido, convencidos de la imposibilidad de continuar aislados, política e ideológicamente, en medio de un mundo interdependiente. La culminación de ese esfuerzo es el proyecto de resolución mediante la cual la Convención Nacional del Liberalismo faculta a su nueva Dirección para que cumpla el proceso necesario para el ingreso del partido a la Organización Internacional que aglutina los partidos social-demócratas del mundo. Desde el primer momento de nuestra gestión nos propusimos estrechar los vínculos del liberalismo con los países hermanos de América Latina, en especial los limítrofes con Colombia. Así, desde la primera semana de trabajo de la Dirección, se asignó a uno de sus miembros, el Senador Eduardo Mestre Sarmiento, la responsabilidad del manejo de estas relaciones, se creó la Secretaría de Asuntos

Internacionales, se designó al Dr. José Guerra de la Espriella para esa misión y se escogió un Comité Internacional como asesor de la Dirección, integrado por los doctores Enrique Gaviria Liévano, Alirio Gómez Lobo, Beatriz Sanín Posada, Ricardo Correa Cubides y César Villegas Arciniegas. El Senador Mestre viajó a la ciudad de Lima para asistir a la décima primera reunión de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina, reunida bajo la generosa acogida del Apra, renovando así la vinculación del partido liberal colombiano a esa organización de la cual fue miembro fundador y como tal suscribió la declaración de Oaxaca del 12 de octubre de 1979. A dicha conferencia asistieron 34 partidos políticos de América Latina, de los cuales nueve como partidos de gobierno, para el análisis de la compleja situación política de toda la América, en especial la tormentosa y dramática de América Central.

La voluntad política expresada en la declaración de Lima del 21 de febrero de 1987 en la cual se dijo que "Nuestra vocación por la unidad latinoamericana y caribeña como expresión política del ideal Bolivariano, el cual decidimos alcanzar por el camino de la libre y democrática autodeterminación de nuestros pueblos, sin admitir tutelas, injeren-

cias ni presiones foráneas". Y que "para analizar este propósito es indispensable hacer efectiva la solidaridad y cooperación política entre nosotros, así como frente a nuestro trato con los demás, teniendo presente que nadie hará por nosotros lo que no hagamos por nosotros mismos, y que ninguno de nuestros países será verdaderamente libre, independiente y soberano, si no lo son todos los pueblos latinoamericanos y caribeños", tal declaración determinó la decisión de vincular activamente al liberalismo colombiano a este foro democrático, a renovar su afirmación, a cancelar las cuotas de administración establecidas para cada agrupación y a ofrecer a la Comisión Ejecutiva de la Coopal nuestra hospitalidad para realizar en Bogotá su reunión, dedicada por entero al análisis de las políticas alternativas a Contadora para la América Central, y que se efectuó con gran éxito entre el 25 y el 28 de mayo de 1987.

Hemos intentado en lo posible estrechar los vínculos con los partidos hermanos de los países limítrofes. Poco después de los incidentes del Golfo de Coquibacoa, el senador Eduardo Mestre estuvo en Caracas conversando con las jerarquías de Acción Democrática. La ocasión de la campaña electoral en el Ecuador, indujo también visitas del Senador Mestre y Samper a Quito, en donde se ha logrado un intercambio fraternal de opiniones con la Izquierda Democrática, partido dirigido por el Sr. Presidente de ese país, Dr. Rodrigo Borja Ceballos.

El escenario de nuestras vecindades tanto como el natural de la América Latina, son propicios para una mayor acción del liberalismo. No vacilamos en recomendar al partido una vigorosa gestión internacional que nos hermane, de verdad, con los partidos del hemisferio, ante todo los afines, y con los hombres que los dirigen y que serán los que conducirán a esas naciones en los años que restan del siglo XX. Pero para nadie es un secreto que el mundo tiende en un nuevo esquema, a relacionar las fuerzas políticas afines en varias organizaciones internacionales. Las de centro izquierda, que aglutinan a todos los

partidos social demócratas del mundo; las de derecha, que giran bajo los rótulos de la Democracia Cristiana y del liberalismo manchesteriano; y la extrema izquierda que aglutina a todos los partidos comunistas del orbe. Una dinámica y creciente corriente de intercambios y solidaridades políticas ha surgido como consecuencia de la consolidación y crecimiento de estos bloques. Desde hace siete años con visión de futuro, el expresidente Alfonso López Michelsen propuso al partido su afiliación a la denominada Internacional Socialista sin que por entonces se concretara la iniciativa. Hoy, la Dirección propone formalmente a la Convención la adopción de una resolución especial sobre el tema, mediante la cual el partido declara su voluntad de ingresar a la organización y autorizar a su nueva dirección para que adelante los trámites pertinentes para obtenerla.

Colocar al partido liberal colombiano en el sitio que le corresponde en la Región Andina, en Latinoamérica y en el mundo, fue una tarea que iniciamos convencidos que de esa presencia política derivaran el partido y la Nación innegables ventajas. En atención a esta Directriz los integrantes de la D.L.N. asistieron a eventos internacionales de partidos políticos de diversos países del mundo. Entendemos que hay un vasto campo de acción que requiere, además, la reorganización estatutaria del partido para atenderlos debidamente; una eficiente Secretaría de Asuntos Internacionales, con funcionarios que cuiden de la formidable corriente de intercambio de documentaciones y experiencias que ya hoy existe, pero que deberá aumentarse en razón a las decisiones que tome esta convención: una Comisión integrada por parlamentarios y por expertos que asesore a la Dirección Liberal en forma institucional y no esporádica; Una atención cuidadosa de los compromisos financieros surgidos de las afiliaciones, y una presencia permanente en todos los foros internacionales a donde la Internacional Socialista, la Coopal y partidos hermanos nos convoquen, hacen parte de una necesaria gestión política, con la que tiene el liberalismo la ineludible obligación de desarrollar.

La consolidación del esquema político gobierno-partidos de oposición hace además necesaria una gestión internacional independiente del partido, bien esté el liberalismo en el gobierno o el pueblo prefiera que asuma el papel fiscalizador.

En materia organizativa, podemos afirmar que los principios que inspiraron la nueva reforma estatutaria expedida por la Dirección Liberal Nacional que concluye sus funciones, se inspiró en las siguientes.

a. Reconocimiento de la nueva realidad legal de los partidos políticos contenida en la Ley 58 de 1985.

b. En la consagración de una mayor autonomía regional y local para la organización del partido.

c. En la ampliación de la participación de sectores distintos a los vinculados a la actividad electoral.

d. En la institucionalización de la función ideológica, y

e. En el establecimiento de bases para la organización Interna de la Dirección Liberal Nacional.

Se lograron avances significativos para una mejor actividad en el interior de la Dirección Liberal Nacional, logros que se resumen así:

a. Es claro que de acuerdo a las normas sobre organización de los partidos políticos, el liberalismo tenía que ajustarse a estas exigencias normativas a través de una reforma estatutaria. Respuestas a esta realidad están contenidas, por ejemplo, en la consagración dentro de los estatutos de las características distintivas del partido (nombre, color, himno, condiciones de afiliación y órganos directivos).

b. De la misma manera, la Dirección acogió la propuesta de la Comisión que presentó el informe de reforma en el sentido de hacer consistente la nueva estructura del Partido

con las circunstancias derivadas del denominado "proceso de municipalización" de la vida política de la Nación, proceso que comenzó con la descentralización fiscal y continuó con la elección popular de alcaldes. La consagración de los consejos consultivos regionales de la Dirección Liberal Nacional, así como la atribución de facultades a las autoridades del partido a nivel departamental y municipal para darle su propia estructura, manteniendo unos organismos básicos de coordinación, son muestras de esta línea. Asimismo, la nueva composición de la Comisión Política Central, que según lo consagrado será acogida en asambleas regionales, de tal manera que se combine la unidad nacional en la D.L.N. con la regional en la C.P.C.

c. De tal forma, la propuesta estatutaria atendió un permanente reclamo de distintos sectores de la opinión liberal en el sentido de ampliar la vinculación de los denominados: grupos de participación, mujeres, estudiantes, campesinos, profesionales y trabajadores a los organismos de deliberación y decisión del partido como la Convención Nacional y el Congreso Ideológico. Se trata de hacer más equilibrada la representación de los sectores de lo que se ha denominado: la militancia con los sectores simpatizantes y pertenecientes a la franja de apoyo del liberalismo.

d. No menos importante, en las nuevas directrices de los Estatutos promulgados por esta Dirección, es la institucionalización contemplada en los mismos, de lo que podría denominarse la función ideológica. En efecto, la consagración del Congreso Ideológico como escenario permanente en la vida del partido para discutir el programa y la marcha en su aplicación, así como la conformación de unos comités asesores de la D.L.N. para que ilustren al partido en materias sociales, económicas, constitucionales e internacionales, representan un notorio avance en este campo, que redundarán en la creación y el fortalecimiento de una mayor conciencia política.

e. Finalmente, la expresa delimitación de las funciones de los organismos de ejecución

dentro del partido, como la Secretaría General o la Tesorería, facilitarán la tarea de conducción del liberalismo, la cual ya no puede hacerse, como se dice comúnmente "al oído" sino teniendo en cuenta los más modernos instrumentos disponibles para el correcto desempeño de la actividad política. Parte de esta modernización ha quedado plasmada en la adquisición de sofisticados equipos de computación, impresión y archivo que ya se encuentran al servicio del mejoramiento de las condiciones generales de comunicación de la Dirección.

Creemos, finalmente, sin exagerar, que con todos los aspectos susceptibles de reformar, como corresponde a todo estatuto normativo, los nuevos Estatutos representan un hito en la organización reciente del liberalismo recogiendo experiencias que, como las analizadas por los centros de estudio del partido, constituyen un aporte vivificante en la tarea de modernización del liberalismo.

En materia de unión liberal, esta Dirección ha sesionado semana tras semana y ha cumplido con su deber, manteniendo la unidad general del liberalismo, a pesar de disensiones o desacuerdos entre nosotros que casi siempre hemos logrado superar. Las gentes de nuestro partido a veces se sorprenden de que haya

diferencias de opiniones en algunos aspectos entre los miembros de la Dirección. No deberían sorprenderse, pues el liberalismo no es un partido unanimista, no es monolítico como otras concepciones filosóficas y políticas. Tal vez el único dogma nuestro es el de ser antidogmáticos. Tal vez, a lo largo de nuestro agitado devenir, para nosotros ha sido fundamental el derecho a disentir. Sin embargo, en lo fundamental, hemos procurado de una manera permanente encontrar lo que hemos llamado el mínimo común denominador liberal que nos permite entendernos y procurar soluciones liberales para los problemas de nuestro partido y para los problemas nacionales.

Hemos sentado las bases para la unión liberal entre el partido liberal colombiano y el Nuevo Liberalismo. Ellas son el resultado del esfuerzo conjunto que esperamos genere la unidad del partido de manera sólida y permanente. Está plasmada en el acuerdo firmado por el entonces Presidente de la D.L.N. Dr. Hernando Durán Dussán y el Director del Nuevo Liberalismo, doctor Luis Carlos Galán Sarmiento.

Miguel Pinedo Vidal
Presidente Dirección Liberal Nacional



Los convencionistas escuchan con atención la intervención del Doctor Luis Carlos Galán.

Convención de Cartagena:

Que el Partido Liberal sea el Partido del Pueblo

Histórico discurso del Senador Luis Carlos Galán en la Convención Nacional del Partido Liberal

Cartagena, agosto 13 de 1988

Señor doctor Miguel Pinedo Vidal, Presidente de la Dirección Nacional Liberal; Señores Miembros de la Dirección Nacional Liberal; Señor doctor Aurelio Iragorri, Presidente de la Comisión Política Central; señores Miembros de la Comisión Política Central, Señores Senadores de la República, Señores Representantes, Señores Diputados y Concejales, Señores Delegados a la Convención Nacional del Partido Liberal Colombiano, Liberales de Colombia:

Quiero presentar un saludo a todos los liberales, especialmente a los liberales de la Costa Atlántica y de Cartagena, anfitriones de esta Convención. Quiero agradecer a Miguel Pinedo Vidal y a la Dirección Nacional Liberal el gesto gallardo que han tenido para con el Nuevo Liberalismo al invitarnos a intervenir en esta oportunidad y expresar, asimismo, mi reconocimiento a todos los delegados que nos han dado una cálida bienvenida.

De la misma manera, antes de explicar la posición del Nuevo Liberalismo en el proceso de unión que está en curso y el cual esperamos culmine plenamente en el curso de los próximos meses, quiero expresar mi saludo de

gratitud a quienes han cooperado desde el Partido Liberal a construir este proceso. Mi gratitud a Víctor Mosquera Chaux, quien hace dos años planteó, como lo han hecho también los dirigentes caucanos, los términos iniciales de una revisión de los estatutos para lograr la unidad total del liberalismo. Mi gratitud a Eduardo Mestre Sarmiento, quien el año pasado adelantó las conversaciones necesarias para defender el plan legislativo del Gobierno con el apoyo coordinado del Partido Liberal y del Nuevo Liberalismo, así como los criterios que permitieron, en más de 175 alcaldías, la elección de alcaldes respaldados por el Partido Liberal y el Nuevo Liberalismo. Gratitud así mismo a Ernesto Samper y a Hernando Durán Dussán con quienes, después de francos enfrentamientos, logramos sobreponernos a todo tipo de heridas para identificar los criterios que nos permitan a todos los liberales compartir, esencialmente, los mismos objetivos por Colombia y los mismos procedimientos por la democracia. Gratitud, así mismo, al Presidente Barco quien ha propiciado los elementos fundamentales para adelantar estas reuniones y a quienes como Hernando Agudelo Villa y Jaime Castro promovieron en abril un encuentro Liberal que fue preámbulo importante para las conversaciones de mayo.

LIBERALES DESDE LOS AÑOS 50

En 1980 estuvo el Nuevo Liberalismo por última vez en una Convención Liberal. El Nuevo Liberalismo asistió a esa Convención invitado por los señores expresidentes de la República. Fue en diciembre de 1980, cuando todos los liberales elegimos como Jefes del Partido a Alberto Lleras Camargo, Carlos Lleras Restrepo y Alfonso López Michelsen. Lo hicimos porque coincidimos en el diagnóstico que ellos presentaron, en julio de aquel año, sobre la naturaleza de la crisis que se aproximaba para Colombia y la necesidad de que organizáramos conductas, criterios e instrumentos de trabajo en este decenio tan complejo y difícil. Sin embargo, los miembros del Nuevo Liberalismo no comenzamos a defender las ideas liberales en aquella época. En verdad la inmensa mayoría de los integrantes del Nuevo Liberalismo conocimos las ideas libera-

les en la década de los 50 y en los comienzos del Frente Nacional. Las conocimos cuando se encontraban confrontadas con la mayor adversidad y se vivían los momentos más difíciles. Era un Partido Liberal lleno de mística y de fe. Sometido a los riesgos más grandes, pero profundamente comprometido con los valores de la democracia y las aspiraciones del pueblo. Ese Partido que no tenía acceso a la administración pública en ninguno de los niveles en aquella época, ni podía influir en el Presupuesto Nacional bajo ninguna perspectiva en la década de los 50, era, sin embargo, un Partido lleno de fortaleza moral, comprometido e identificado auténticamente con las necesidades y los anhelos del pueblo. Sentimos en nuestro espíritu nostalgia por esa época, pero más que la nostalgia y eso es lo que justifica el encuentro de hoy y la tarea que queremos compartir con el resto de los liberales, abrigamos la esperanza de que esa mística reaparezca

En la Convención de Cartagena el director del Nuevo Liberalismo pronunció un memorable discurso en el que trazó los lineamientos para el futuro del Partido Liberal y de Colombia. En esta oportunidad, Luis Carlos Galán asistió como observador.



para inspirar la conducción de otra época de la vida colombiana.

EL MARCO DE LA GENERACION

La generación a la que pertenezco, que por cierto estoy seguro conforma la inmensa mayoría de los delegados de esta Convención, independientemente de las diferencias de ideas que nos separen, es una generación que tiene la huella de sus esfuerzos por dos tareas fundamentales. Es nuestro destino inexorable. Es una generación con el compromiso de trabajar por la justicia social y la independencia nacional en el contexto de los procesos internacionales de nuestro tiempo. Son estas las dos ideas fuerza que se reconocen en el ánimo de cualquier miembro de nuestra generación. Se reconocen entre los liberales aquí presentes, los que nos aproximamos por compartir una interpretación del país y los que nos hemos enfrentado por otras interpretaciones. Todos tenemos en común la pertenencia a una generación que está obligada a luchar por la justicia de la organización social y la dignidad internacional de Colombia en el contexto latinoamericano. Estas mismas ideas las encontramos en los jóvenes que desde hace 25 años han entregado, poco a poco, en procesos dramáticos, sus propias vidas. Muchos de ellos porque creyeron que los cambios necesarios para transformar esta sociedad sólo pueden ser posibles por la vía armada, concepto que, naturalmente, nosotros no hemos compartido, lo cual nos hace más claro y rotundo el deber de trabajar intensamente por los mismos ideales en los escenarios de la democracia y con los instrumentos de la razón.

Con todos los defectos del sistema político colombiano, con todo lo que se le pueda señalar a la conducta de los partidos y a las características de nuestra organización política, hay una realidad fundamental de estos 31 años y es que gracias al Frente Nacional pertenecemos a una generación que ha vivido en libertad. Una generación que padece las insatisfacciones y frustraciones relacionadas con la tarea de realizar la justicia social y buscar la

dignidad y la soberanía internacionales, pero ha sido una generación libre y ahora, por primera vez en mucho tiempo, corre el peligro de perder su libertad en contraste con lo ocurrido a nuestros contemporáneos en la América Latina, la mayoría de los cuales han sido víctimas de procesos totalitarios y dictatoriales a lo largo de estos 30 años.

Esta generación, sin embargo, se ha encontrado desde hace varios años ante el problema general de la sociedad colombiana, que si bien reconoce y exalta el Frente Nacional por hechos fundamentales para su evolución política y su reconciliación, considera que las instituciones del Frente Nacional tenían que ser transitorias dado que fueron convenidas para circunstancias especiales. El problema ha sido cómo superar el Frente Nacional. Cómo superar la democracia restringida que se pactó por un tiempo como un tratamiento necesario para la convalecencia colectiva. Cómo superarla sin volver al sectarismo ni a la hegemonía, buscando la definición de responsabilidades políticas entre quienes ejercen el gobierno y quienes, por no ejercerlo, se preparan para el relevo en el momento en que el pueblo les otorgue el derecho. Ese Frente Nacional que prometió las reformas sociales y la Reforma Agraria desde las primeras horas, la carrera administrativa y los cambios en la redistribución del ingreso obtuvo resultados incompletos, algunos importantes, otros insuficientes.

De todos modos durante el Frente Nacional cambiaron los elementos esenciales del Estado y de la sociedad colombiana. Parte del problema de nuestra generación durante los últimos doce o quince años y no sabemos si será, también, el problema del próximo decenio, es reconstruir el equilibrio entre una sociedad que cambió en sus elementos fundamentales por la urbanización, por el ascenso de la mujer, por los cambios tecnológicos y científicos y por la internacionalización, con un Estado que también se transformó en sus instituciones, sus instrumentos, sus recursos, sus dimensiones y con unos partidos políticos que no han logrado modernizarse al ritmo de la sociedad ni al ritmo del Estado pero prolongan una

herencia histórica, emocional e ideológica que no sólo no tiene por qué perderse sino que es tan sólida y fecunda que la creemos capaz de reinterpretar a Colombia, reorganizarla y darle el rumbo que necesita y espera.

LOS MOTIVOS DE LA SEPARACION

Nos separan desde hace algunos años varias cosas pero hubo una esencial: nos separó la interpretación de esta época colombiana, nos separó haber creído que así como hay una Nueva Colombia tiene que haber un nuevo Partido Liberal, no porque deba ser sustituido sino porque es preciso renovarlo como se renovó a lo largo de las últimas seis o siete generaciones para poder guiar a la República. Nos separaron así mismo los criterios sobre la manera de afrontar lo que Carlos Lleras llamó alguna vez la patología de la democracia.

Durante estos siete años de enfrentamiento hemos hecho una lucha legal y democrática. Le hemos demostrado a gentes de nuestra generación que quien esté inconforme, quien tenga motivo para rebelarse frente a lo que considera estructuras inadecuadas e insuficientes en la sociedad, cuenta de todos modos en el Estado y en la sociedad colombianas con el espacio para afrontar esa lucha, así sea desigual y difícil, sin necesidad de usar las armas, ni de precipitar nuevos y mayores baños de sangre en una sociedad que ya ha pagado por su transformación el más alto precio en el Siglo XX, en América Latina, después de la revolución mexicana.

No hay otra tragedia comparable a la colombiana en toda América Latina fuera de la de México. Después de un millón y medio de muertos de la revolución mexicana al comenzar el siglo, en Colombia ya completamos más de cuatrocientas mil personas sacrificadas por la violencia política. Por eso, independientemente de todas nuestras discrepancias y enfrentamientos —y me dirijo a la totalidad de los sectores liberales aquí presentes— hay algo que tenemos en común y es que no aceptamos la violencia. Creemos en la razón y en el dere-

cho de nuestro pueblo a buscar su destino por las mismas vías de la razón.

Hemos afrontado por nuestras convicciones seis elecciones nacionales. Gentes que no pertenecían al liberalismo colombiano, jóvenes independientes o que se formaron en Firmes o en el Moir o en las otras franjas políticas, encontraron un camino para llegar al liberalismo colombiano. Lo van a enriquecer con su idealismo y su voluntad de servicio, al lado de otros que siempre hemos estado bajo la inspiración de los ideales liberales. Desde 1982 hemos sido la tercera fuerza política nacional. No hemos ganado las elecciones, nos ha superado la mayoría del Partido, pero hemos dado testimonio sincero y honesto de nuestras convicciones y con esa misma sinceridad y honestidad vengo a decirles por qué creo en la unidad liberal y con qué criterios queremos lograr la unión del liberalismo.

LOS MOTIVOS DE LA UNION

Estamos conscientes de que esta crisis que vive Colombia es una de las más difíciles de toda su historia, de las más complejas y de las más desconcertantes por todos los elementos y manifestaciones del proceso que todos los miembros de esta Convención tienen bien claros y presentes. Es una crisis que sólo será resuelta si el Liberalismo conduce a Colombia para superarla. Hemos comprendido, por la gravedad de la situación y por los riesgos que implica, para la libertad de los colombianos, para la paz y la justicia, que el Nuevo Liberalismo no puede alcanzar sus objetivos si no se une al resto del Partido como creemos también que el resto del Partido necesita el concurso de todos sus hombres, de todas sus fuerzas y de todos los sectores para cumplir su misión. Nos necesitamos recíprocamente o no podremos responderle a la Patria en una de sus horas de mayor angustia y más graves dificultades.

NI EL CONSERVATISMO NI EL COMUNISMO

Los liberales hemos pasado del enfrentamien-



Así registró el diario "El Espectador" la respuesta efusiva de los convencionistas en Cartagena cuando hablaba el senador Luis Carlos Galán.

to claro y franco en las plazas de la República a la distensión y a la coexistencia. Ahora nos encontramos en el proceso de construir la cooperación con las mismas y complementarias responsabilidades. Si el liberalismo no se reorganiza con el esfuerzo de todos, Colombia no tiene una salida democrática y pacífica. No la puede dar el Partido Conservador, no solo por el hecho de ser minoritario, lo cual es relativo en una democracia en donde existen corrientes de opinión que juzgan las etapas sociales y las preferencias políticas, sino por algo más profundo: el Partido Conservador vive una crisis de identidad que va a condicionar su capacidad de acción e influencia en la sociedad colombiana. Es una crisis ideológica, una crisis sobre la razón del ser del mensaje conservador en la actual situación de la sociedad colombiana. En estas condiciones no puede el Partido Conservador representar la base de la solución colectiva. Tampoco puede

el Partido Comunista ofrecer una solución a través de la Unión Patriótica porque todavía no ha logrado definir los términos inequívocos de la lucha dentro de la legalidad para defender sus criterios y opciones ante esta sociedad.

LIBERTAD, ORDEN Y JUSTICIA

Se le han acumulado, entonces, al liberalismo muchas responsabilidades. Las más grandes, probablemente, que haya tenido en toda su historia, porque ya no es sólo la responsabilidad de defender la libertad de los colombianos, como lo hicieron seis o siete generaciones de liberales; ahora también debe cumplir la responsabilidad de defender el orden jurídico de la República, no por un culto formal a la Ley, sino por la convicción de que es el Estado de derecho el que garantiza las liberta-

des de todos. Pero no es sólo la libertad y el orden lo que tiene que lograr para esta sociedad el Liberalismo. La misión fundamental es la justicia y son estas tres tareas, estos tres ideales y estas tres responsabilidades el resumen de lo que tenemos que obtener entre todos los liberales. Cuando falta cualquiera de ellas, la paz es imposible. La paz no es posible si desaparece la libertad. La paz no sobrevive sin el orden y la paz tampoco existe si se desconoce la justicia.

LAS BASES DE LA UNIÓN: IDEOLÓGICA Y MECÁNICA

Con este criterio, con estas dimensiones de lo que debe integrarnos a todos, quiero hablar esta tarde del proceso de unión que estamos construyendo todos los que de un modo u otro tenemos que prestar nuestro concurso para llegar a un acuerdo ideológico. Un acuerdo sobre la razón de ser de nuestros esfuerzos. Un pluralismo interno fundamentado en el respeto recíproco. Unos objetivos comunes y concretos de trabajo con un calendario específico para definir y precisar las respuestas necesarias a las angustias de la sociedad.

Tenemos que armonizar dos cosas que cuando se integran generan la mayor fecundidad de una labor política y cuando se separan conducen a la frustración y el fracaso. Tenemos que armonizar la política liberal con la mecánica de la organización del Partido. Si la mecánica pierde el rumbo de la política termina destruyendo las propias bases ideológicas del Liberalismo y si la ideología se separa de la organización se queda en el enunciado teórico y la formulación académica. Hablamos de esto muy largo con el doctor Durán Dussán. Ambos con franqueza. El con su experiencia de casi 50 años de vida pública y yo con el criterio de una generación que tiene su propio testimonio sobre las necesidades del país.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

De esos largos diálogos salió la idea de identificar los criterios de la unión. Primero, la

necesidad de encontrar unos contenidos en materia de Reforma Constitucional, compartidos por todos los liberales, entendiendo que los aportes a la Reforma Constitucional no han sido únicamente los de una u otra corriente del Liberalismo. Desde hace 13 años, desde 1975, el expresidente Alfonso López Michelsen planteó la necesidad de una reforma de la Constitución. Han pasado, liberales de Colombia, trece años sin que se haya logrado ese cometido, a pesar ciertamente de la importancia de la reforma introducida sobre la elección de alcaldes. López dijo que se necesita reformar en la Constitución todo lo relativo a la justicia y al régimen territorial. Bien recordamos todos el debate de 1976 y 1977 sobre la Asamblea Constitucional. Pues bien, con base en todo aquello y en las tesis de la reforma de 1979 cuyo ponente fue Augusto Espinosa Valderrama quien integró 18 proyectos de actos legislativos presentados por Senadores y Representantes liberales y conservadores, como Enrique Pardo Parra, Rodrigo Lara y Julio César Turbay Ayala, se hizo la reforma del 79 con las consecuencias que todos recordamos. Desde esa época hasta hoy han surgido muchas otras tesis sobre reforma de la Constitución. La tragedia colombiana de estos años ha demostrado la importancia del problema de los derechos humanos, no sólo para enunciarlos en la Constitución sino para garantizarlos con instituciones adecuadas e instrumentos más eficaces para alcanzar los términos de civilización y seriedad propios de un país moderno, democrático y libre. Lo que hicimos para acordar los lineamientos de la Reforma Constitucional fue una labor desprevénida y constructiva considerando lo planteado por los más diversos sectores, como la democracia de participación y la consulta popular, lo señalado por el doctor Carlos Lleras Restrepo desde el año 66 al proponer algunas de las iniciativas originales de la Reforma Constitucional del 68; lo planteado en el Foro de Ibagué por todos los sectores del Partido Liberal y en el Foro de Villa de Leiva por todos los sectores del Nuevo Liberalismo. Lo planteado por el Presidente Barco. Así surgieron las bases del proyecto que hace quince días sometió al gobierno a la consideración del Congreso,

cuyo contenido, naturalmente, es susceptible de discusión en lo sustantivo y en lo formal, pero que, estructuralmente, recoge una propuesta liberal; no porque el liberalismo quiera imponer una Reforma Constitucional, pero sí porque el liberalismo la garantiza para que haya un nuevo diseño de instituciones concebido a la luz de las experiencias y debates de estos años e inspirado en el propósito de darle al país otra perspectiva por lo menos para 20 ó 30 años de diseño institucional. De allí lo que se expresa en esta reforma sobre soberanía popular, justicia, derechos humanos, Congreso, el 121, el 122 y la internacionalización de la sociedad. Convinimos desde entonces que en la Comisión primera del Senado y de la Cámara se realizaría un esfuerzo conjunto del liberalismo que será conducido por el Senador Durán Dussán como ponente de tal reforma.

LA AGENDA LEGISLATIVA

De la misma manera, en el ánimo de identificar los términos ideológicos de la unidad liberal, hicimos con el gobierno una lista de 40 proyectos de ley para señalar las prioridades de la presente legislatura y buscar frutos concretos de la capacidad política del liberalismo en las Cámaras en 1988. Esta será una legislatura fundamental para el país y el liberalismo. La legislatura más importante de este gobierno. Los Senadores y Representantes liberales, independientemente de las diferencias de tendencias y sectores existentes en el Partido Liberal, debemos lograr que se coordine esta fuerza política para traducirla en decisiones innovadoras sobre muchos temas, de los cuales sólo quiero subrayar algunos, como la reforma del sistema electoral, elemento esencial de la paz y el desarrollo político; la transparencia de las Tesorerías, para que todo grupo político en Colombia exhiba con claridad el origen de los dineros que financian sus campañas de modo que no haya riesgo alguno contra la libertad de los colombianos ni contra la seriedad y honestidad del sistema democrático; la Ley 12 de 1986 tan importante para reformar la vida de los municipios, necesita también ajustes porque, bien lo saben los Concejales

aquí presentes, el Decreto 77 de 1987 cambió en puntos muy importantes las funciones municipales, al crearles cargas excesivas a los municipios, las cuales deben ser revisadas; la reforma urbana, esencial como prueba del compromiso liberal con unos sectores populares y como instrumento para que las distintas formas de capitalización que se producen en la sociedad por la valorización de los predios urbanos, sean dirigidos y orientados por el Estado de acuerdo al principio constitucional de la función social de la propiedad rompiendo intereses y privilegios que rechazan estas reformas pero haciéndolo con la certeza de que es así como se realizan cambios estructurales en los términos en que siempre los construyó y realizó el liberalismo colombiano y en el campo social, leyes como la que elimina la intermediación en el empleo para controlar los abusos que están causando daños profundos a las organizaciones sindicales y a la situación de los trabajadores o como el Código del Menor para que el partido ratifique su razón de ser como personero de los débiles y los humildes y la carrera administrativa para que logremos lo que hoy tienen las democracias serias en el mundo: un servicio civil independiente y profesional en donde el empleado público es responsable ante toda la sociedad y no obra bajo condicionamientos de intereses políticos o electorales. Además, un Fondo del Magisterio para responder al problema de los educadores de Colombia afectados por las deudas que suman más de 100 mil millones de pesos, en detrimento de los derechos de los maestros en todo el país y una reforma profunda del sistema nacional de salud. Tan sólo he mencionado algunos de los ejemplos del contenido del plan legislativo. Lo he hecho con el ánimo de enfatizar cuántas cosas concretas nos esperan en esta legislatura. No podemos perder ni un minuto en los próximos meses para que se delibere sobre la reforma Constitucional y se discutan las reformas sociales y económicas que impulsa el actual gobierno, al cual le ha tocado una de las épocas más difíciles de la vida nacional, sin embargo ha cumplido con su deber con inmensa serenidad y dentro de auténticos principios democráticos.

POR UN PLAN DE PAZ

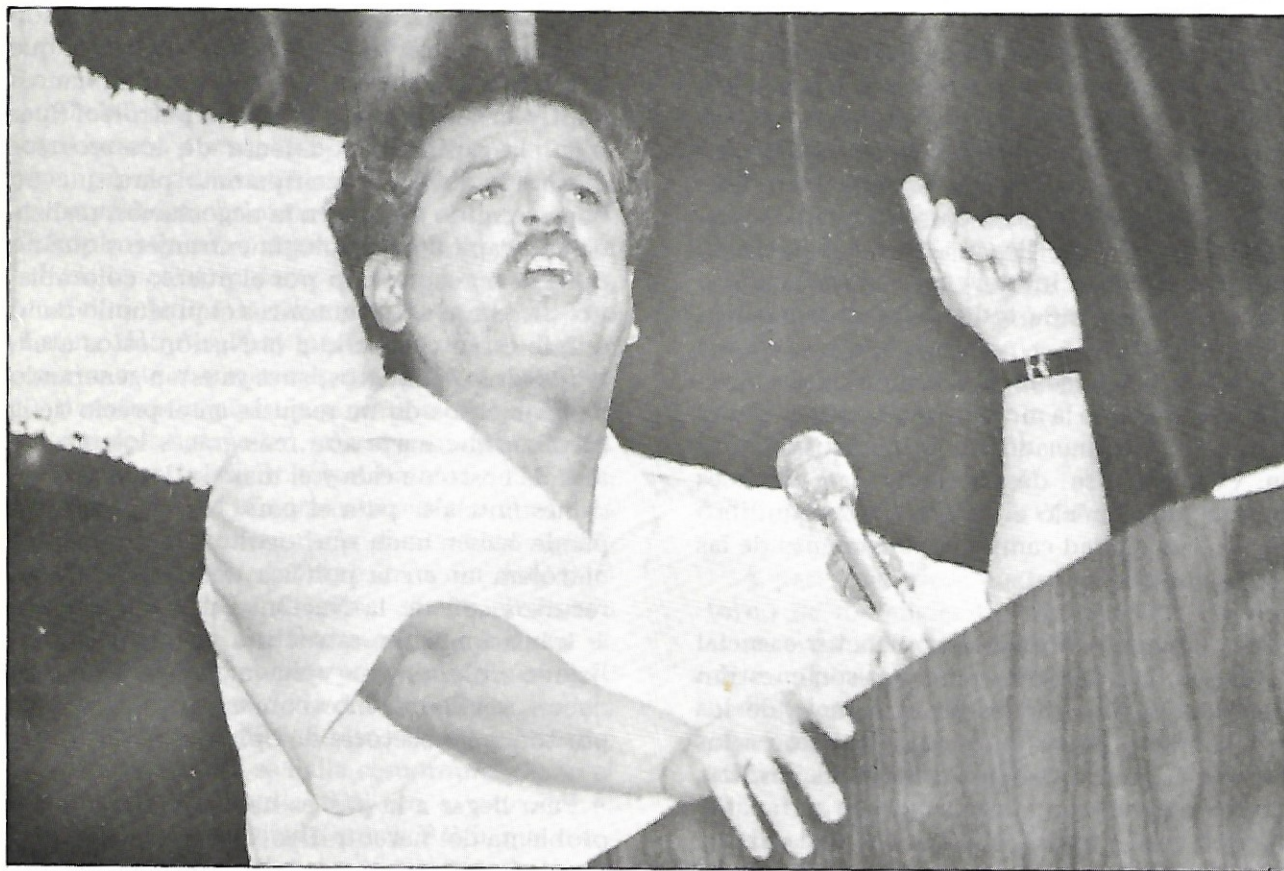
El tercer tema sobre el cual hemos buscado identificación ideológica tiene trascendencia decisiva para el país. Me refiero a la paz. Aún en esta materia no han culminado las conversaciones, porque los acontecimientos que afectaron el orden público en junio y julio impidieron que completáramos con el doctor Durán Dussán los escrutinios y exámenes necesarios para identificar los términos de una política de paz. Colombia necesita una nueva política de paz y tiene un inmenso significado que el Presidente Barco en el mensaje que se leyó hace pocos minutos, hubiera anunciado ya la decisión del gobierno de comunicarle al país un nuevo plan de paz. Estoy seguro que en su elaboración el gobierno escuchará al partido y éste le hará llegar sus reflexiones al gobierno como corresponde a la función solidaria del esquema de gobierno de partido. Pero hay ciertos temas esenciales en ese plan de paz que debemos aclarar los liberales, no únicamente en los pronunciamientos que cada uno haga en los medios de comunicación, sino en el diálogo sistemático dentro del partido como paso previo para avanzar en el diálogo externo.

Claro que una solución política para el problema de la paz sólo es posible por las vías del diálogo, pero también es claro que el diálogo no puede conducir a otra frustración. Esto depende de su justificación, sus propósitos y su desarrollo para garantizar la seriedad de las conclusiones. Hay quienes hablan del diálogo pensando en una paz honorable y con ellos es evidente que se debe dialogar. Pero hay otros que piensan en el diálogo tan sólo como herramienta de la guerra política para buscar un espacio político que facilite los intereses de la subversión y hay otros que quieren el diálogo apenas para ganar tiempo en procura de organizar una nueva ofensiva violenta. El liberalismo tiene la responsabilidad de saber distinguir lo correcto en medio de la complejidad de estas actitudes contradictorias, para avanzar en la reconciliación con quienes quieren en verdad lograr la paz y para no permitir

que la violencia y la fuerza atropellen los derechos de ningún compatriota.

Yo creo que hay varios temas esenciales en ese diálogo. El primero, como bien lo ha dicho el Presidente Barco, es definirnos sobre las reformas institucionales. Ahora tienen las guerrillas la posibilidad de expresarse. Las hemos invitado a hacerlo. Desde hace varios años hemos dicho que una de las razones de la violencia es el desconocimiento de las instituciones por parte de los grupos que piensan que ellas no son imparciales para definir los conflictos entre los colombianos. Si esto es así, queremos saber cuáles son las instituciones que estarían dispuestas a respetar. Cuáles son, en concreto, los elementos fundamentales de esas instituciones para que el debate se realice en los términos racionales en que debe cumplirse porque, como muy bien han dicho ilustres colombianos, a realizar esas reformas institucionales vamos los liberales por convicción no por extorsión ni por intimidación.

La justicia, ya lo señalé hace pocos minutos, es otro factor esencial de la paz. Desde hace 13 años el doctor López Michelsen dijo que se requería un nuevo diseño institucional para que funcionara la justicia en Colombia. Han sido 13 años perdidos para ese propósito, pues bien, necesitamos reconstruirla con principios que profesionalicen la labor de los jueces, para que los jueces de la República fallen en Derecho, por convicción, por mérito de su experiencia y su sentido de la equidad y no sean ni nombrados por razones políticas ni personas que se pronuncien condicionadas por la violencia, la intimidación o la extorsión que realizan las múltiples formas de delincuencia. Necesitamos recursos para los jueces y respaldo para la justicia. Lo dice el Nuevo Liberalismo que tuvo el honor de ser representado por Rodrigo Lara en ese Ministerio y por Enrique Parejo, ambos liberales respetables y conscientes. El uno huilense y el otro costeño, quienes dieron testimonio heroico de lo que es un demócrata auténtico defendiendo el Estado de derecho.



"Y así amigos liberales, queremos emprender un nuevo camino durante los próximos 20 años", dice el jefe del Nuevo Liberalismo, Luis Carlos Galán, a los convencionistas reunidos en Cartagena.

El Plan Nacional de Rehabilitación es otro elemento de la paz. Necesita recursos porque debe convencerse esta sociedad que a la paz no se llega sin sacrificios realizados por todos. Atender estas regiones de Colombia atrasadas y esas regiones aisladas que han surgido de la moderna colonización o están aisladas por la geografía y encerradas en su pobreza. De nueva colonización como Urabá, Arauca, el Meta, el Caquetá, el Putumayo y el Magdalena Medio. Las otras, encerradas en sus frustraciones como la pobreza de Nariño, de Boyacá, o de las zonas más atrasadas de la Costa Atlántica y la Costa Pacífica. Algunas atormentadas por la violencia, otras en paz pero agobiadas por la miseria. No podemos esperar a que se subleven las zonas atrasadas para que se les reconozca el derecho a integrarse a la Nación y a participar en las inversiones esenciales del Estado. Debe haber tributos especialmente orientados

a financiar en serio y a fondo el Plan Nacional de Rehabilitación, el cual no puede ser tan sólo un enunciado de buenas intenciones, sino que debe estar respaldado por recursos concretos y suficientes que garanticen la infraestructura física y social de estas zonas aisladas o atrasadas de la patria. Porque bien sabemos que otra causa de la violencia es la ausencia del Estado. Tal como lo señaló Rodrigo Escobar Navia en una oportunidad, tenemos más territorio que Nación y más Nación que Estado y sólo lograremos equilibrar el desarrollo del país cuando el Estado esté presente en la totalidad del territorio con sus servicios y en cumplimiento de sus funciones. Cuando el Estado sea capaz de interpretar a toda la Nación y no únicamente a los poderes económicos, sociales o políticos privilegiados que a través del desequilibrio de la organización de Colombia logran prevalecer en las decisiones del gobierno.

La Reforma Agraria es otro elemento clave de la paz, pero no sólo la Reforma Agraria sino sobre todo la organización campesina como garantía de que los labriegos podrán defender sus derechos. Sólo así tendrán los instrumentos para defender siempre sus derechos. El campesino debe darse su propia representación. El debe llegar a las corporaciones públicas. El debe influir en la vida del partido para que a través de todos estos instrumentos de representación y participación proteja sus derechos, garantice la satisfacción de sus necesidades y se logre la modernización rural. Como bien se ha denunciado, en los últimos 30 años en Colombia se desarrollaron las ciudades pero se empobreció el campo. Se desequilibró la relación ciudad-campo en detrimento de las zonas campesinas.

Los derechos humanos son factor esencial de la paz. Los derechos humanos son cuestión sagrada de los liberales en el manejo de los problemas de orden público. El respeto a los mismos es garantía esencial de la vida civilizada. Si el adversario enceguecido en su fanatismo acude al crimen, al secuestro, a la extorsión, al boleteo y al atropello, con mayor razón debemos entender que la primera defensa de la democracia, es decir, el sistema político por el cual luchamos y en el cual creemos, es que ese sistema sea respetable porque no entrega principios y doctrinas sin los cuales se abre el camino de la barbarie y el despotismo así crean algunos, en una tentación inicial, que sólo así se consigue el orden. El orden por el que lucha el liberalismo, no es el impuesto por medio de la fuerza sino el que surge del equilibrio y la armonía en las relaciones sociales y políticas de los colombianos. De ahí que debemos exigir que se ponga fin a las venganzas que han generado en la guerra sucia, los asesinatos y la acción de los grupos paramilitares y de autodefensa que pretenden sustituir las funciones del Estado en materia de justicia. Grupos éstos que no han logrado demostrar las fronteras que los separan de la delincuencia organizada y de otros delitos.

La defensa de los recursos naturales también se convirtió en elemento de la política de paz.

Grupos fanáticos han estado destruyendo oleoductos con el argumento falso de que defienden el derecho del pueblo colombiano a controlar en forma soberana su petróleo. Pues bien, la política de defensa de los recursos naturales debe ser transparente para que no haya término alguno en la negociación realizada con capital o tecnología extranjeros que no pueda ser reconocido por el pueblo colombiano. Se comprobará entonces el profundo daño que le están causando a la Nación estos atentados a los oleoductos, pues ya están generando los elementos de un reajuste en el precio de la gasolina que haría aún más graves los problemas de costo de vida y el manejo de otras decisiones cruciales para el país. No hay nada, no puede haber nada que ocultar en la política petrolera ni en la política del carbón. Estos recursos son de la Nación. Están empezando a transformar la estructura de ingresos del Estado colombiano y su manejo e inversión deben ser claramente conocidos y debatidos por todos los sectores de opinión.

Para llegar a la paz es necesario afrontar el problema del narcotráfico, tanto el consumo y la producción como todas las influencias que pueda ejercer el narcotráfico para buscar complicidad en la sociedad colombiana. Necesitamos soluciones concertadas, entre los países de América Latina. No impuestas por ningún poder extranjero sino surgidas de la convicción de los colombianos que no estamos de acuerdo con un tráfico que atenta contra la vida humana porque pensamos que debe defenderse el Estado de derecho y debe obtenerse la cooperación internacional frente a estos problemas.

La guerrilla, en este conjunto de criterios y factores de paz, debe expresar su disposición a desmovilizarse con acuerdos regionales, con garantías para la Unión Patriótica y las otras fuerzas políticas nuevas que quieran ingresar en la contienda democrática dentro de la legalidad e inclusive con el indulto otorgado al término de un proceso de reconstrucción de los elementos de convivencia de los colombianos y de reinterpretación de los factores que afectan la vida de toda la Nación.

LAS REFORMAS SOCIALES Y ECONOMICAS

En el nuevo marco ideológico liberal hay otro cuarto punto, aún pendiente, muy delicado y es el de identificar las reformas sociales y económicas prioritarias para el liberalismo. Afrontamos un primer problema que se ha olvidado relativamente y que es muy grave, como lo indica la situación de toda América Latina. Hoy no hay país de América Latina que no esté atormentado por la deuda externa. A nosotros el problema no nos había llegado con toda su gravedad, pero ya son inexorables sus repercusiones. En este momento, el 25% del presupuesto de la administración central está destinado al servicio de la deuda. Esto significa más del doble, subrayo, más del doble del total del dinero que gasta al año el Estado colombiano en las Fuerzas Armadas. Ya es esta la dimensión de los problemas y gravámenes que se derivan de la deuda externa. A esto se agrega que el 50% de las divisas que recibe el país, cada año, se halla comprometido en el servicio de la deuda. Esto no lo conocía el país. No lo había vivido nunca. Sabía que estaba ocurriendo en el resto de América Latina y ahora va a afectarnos profundamente. Ello implicará políticas de austeridad, disciplina social y sacrificios. Si estas políticas no son diseñadas con un sentido de equilibrio entre las fuerzas sociales, para que los grupos más poderosos, a su turno, hagan las contribuciones más grandes en los sacrificios, correrá peligro la solidaridad esencial de los colombianos, la libertad de los colombianos y la estabilidad de la democracia y el propio sistema político. Tiene que haber, al propio tiempo, una nueva política de gasto social. Tenemos que conseguir el cumplimiento de estos retos en forma simultánea. Tenemos que lograr y aquí hago un llamamiento a quienes dirigen la política económica, que no se haga un control exclusivamente monetario de la economía porque hay necesidades sociales y de los sectores productivos que deben ser atendidas e interpretadas. A ese cuadro ya grave, muy serio y preocupante se agrega en la economía la realidad de un sistema financiero que se desmorona, con altas tasas de interés que comprometen

gravemente la economía y con una inflación que en los últimos doce meses acumuló un incremento del 30% en costo de la vida. Todos lo sabemos. Yo sólo quiero recordarlo en un momento en el cual hacemos la descripción de los elementos de crisis y de los retos que tenemos ante nosotros así como subrayamos la necesidad de una política económica y de gasto público compartida por los liberales. No diseñada tan sólo por técnicos respetables sino integrada y armonizada con la sensibilidad social y política que le incumbe demostrar al Liberalismo.

LA CONSULTA POPULAR

A partir de estos cuatro grandes temas en torno de los cuales hemos querido construir el acuerdo ideológico que nos unifique a todos en medio de la diversidad de las tendencias liberales, también es fundamental el sistema interno de decisiones del Liberalismo Colombiano: la Consulta Popular.

Hay una frase de un viejo líder socialista europeo que resulta pertinente para que todos reflexionemos sobre ella. Es una frase de Pietro Nenni quien hace un poco más de 15 años, antes de morir, les decía a los socialistas italianos: "un partido político no le puede prometer a una nación, lo que primero no es capaz de realizar para sí mismo". Si un partido político no tiene una vida democrática interna jamás podrá construir para una nación una verdadera democracia.

La consulta popular planteada hace más de trece años en el liberalismo expresa ese principio. De ella han hablado muchos líderes: Carlos Lleras Restrepo en 1975, Alberto Lleras y múltiples dirigentes desde entonces hasta hoy. Llegó la hora de instituir la y realizarla de modo que haga una definición democrática sobre los grandes temas del Partido Liberal. Sin embargo, no se trata únicamente de llegar a tener dentro de dos años un candidato elegido por el liberalismo cumpliendo las reglas de la consulta popular. Al lado de esto, también, es necesario que haya un programa que integre

a todos los liberales. No porque el liberalismo se pueda unificar —ni lo debe hacer— en sus criterios ideológicos, pero sí para que se compartan unos principios independientemente de los énfasis y las conclusiones que se quieran hacer bajo la perspectiva de cada grupo político. Unas primarias independientes, o sea, que en verdad le permitan al pueblo decidir a quién prefiere como intérprete de una política. Y ojalá no sólo unas primarias para el liberalismo sino para todos los sectores y partidos. No porque les sean impuestas por la ley sino que surjan de la propia convicción de los colombianos de que sólo se democratiza la Nación en la medida en que se democratizan los partidos.

LAS METAS LIBERALES ENTRE 1988 Y 1990

Tenemos, sobre estas bases y estos cinco temas de unión, unos objetivos para alcanzar entre 1988 y 1990. El partido tiene que lograr varias cosas. La primera, el éxito de la administración de Virgilio Barco. La segunda, el éxito de los alcaldes elegidos por el liberalismo en marzo del presente año. La tercera, la definición de reglas de juego para aprobar el programa del liberalismo y elegir el candidato presidencial por medio de consulta popular y la cuarta, triunfar en 1990.

Triunfar en la Presidencia. Lograr la mayoría del Congreso Liberal para incrementar en el Senado y la Cámara las proporciones actuales y recuperar por lo menos 50 alcaldías de las que se perdieron en marzo para que la totalidad de las capitales tengan alcalde liberal.

EL CONGRESO DEL NUEVO LIBERALISMO

El Nuevo Liberalismo está inscrito ante el Consejo Nacional Electoral de acuerdo a la

Ley 58 de 1985. Está inscrito con unos estatutos. Esos estatutos se encuentran vigentes y dentro del respeto de los mismos vamos a presentar en el Congreso Nacional del Nuevo Liberalismo la proposición por medio de la cual, al informarle al Consejo Nacional Electoral que nos reintegramos al Partido Liberal, lo haremos por un acuerdo ideológico y por una responsabilidad con la misión que tiene el liberalismo colombiano en este momento de la vida nacional. Ustedes, hoy y mañana, van a deliberar sobre éstos y otros temas. Nosotros respetaremos sus decisiones. No interferiremos en ellas. Sabemos que va a ser elegido un jefe para consolidar y concretar la unión liberal y con él vamos a culminar ese proceso. Hemos conocido las declaraciones del doctor Turbay Ayala sobre la necesidad de la unión y esperamos que tan pronto él sea investido por ustedes de la condición de jefe del Partido Liberal, él se pronunciará sobre los acuerdos que suscribimos con el doctor Durán Dussán y sobre lo que va a hacerse en los próximos días para completar el proceso.

LOS PROXIMOS 20 AÑOS

Y así amigos liberales, queremos emprender un nuevo camino durante los próximos 20 años. De un modo u otro la inmensa mayoría de los integrantes de esta Convención tendrán responsabilidades en la interpretación y realización de los ideales liberales en Colombia. Van a ser 20 años mucho más difíciles de lo que han sido los últimos 25 o 30 años. Tenemos que entenderlo así porque no es sólo Colombia la que se estremece por grandes y profundas contradicciones. Es toda América Latina la que se sacude para integrarse en el proceso internacional, para lograr que el mundo no sea sólo el escenario de las decisiones y el usufructo de los grandes poderes históricos sino que aquí en esta República hay una conciencia democrática, hay una voluntad histórica y lo que le dará trascendencia a lo que hemos será en primer lugar el respeto que

merezca nuestra propia organización social, económica y política ante nosotros mismos y el papel que desempeñamos para contribuir a que América Latina intervenga con dignidad, seriedad y eficacia en el diálogo planetario. Esos son los nuevos horizontes liberales de Colombia, los horizontes de la democracia, los horizontes de la dignidad y de la soberanía.

No para encerrarnos en los pleitos domésticos sino para dar un testimonio de significado histórico.

Que el Partido Liberal sea el Partido de Gobierno, pero, antes que eso, que sea siempre el partido del pueblo. ¡Viva Colombia! ¡Viva el Partido Liberal!



eso es mucho pollo



AGROINDUSTRIA
UVE Ltda.



COLOSO
el pollo gourmet

Calle 17 N° 32 - 28
Tels. 277 28 00 - 237 57 60 -
47 48 20 · Bogotá



Convención de Cartagena:

Galán: Orador Privilegiado

Editoriales de la prensa nacional

EL MUNDO —Agosto 15/88

Editorial

UNA CONVENCION CON RESULTADOS

En la Convención más rápida de toda su historia, el Partido Liberal formalizó su unión el pasado sábado en Cartagena cuando el senador Luis Carlos Galán, dirigiéndose a los 1.200 convencionistas del oficialismo que lo habían largamente aplaudido al hacer su ingreso al recinto, anunció que cancelaría la personería jurídica a su movimiento en los próximos días, dando así fin a la disidencia que mantuvo dividido al liberalismo durante los últimos nueve años. Quedó, pues, sellada la anhelada unión de la colectividad, creando un marco esplendoroso a las deliberaciones y trascendentes conclusiones a que llegó el máximo foro del partido.

En un ambiente de profundo respeto, de una gran disciplina y de una formidable organización, los convencionistas que asistieron a la cita de Cartagena deliberaron durante siete horas y consagraron una de las más históricas reformas estatutarias del liberalismo cual es la implantación de la consulta popular (elecciones primarias) para la escogencia tanto del candidato único a la Presidencia de la República como de los candidatos a las alcaldías municipales.

Por lo demás, se aprobó respaldar decididamente el proyecto de la Reforma Constitucional presentado por el presidente Barco al Congreso y también la reforma del Artículo 218 de la Carta para abrir la po-

sibilidad de que la Constitución pueda ser reformada por la vía plebiscitaria. Así mismo, se determinó apoyar en forma irrestricta la reforma del Concordato vigente entre Colombia y la Santa Sede, en que está empeñada la actual administración liberal, no siendo menos importante la decisión unánime de los convencionistas en cuanto a la afiliación del Partido Liberal a la Internacional Socialista. Igualmente, y frente a una proposición presentada por el senador Hernando Durán Dussán en nombre de sus compañeros de la D.L.N. saliente, la Convención aclamó el nombre del expresidente y actual embajador ante la Santa Sede, Julio César Turbay Ayala, como director único del Partido.

El "show" central del certamen político realizado en Cartagena fue sin ninguna duda el duelo oratorio entre Luis Carlos Galán, quien estuvo sentado en la mesa principal al lado de los quintuples y habló en primer lugar, y Alberto Santofimio Botero, uno de los oradores políticos más connotados del momento. El hecho de que Galán y cerca de una veintena de representantes del Nuevo Liberalismo hubieran asistido como observadores a la Convención y los largos y nutridos aplausos brindados al excandidato disidente tanto al ingresar a la sala como durante su intervención, fueron la antesala de la unión que quedó pactada y reafirmada en Cartagena.

No hubo, por lo demás muchos discursos, pero los que se escucharon estuvieron todos claramente marcados por el tono doctrinal y programático, a diferen-

cia de otras convenciones en las que primaba más lo anecdótico y la simple mecánica de la reunión. En Cartagena, en cambio, el acento fue mucho más liberal, más de izquierda, más socialista, en la línea que claramente se apreció en las proposiciones aprobadas.

Lo sucedido en Cartagena es un ejemplo que debería seguir el Partido en todos los departamentos en los que se encuentra dividido. Queda demostrado que las divisiones son más de tipo personalista que ideológico, por lo que vale la pena que, empezando por Antioquia, el refrescante ambiente de unión dividido en la Heroica se traduzca en esfuerzos concretos de unión para que el Liberalismo se fortalezca y retome el rumbo de ser una colectividad de gran aliento reformista en bien de los pobres y los más necesitados de la sociedad.

Por otra parte, la aclamación del expresidente Turbay Ayala como jefe único es un claro reconocimiento a su indiscutible capacidad política y al convencimiento unánime de que hoy por hoy él es, dentro del liberalismo, la mejor fórmula para orientar al Partido en la coyuntura que está viviendo. Es tremendo, de todas maneras, el reto que asume el embajador ante el Vaticano, ya que deberá consolidar la unión y sacar adelante una correcta reglamentación de la consulta popular para escoger candidatos así como la concreción de todas las conclusiones aprobadas en el gran evento liberal del sábado, de las que nos iremos ocupando más detalladamente en próximos comentarios.

Por lo demás, como resultado del clima vivido en la Convención, deberá el presidente Barco tomar nota del deseo expreso de los convencionistas de que su administración asuma, sin las reticencias y la timidez que ha presentado durante esta primera mitad del cuatrienio, un claro acento de partido de gobierno. No hay que olvidar, de otra parte, que en el seno de la Convención fue unánime el apoyo al esquema gobierno-oposición que ha propugnado y puesto en marcha el actual mandatario.

En resumen, la Convención Nacional extraordinaria del Liberalismo no fue una más, sino que adquirió perfiles de trascendencia para el futuro de la colectividad. Se celebró sin sobresaltos, de conformidad con los estatutos, en un ambiente de gran respeto y efusividad liberal. Fue una Convención con resultados, en la que definitivamente salió ganando el Partido Liberal.

AGOSTO 15/88

EL PODER DE LA ORATORIA

No a todos los hombres se les ha concedido el don de pensar bien y hablar mejor. Hay muchos que piensan mal y hablan bien, y otros por el contrario no saben expresarse y su pensamiento es brillante y agudo. Cuando se combinan estas dos condiciones surge el orador privilegiado, y eso fue lo que pasó por nuestra mente al escuchar el discurso del doctor Luis Carlos Galán en Cartagena. A veces poseía el tono tranquilo de un Eduardo Santos; otras, la consistencia ideológica de un Carlos Lleras. También y en ocasiones el acento que le daba al pueblo Jorge Eliécer Gaitán. No hubo demagogia en su discurso ni palabrería inútil. Eso no es fácil, ante un auditorio candente, apasionado, en pro y en contra.

Galán comprendió que su presencia en la convención era una cita, nada fácil, con la historia. La cumplió y le dio un tono elevado a lo que después de sus palabras aconteció. No vamos a explicar el largo contenido de todo lo que dijo Galán. Simplemente habló del pasado, analizó el presente y, por sobre todo, fijó sus ojos en el futuro del liberalismo con mirada previosa y con sentido realista que le permitió no lanzarse a extremo alguno. La convención cobró, como dijimos antes, sabor intelectual, contenido ideológico y privó —por encima de cualquier otro sentimiento—, el doble anhelo unitario y de solidaridad con el gobierno.

Cuando el que fue director del Nuevo Liberalismo, porque lo declaramos ya enterrado, terminó, se pudo palpar el ambiente emocional que produjeron sus palabras. El dirigente no se limitó a dar alaridos ni a lanzar al viento palabras sin ton ni son. Por el contrario, se adentró en las vertientes ideológicas del liberalismo para comprobar cómo él, y solo él, puede conseguir el cambio anhelado y poner fin a la situación de violencia y zozobra que sacude a todos los colombianos. Lo ocurrido en Cartagena es la unión “de facto”, aunque la “de jure” no se ha firmado. No vamos a creer que la convención rompe en dos la historia de Colombia o de nuestra colectividad; estamos curados de espantos para dejarnos arrastrar por emociones del momento. Pero en Cartagena se cumplió una tarea liberal y patriótica que va a contribuir, en todo o en mucho, a una aclaración en las soluciones de los problemas nacionales.

* * *

El miembro del DLN, Hernando Durán Dussán, y aprovechamos para facilitar a todos sus integrantes por el éxito conseguido en Cartagena y por la buena organización del certamen, se encargó de presentar el nombre del expresidente Julio César Turbay Ayala para la jefatura única. El camino estaba allanado y la unanimidad era y fue previsible. El país conoce el respeto que en este diario se profesa al expresidente Turbay, y se lo reiteramos cuando acepta una posición jerárquica pero difícil en momentos, en que hacerse cargo de ciertas responsabilidades no es sólo una distinción sino también ocupar puesto de peligro, con los riesgos por todos conocidos. Turbay va a consolidar la unión; y la afirmación rotunda de no prestarse a tentaciones reeleccionistas, borra el obstáculo principal y la argumentación de quienes no profesan afecto por la personalidad del expresidente colombiano.

La oratoria fue buena en todos los campos de la convención. El doctor Santofimio Botero, otro excelente orador, reiteró sus puntos de vista políticos para terminar, en gesto generoso, trabajando por la unidad del partido y afirmando que jamás lo abandonará para prestarse a movimientos divisionistas.

Hubiéramos querido mayor discusión en torno de las propuestas aprobadas. Tardíamente comprendemos, y así lo confesamos, que el expresidente López tenía la razón en solicitar la afiliación a la Internacional Socialista. No cambiar el nombre, ni agregarle apellidos. Los países socios de ella son poco amigos de los gobiernos colombianos y les creen más a las guerrillas. Por eso es conveniente buscar su solidaridad y, sobre todo, hacerles conocer la verdad de lo que pasa en el país. No estamos de acuerdo con el plebiscito. Le vemos muchos peligros. En cambio, las elecciones primarias para escoger candidatos parecen de acuerdo con la realidad, tras una necesarísima reglamentación.

Las palabras del doctor Ernesto Samper nos volvieron a mostrar esa personalidad burlona, aguda e inteligente, pero no propicia para el diálogo en voz alta. Se ofende más a él que a nosotros, al considerarse parte de la "morralla" a que aludimos en pasado editorial. Discrepamos del doctor Samper por muchas razones, entre otras porque ni sus amigos ni sus enemigos han podido darse cuenta para dónde va. Las discrepancias no impiden rendir un homenaje a su inteligencia y a su permanente actividad política, en la seguridad de que tiene un porvenir grande y fecundo. La convención nos permite a los liberales de tiempo completo, dar no solamente tres vivas al partido sino cuatro.

EL ESPECTADOR - Agosto 15/88

SIN CUENTAS PENDIENTES

Si realmente el Liberalismo se vuelve el partido de gobierno tras la reunión de Cartagena, esa rápida convención habrá cumplido su objetivo. Porque lo más importante allí ocurrido fue el respaldo ofrecido al presidente Barco y a su administración, concretamente a su nueva estrategia de paz y sus proyectos de reforma constitucional, así como la aceptación multitudinaria del hecho Galán, en el sentido de que el jefe del Nuevo Liberalismo y su movimiento no son extraños al grueso del partido sino por el contrario forman parte de él y la unión proclamada puede también ser realidad halagadora.

Y si en definitiva adquiere cuerpo la consulta popular para la escogencia de candidatos, tanto presidenciales como de las demás categorías de elección pública, esta convención tendrá efectos históricos. Lo demás que se hizo, la designación del doctor Julio César Turbay como jefe único y el intento de cambio de razón social del partido así como su eventual incorporación a la Internacional Socialista, son aspectos cuya importancia se medirá con el transcurso del tiempo. Porque la gran queja de los liberales del montón se refiere al abandono de los programas e ideas del partido, en beneficio de los vulgares intereses materiales de la casta política que se apoderó de él, convirtiendo a la que debería ser dinámica congregación de hombres libres en causa desordenada de jefecillos sin altura espiritual.

Como muchos no aceptaron tan desmirriado papel, surgieron las divisiones de los últimos años. Pueda ser que ahora, cuando se acercan nuevos debates que decidirán el curso del país en los próximos años, la participación del Nuevo Liberalismo ayude, como lo esperamos, a que la presencia del Partido Liberal Colombiano, que en nuestra opinión no necesita otros remoqueos, sea la que por su historia y su importancia numérica merece tener.

Para lo cual lo que propone el presidente Barco con el ánimo de llegar a la paz social en campos y ciudades es fundamental. Los acuerdos regionales, con su itinerario para la reincorporación de los alzados en armas, son el camino indicado, con hechos y no con teorías sin diálogos ficticios de origen turbio, sino con realidades. Es la actuación del Gobierno que tanto se ha pedido.

Pero que dependerá, lo repetimos, de que el liberalismo se convierta en partido de gobierno, lo que no

ha sido en estos dos años. Y si en definitiva ya no hay amenazas de división y es el pueblo el que decide, el Gobierno podrá haber cumplido y el Partido no tendrá cuentas pendientes con su pasado ni con su futuro.

LA LIBERTAD

Agosto 15/88

CONVENCION LIBERAL DE CARTAGENA

Ha sido tradicional que las Convenciones constituyan el órgano de mayor jerarquía de los partidos políticos; sobre todo en épocas pasadas. Así en el siglo pasado se dieron importantes Convenciones, como la de Ocaña y Río Negro, que actuando como cuerpo legislativo fueron verdaderos foros ideológicos, en que se debatieron con ardor las ideas y problemas que en ese tiempo gravitaban en la República.

En este siglo el liberalismo ha sido protagonista de destacadas Convenciones que tuvieron hondas repercusiones en el ámbito nacional. La de Ibagué en 1922, se desarrolló cuando la hegemonía conservadora se encontraba en pleno apogeo. La que se realizó en el Teatro Colón de Bogotá en 1947, preparó la victoria del Gaitanismo en las elecciones parlamentarias de ese año. Luego tuvimos en la década del año 50, la del Teatro Imperio de la capital de la República, que escogió como figuras para dirigir el partido, en uno de los momentos más turbulentos de nuestra historia a López, Santos y Lleras Restrepo. El extinto expresidente Santos, le pidió a sus copartidarios, que con fe y dignidad afrontaran la persecución oficial que contra el liberalismo se había desatado.

Ahora, Cartagena de Indias, la "ciudad lámpara de piedra", como la llamara en su visita el Rey Juan Carlos, teniendo como testigo el mar, sus murallas, sus castillos, sus conventos y toda la estirpe histórica que la rodea, ha sido el escenario donde se ha verificado otro acto convencional del partido liberal. Y este certamen político, ha sucedido en momentos en que la nación se debate en medio de distintas formas de violencia, agobiado por el desempleo y la corrupción administrativa, acosado por la guerrilla y el narco tráfico y escéptico por tantas frustraciones.

Por eso la entrada al recinto del doctor Luis Carlos Galán, de la magna Asamblea, despertó tanto entusiasmo y esperanza, ya que él es en la actualidad una de las mejores reservas morales e intelectuales con que

cuenta la colectividad. En su amplia exposición el Jefe del Nuevo Liberalismo, mostrando su espléndida oratoria, con dialéctica y profundidad, explicó la razón que tuvo su movimiento para aceptar la unión liberal; una de ellas es que el liberalismo como fuerza mayoritaria tiene una mayor responsabilidad en el manejo del Estado de Derecho vigente y sólo unido podía responder a los grandes problemas existentes y a los retos del mundo contemporáneo. Solicitó además un sólido respaldo para la reforma constitucional, propuesta por el Gobierno al Congreso. También pidió que se adoptara la consulta popular como mecanismo para elegir el candidato presidencial.

El senador Ernesto Samper Pizano, con la agilidad intelectual que lo caracteriza, criticó algunas medidas del Gobierno y solicitó que el partido se colocara en una posición más de avanzada. Por último la Convención aprobó la afiliación del liberalismo a la internacional socialista y aclamó calurosamente la jefatura única del doctor Julio César Turbay.

Le corresponde ahora al doctor Turbay Ayala, en calidad de director único, dirigir y orientar al partido, en una de las etapas más cruciales de la República, que lo obliga a buscar la modernización y la reestructuración de sus programas y sus cuadros directivos, para encontrar en 1990 el líder nacional que nos saque del atolladero en que estamos.

Bueno es recordar, por la vigencia que tiene, lo que el caudillo Jorge Eliécer Gaitán decía en 1945, en uno de sus discursos: "En Colombia hay dos países. El país político que piensa en sus empleos, en su mecánica y en su poder, y el país nacional que piensa en su trabajo, en su salud, en su cultura, desatendidos por el país político. Tremendo drama en la historia de un pueblo".

VANGUARDIA LIBERAL

AGOSTO 17/88

DEFINIDO EL FUTURO DEL LIBERALISMO

El ambiente político colombiano, después del intenso movimiento que registró en la semana anterior, ha disipado las nubes que existían en torno al devenir de la colectividad política mayoritaria del país, mostrando un derrotero diáfano y transparente para las aspiraciones del partido liberal. La situación es altamente propicia para la consolidación de las expectativas del partido hoy en el gobierno. Las tensiones existentes en el interior de su cúpula jerárquica,

han desaparecido en gran parte, con ocasión del curso que tomaron los acontecimientos desarrollados en la convención nacional celebrada en la ciudad de Cartagena. La histórica bahía sirvió de escenario para la ratificación del proceso de unidad que desde hace algunos meses venía gestándose en la colectividad liberal. A partir de las declaraciones pronunciadas en el recinto del Centro de Convenciones, ha quedado muy claro el porvenir del liberalismo. Los acuerdos sobre la integración de sus distintas vertientes, constituyen un argumento más que suficiente para formular con seguridad esta aseveración, al que debe agregarse la situación presentada en el seno del social conservatismo, partido que se halla hoy, al borde de una división que acabaría de mermar su influencia en el movimiento electoral colombiano.

La colectividad liberal esperó ansiosa y anhelante, la realización de la plenaria de su organización política. A la cumbre de Cartagena se llegó con una meta clara, la definición del proceso de unión meses atrás iniciado por los voceros del Directorio Nacional Oficialista, y, el jefe del Nuevo Liberalismo. Después de haberse recorrido un importante camino, hacía falta tan sólo el respaldo expreso de legitimidad que debía otorgar la asamblea de delegatarios liberales. Como estrategia ideal para dar forma y proyección a esta aspiración general de consolidación de las huestes liberales, se había aceptado de manera unánime, el retorno a una jefatura única, que fuera desempeñada por una personalidad que contase con suficiente capacidad de aglutinación y representatividad, de manera que resultase la figura indicada para conducir al partido en momentos tan difíciles como los que en la actualidad le presenta la historia. Llegaron entonces los mandatarios de la soberanía liberal, a solemnizar en la convención de Cartagena, los acuerdos a que ya se había empezado a llegar, tanto en materia de reunificación del partido, como en cuanto al establecimiento de su nueva jefatura. Dos nombres coparon entonces la atención de los participantes, y de la colectividad liberal entera, el del expresidente Julio César Turbay Ayala, persona escogida para ecauzar los intereses liberales, hacia rumbos que deben tener como norte máximo el fortalecimiento de la colectividad política mayoritaria de Colombia, con el compromiso supremo de trabajar en beneficio de la comunidad nacional, y, el del senador Luis Carlos Galán Sarmiento, figura de claro relieve y proyección, con honda relación con lo que ha de ser el presente y futuro del partido liberal. Atrás quedaron las pugnas intestinas, afortunadamente superadas, en aras de una unidad que se impone como condición imprescindible para que el liberalismo pueda brindar a la patria el

concurso directriz que las circunstancias le exigen en horas tan complejas como las que el presente depara. Manifestaciones de ovación, aplauso y festejo, se pronunciaron al unísono en el Centro de Convenciones, al escuchar el discurso que trazó el sendero de victoria que indudablemente habrá de venir, después de haberse consolidado la unión del liberalismo, en la ciudad de Cartagena.

Corresponderá al expresidente Turbay Ayala, llevar a exitoso término las gestiones de consolidación del partido, en torno a un trascendental propósito de respaldo a la tarea de gobierno adelantada por la administración Barco. En considerable grado dependerá el porvenir de Colombia, y, por supuesto, el curso que el partido liberal haya de tomar, de las conclusiones que arroje el balance del mandato en cabeza de quien ha llegado al solio presidencial con la votación más caudalosa que registran los anales de la historia nacional. La designación de quien venía desempeñándose como Embajador ante la Santa Sede, perfectamente prevista y anticipada, llena las exigencias de las circunstancias planteadas por la época. La experiencia y habilidad políticas concentradas en cabeza de Julio César Turbay, serán prenda de garantía para el triunfo que el partido liberal deberá obtener en las urnas en 1990, cuando se escoja el sucesor del doctor Virgilio Barco Vargas.

El partido liberal aprobó la consulta popular como mecanismo idóneo e insustituible para la escogencia del candidato a la Primera Magistratura de la Nación. De esta manera, se responde al clamor ciudadano que de tiempo atrás venía solicitando la legitimación de los procedimientos de encuesta y vaticinio populares, fieles manifestaciones de la soberanía como caminos políticamente respetados y acogidos para determinar las nominaciones y postulaciones a los cargos más representativos en la conducción de los destinos patrios. Las conclusiones derivadas de la sesión de Cartagena, no hubieran podido ser más favorables. El porvenir del partido liberal se ve cada día más claro. El proceso de modernización y reforma de la colectividad política mayoritaria de Colombia, habrá de continuar, para bien de una comunidad que aspira con justicia y razón, a grandes logros que hayan de traducirse en el desarrollo pacífico y ordenado del país. Ha quedado sellada la unidad del partido liberal, y, sentadas las bases para su próximo triunfo electoral. Vendrá entonces un nuevo y gran compromiso con la patria.

EL TIEMPO - Agosto 17/88

LA OTRA CARA

El éxito de la Convención Liberal de Cartagena no debe poner una venda en los ojos de los liberales. Hay mucho que hacer. Existen bases para actuar. Por encima de todas estas razones, un tanto pragmáticas, se debe pensar en la necesidad de un cambio de ciertos dirigentes políticos que han venido acumulando en su acervo —infortunadamente no intelectual— defectos que con el paso de los días se incrementan y originan tachas morales al buen nombre de la colectividad. El manejo de la política departamental se está convirtiendo en un verdadero martirologio para quienes deben regir las diferentes secciones de Colombia. Los jefes regionales, no todos, es cierto, se creen en la obligación de defender sus feudos con una pasión que, encaminada a otros fines, podría significar admirables adelantos para el desarrollo de la administración nacional.

Los gobernadores aceptan, teniendo como denominador una práctica matemática, casi milimétrica, para dar gusto a tantos jefes que patrocinan las divisiones personalistas. Nadie queda contento. Así comienza a entrabarse la difícil tarea de coordinar y realizar obras. Los concejos se convierten, al igual que las asambleas, en reductos que hay que tomar como cualquier fortaleza en una guerra, palmo a palmo, o sea puesto por puesto. Confesamos que ello ha ocurrido en toda la historia política de Colombia. No vamos a decir que es un fenómeno nuevo, pero sí acrecentado, magnificado. Es hoy la mayor falla de nuestra democracia. Tantos gobernadores caen por esta causa, que la lista sería imposible de completar. Hay departamentos menos contaminados que otros, pero el mal es general. Hablar con los gobernadores es penetrar en un mundo de repugnante politiquería. Los jefes, los jefecillos y toda esa "morralla" a la que nos referíamos en pasado escrito, luchan por un secretario, por un portero, por poder emplear a sus familiares. Y qué decir de los altos puestos. Aquí la

escaramuza diaria se convierte en batalla campal. Generalmente la primera baja es el gobernador. O un secretario que ha sido designado por sus capacidades de buen trabajador, para cumplir la necesaria tarea de llevar a cabo los planes regionales.

Los jefes se sienten depositarios de la burocracia, no de la verdad. Cuentan con ella como botín que puede repartirse entre sus favorecidos y electores. Como ella no da para tanto, surge la imposibilidad de satisfacer a todos y este infortunado panorama parcela la administración, la minimiza. Lo que puede y debería ser un acto grande de gobierno, se torna en pastelería donde la mercancía se vuelve más cosas de comer que obras encaminadas al bien del pueblo. Urge, después del excelente espectáculo que fue la Convención de Cartagena, el cambio de mentalidad a que aludimos. Desprenderse de los vicios es más difícil que practicar las virtudes. La humanidad del político es voluble, a veces débil, especialmente en tantos mandos medios que en ocasiones no sólo entorpecen el gobierno de un país, sino que lo vuelven agobiante y desesperante tarea destructiva.

En esta labor los "barones", que tanto le han servido al liberalismo, tienen fecundo campo de actividad. El electorado no es tan ingenuo como algunos lo imagina, y cuando ve a un jefe político actuar con altura y desprendimiento, su apoyo es más firme que el producido por una serie de puestos. Todas estas razones nos llevan a creer que la elección de gobernadores, donde el conglomerado de jefes locales se puede unir para elegir a uno de ellos, convierte la anhelada posición en una casa de ferias, en que todos entran a tomar parte en la "venduta". También podría tener un efecto contrario si pensara, quien es elegido, tener la fuerza suficiente para dominar y sojuzgar a los jefes de las diferentes agrupaciones partidistas. Pero tememos que no ocurra así. Nuestro llamado se encamina a borrar la faz sucia del liberalismo, porque la limpia y clara surgió a la luz en Cartagena.